

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

AUTOR: SANDRA CECIBEL ARÉVALO MORÁN.

TUTOR: MSc. LUIS FERNANDO CEDEÑO ASTUDILLO

GUAYAQUIL – 2021

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR



Msc. Luis Fernando Cedeño Astudillo, en calidad de TUTOR del Trabajo de Graduación o Titulación

CERTIFICO:

Que el Trabajo de Graduación para optar por el Título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, cuyo tema es: “PERSPECTIVAS FILOSOFICAS PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA” elaborado por la estudiante SANDRA CECIBEL ARÉVALO MORÁN, ha sido debidamente revisado y evaluado con la calificación de 100/100 (cien sobre cien) y está en condiciones de ser entregado para que se siga lo dispuesto por la Universidad Metropolitana, correspondientes a la sustentación y defensa del mismo.

Guayaquil, 21 d agosto del 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Cedeño", with a date "09/21/2020" written to the right.

Msc. Luis Fernando Cedeño Astudillo
Tutor del Trabajo de Titulación

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **SANDRA CECIBEL AREVALO MORÁN**, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, carrera DERECHO, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre: **PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA** y las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,



FIRMA ELECTRÓNICA

SANDRA CECIBEL AREVALO MORÁN

C.I. 0925627135

AUTORA

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **SANDRA CECIBEL AREVALO MORÁN**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**, modalidad Proyecto de Investigación de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



FIRMA ELECTRÓNICA

SANDRA CECIBEL AREVALO MORÁN
C.I. 0925627135

DEDICATORIA

A mi hija, quien soportó muchas noches de estudio, por aguantar abandonarla, por correr a clases, por aguantar trabajar junto a mamá, a ella mi gran regalo del cielo, y compañera, Aitana.

A mis padres, Raquel y Pablo, por estar conmigo, por enseñarme a crecer y, a que si caigo, debo levantarme, por apoyarme, guiarme y por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí.

Sandra Cecibel Arévalo Moran

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a DIOS porque nunca me abandona, en mi camino, en mi vida, en mis proyectos, en uno de mis mayores sueños ser una abogada, gracias por estar en mi vida.

A mis padres quienes me enseñaron el valor de la responsabilidad, mi madre por su apoyo incondicional en mi vida, papa y mama, gracias...por ser el poder que recargo cada día para seguir porque ellos existen, a mi hija que es el regalo más grande que me ha dado dios, el oxígeno de mi vida.

Agradezco a la universidad metropolitana de Guayaquil, por permitirme ser una profesional en lo que más me apasiona. a mis maestros que en cada etapa estudiantil me forjaron a crecer profesionalmente y quienes compartieron su conocimiento y experiencia que fueron de gran valor para mi crecimiento profesional y personal.

Sandra Cecibel Arévalo Morán.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
Situación problemática	1
La violencia como negación de la paz.	4
Violencia y percepción del "otro".	5
La naturaleza y las fuentes de la paz.	8
Liberal a radical.	9
Formulación del problema científico	11
Determinación del objeto de estudio	11
Objetivo general.	11
Objetivos específicos.	11
Población y la muestra seleccionada	11
Métodos.....	12
Aporte practico	12
CAPÍTULO I.....	13
MARCO TEÓRICO	13
1.1. Antecedentes de la investigación	13
1.2. Definiciones.....	13
1.2.1. El desarrollo humano desde la perspectiva de género.	13
1.2.2. Teorías explicativas sobre la violencia.	14
1.2.3. Causas de la violencia.....	14
1.2.4. Factores protectores frente a la violencia.	14
1.2.5. Implicaciones para la prevención y la intervención.	46

1.3. Análisis teórico.....	55
1.4. Fundamentos de la política del país	58
CAPÍTULO II	61
MARCO METODOLÓGICO.....	61
2.1. Metodología.....	61
2.2. Métodos	61
2.3. Técnicas	62
2.4. Instrumentos	62
2.5. Análisis e interpretación	62
2.5.1. Resultados de las encuestas a habitantes de Guayaquil.....	63
2.5.2. Resultado de la entrevista a expertos.....	69
CAPÍTULO III.....	74
RESULTADOS	74
3.1. Resultados alcanzados	74
3.2. Propuesta de solución al problema.....	74
3.2.1. Prevención general de la violencia mediante el desarrollo humano.....	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
Conclusiones	79
Recomendaciones	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
ANEXOS.....	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estrategias de prevención primaria	75
Tabla 2. Estrategias de prevención secundaria	76
Tabla 3. Estrategias de prevención terciaria	77
Tabla 4. Estrategias de fortalecimiento institucional	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cuadro resumen de teorías explicativas de la violencia	14
Figura 2. Cuadro resumen de las causas de la violencia.....	14
Figura 3. Cuadro resumen de los factores protectores frente a la violencia	15
Figura 4. Tipos de violencia.....	46
Figura 5. Experiencias de violencias en casa, en familia o en la sociedad	63
Figura 6. Testigo de acto de violencia en casa, en familia o en la sociedad	63
Figura 7. Opinión de la violencia en la casa, en la familia y en la sociedad.....	64
Figura 8. Gravedad que tiene la violencia según perspectivas de consultados.....	64
Figura 9. Principales maneras de solucionar la violencia	65
Figura 10. Frecuencia de la violencia en casa y la familia (1).....	66
Figura 11. Manifestaciones más frecuentes de violencia en las casas o familias	67
Figura 12. Estrategias para prevenir la violencia.....	68

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo general el exponer perspectivas, tanto filosóficas como de habitantes en la ciudad de Guayaquil, respecto a la violencia y su prevención, catalogándose como un problema social que está fuertemente arraigado a la vida de las personas. La metodología que se aplicó en la investigación tuvo como enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo descriptiva, bajo el método analítico sintético, recurriendo a encuestas y entrevistas para la recolección de datos de informantes claves, siendo habitantes de la ciudad de Guayaquil y una persona experta en el tema. Entre los resultados principales se encontró que los problemas relacionados a la violencia son un asunto significativo y tangible en el país, visible en distintos ámbitos donde las personas se desenvuelven, dentro y fuera del círculo familiar. En la opinión del experto entrevistado existen los mecanismos legales para sancionar estas conductas violentas; sin embargo, son atendidos lentamente y deterioran la imagen del sistema judicial para combatirla. Así se plantea como propuesta el diseño de estrategias orientadas a educar y concientizar a la comunidad, con capacitaciones y programas especializados, creando una sociedad más igualitaria y libre de violencia, con leyes que aporten verdaderamente a su prevención, donde los jueces y profesionales en el marco normativo estén debidamente preparados.

Palabras clave: Violencia, prevención, filosofía, sociedad, agresión.

ABSTRACT

The general objective of the study was to present perspectives, both philosophical and of the inhabitants of the city of Guayaquil, regarding violence and its prevention, classifying it as a social problem that is strongly rooted in people's lives. The methodology applied in the research had a quantitative and qualitative approach, of a descriptive type, under the synthetic analytical method, using surveys and interviews to collect data from key informants, being inhabitants of the city of Guayaquil and an expert person in the subject. Among the main results, it was found that problems related to violence are a significant and tangible issue in the country, visible in different areas where people function, inside and outside the family circle. In the opinion of the expert interviewed, there are legal mechanisms to punish these violent behaviors; however, they are treated slowly and deteriorate the image of the judicial system to combat it. Thus, it is proposed as a proposal the design of strategies aimed at educating and raising awareness in the community, with specialized training and programs, creating a more egalitarian and violence-free society, with laws that truly contribute to its prevention, where judges and professionals in the regulatory framework are properly prepared.

Keywords: Violence, prevention, philosophy, society, aggression.

INTRODUCCIÓN

La violencia, y todas sus formas de manifestación, ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. El crecimiento de las civilizaciones y el desarrollo del ser humano ha generado que se establezcan mecanismos, morales y legales, que buscan evitar y sancionar las expresiones de violencia en la sociedad. La presente investigación profundiza en las perspectivas filosóficas para la prevención de la violencia, siendo su objetivo proponer su implementación en la normativa ecuatoriana, explorando sus principios jurídicos y realizando una exhaustiva revisión de literatura. Como parte del desarrollo, el proyecto adopta la siguiente estructura:

Un marco teórico, el cual corresponde al Capítulo I en donde se aborda la teoría relacionada al tema de estudio, profundizando en la violencia. Posteriormente, se desarrolla el Capítulo II que corresponde al Marco Metodológico en donde se exponen los parámetros para la recolección de datos, evidenciando cómo la violencia es percibida en la sociedad guayaquileña como campo de estudio. Finalmente, se presenta el Capítulo III denominado resultados, orientada a la propuesta de estrategias encaminadas a la prevención de la violencia en distintos ámbitos estudiados, persiguiendo el compromiso de la sociedad.

Situación problemática

Uno de los problemas que más afecta a la sociedad es la manifestación de la violencia en todas sus dimensiones, siendo considerada como un medio coercitivo físico, psicológico o sexual, cuya finalidad es beneficiarse de algún modo de la persona violentada (Fernández, 2015). Si bien, su definición es básica, para ser entendida debe abordarse desde sus diversos escenarios, tanto moralista, psicológico, filosófico, sociológico, etc. No es para menos decir que la violencia es un elemento intrínseco de la humanidad, ya que aquella lleva plasmada en su ADN esta característica irrefutable, siendo la historia el testigo más relevante que existe, ya que muchos de los capítulos más importantes en el desarrollo de la sociedad se han producido bajo el estandarte de la violencia.

De ello, se han derivado inclusive derramamientos de sangre, sean a favor de la paz o de la instauración del caos. Cifras presentadas por la Organización Mundial de la Salud (2002) exponen que la violencia es un fenómeno global que provoca la muerte de más de 1,6 millones de personas cada año, ubicándola entre una de las principales causas de muerte en todo el mundo. Si bien la violencia afecta a todos los países, la mayoría de muertes resultantes ocurren en países de ingresos bajos o medianos, afectados en su mayoría por

conflictos internos. Sin embargo, las muertes violentas no pueden atribuirse simplemente a la guerra, y más del 80% de esas muertes ocurren fuera de los conflictos armados.

La violencia también ha demostrado ser un problema increíblemente costoso. Tomando como referencia al Banco Mundial (2020) los conflictos que se producen en el mundo generan el 80% de todas las necesidades humanitarias y afectan al crecimiento del Producto Interno Bruto PIB. Esto se debe al gasto que generan a los países, no solo en afrontar la violencia, sino también en prevenirla, como armamento, fuerza pública, infraestructura y demás.

El Grupo COPE España (2020) expuso que al año 2019 la violencia generó un gasto global de 14,5 billones de dólares, representando el 10,6% del PIB mundial. Estos valores involucran el gasto en tribunales, prisiones, fuerzas de seguridad, y otros relacionados, sin considerar aquellos rubros que un país, debido a la violencia, deja de percibir por alteraciones del comportamiento económico de la población. Cabe señalar que, un país que invierte más en violencia no significará que sea más seguro, sino que deja de invertir en otros sectores productivos y pierde ingresos, siendo una situación que atraviesan los países de América Latina y el Caribe.

La violencia se ha vuelto cada vez más interpersonal y vinculada a la actividad criminal, particularmente en las zonas urbanas. Según el Estudio global sobre Homicidios realizado por la Organización de las Naciones Unidas ONU (2019) el homicidio fue la causa de muerte de 464.000 personas en todo el mundo al año 2017, muy por encima de las muertes por conflictos armados que ascendieron a 89.000. Esta cifra de homicidios determina que al año mueren 6 personas por cada 100.000 habitantes, atribuyéndose al crimen organizado el 19% de estas muertes. Latinoamérica es la región considerada la más violenta, registrando mayor volumen de homicidios

También es importante tener en cuenta que las muertes solo constituyen una parte de la carga social y de salud que puede atribuirse a la violencia, que también resulta en abuso no mortal, sexual y psicológico. Además, la violencia supone una pesada carga para los sistemas de salud y justicia, los servicios de bienestar social y la economía de las comunidades. En materia de legislación, Sánchez (2018) realizó un estudio direccionado al análisis de la legislación penal ecuatoriana y sus efectos en los delitos contra la mujer, en la ciudad de Guayaquil al año 2017. Para tales efectos, realizó una revisión de los Derechos Humanos y estudios que abordan la violencia contra la mujer, entre ellos de Organización de Naciones Unidas ONU, Pacto de San José, entre otras.

Como resultados obtuvo que, la legislación nacional y de países vecinos, como Ecuador, Chile, Perú y Argentina, presentan escasos logros frente a la violencia contra la mujer. Así mismo, Verdugo (2018) explicó que “la influencia del patriarcado en la sociedad revela la relación de poder de subordinación de la mujer, aun cuando ha incursionado en muchos ámbitos de la actividad laboral y social” (p.62). Sin embargo, el ataque a las mujeres viene fundamentalmente del hogar, específicamente de su pareja sentimental.

En relación a Sucasas (2016) las investigaciones sobre la violencia deben abordarse desde el plano filosófico, desde el conocimiento que busca analizar cómo el ser humano piensa y percibe la violencia, para a través de ello plasmar soluciones a esta problemática social. Sobre ello, debe tenerse en consideración que jamás existirán criterios filosóficos absolutos, pudiendo inclusive ser cambiados en atención al tema o en su defecto, a la perspectiva de quien emite la opinión.

Desde una perspectiva nacional, Ecuador ha emprendido una lucha por la prevención de la violencia, elevándola inclusive en calidad de política pública, postura que se mantiene dirigida con mayor enfoque hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes, quienes dentro de la sociedad son más propensos a ser víctimas de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones (Ecuador, Ministerio de Gobierno, 2018). Sin perjuicio de lo manifestado, se observa que la violencia se mantiene, lo cual permite pensar que las acciones existentes no responden a esta problemática social.

Por tal motivo, se considera importante abordar este estudio de la violencia, desde una perspectiva filosófica, identificando así las limitaciones, y proponer posibles soluciones. Alberdi y Matas (2002) indicaron que la violencia puede prevenirse, esto a través de acciones desde el nivel local, comunitario, nacional e internacional. Una sociedad preocupada en la violencia adoptará métodos de prevención primaria, orientados a prevenir estos hechos antes que se produzcan, incluyendo métodos terciarios centrados en la atención a largo plazo.

También resulta importante caracterizarla, agrupándola este estudio en dos: La indirecta, la cual es violencia estructural, y la violencia directa, la cual es violencia personal (Jaramillo, Castro, & Ortiz, 2018). La principal diferencia entre la violencia estructural y la violencia personal radica en que, la segunda es verbal o física, pudiendo dañar cuerpo, mente y espíritu, con consecuencias visibles o invisibles, incitando el odio, venganza o depresión, cuyo autor es identificable. Por su parte, la indirecta no es intencional, teniendo su origen en la explotación, economía, política o represión, siendo un ejemplo la pobreza o privación de derechos.

La violencia estructural es invisible pero con consecuencias más letales, pudiendo verse como algo natural. Así, la primera se calificará como algo malo y dañino, mientras la violencia estructural como algo estable.

La violencia como negación de la paz.

De alguna manera, la guerra y la paz se combinan en el pensamiento humano como la noche y el día. Entonces, siempre que se haga alusión a la paz, es invariablemente en el contexto de la violencia internacional. A menudo, los esfuerzos de paz se defienden en el contexto de una guerra nuclear o de armas nucleares, como si cualquier otra violencia que no sea una, en un escenario global, no fuera importante. Sin embargo, la escala de la violencia por sí sola no puede ser el criterio, aunque puede ser importante, para juzgar la conveniencia o no de la violencia o la paz.

Por supuesto, las guerras libradas a gran escala no solo causan muerte y sufrimiento a millones, sino que también resultan en la destrucción de la vida normal durante mucho tiempo después. La crueldad perpetrada durante las guerras deshumaniza a las partes beligerantes, pero no se necesita limitar la comprensión de la violencia a guerras a gran escala. La violencia de todo tipo es el mayor desafío para la paz. En pocas palabras, la violencia es el contrapeso de la paz y puede darse de diferentes formas, intensidad y extensión. Puede ser la violencia perpetrada en las guerras, que implican la máxima muerte y destrucción, como también la crueldad inhumana. La violencia practicada en disturbios entre comunidades es más cruel y reprensible que incluso la violencia y la muerte como resultado de actos terroristas.

Es así porque en los disturbios los depredadores se quedan mirando el intenso sufrimiento de sus víctimas a quienes están asesinando o quemando vivas. La posibilidad de la justicia como marco ético relevante y como manifestación de un poder injusto abrumador no debe desvincularse del desafío de un pobre ante la presencia de una violencia efectiva. La violencia que posibilita un orden específico con fronteras, límites y condiciones específicas facilita el consumo silencioso efectivo y la reproducción transformada de procesos de normalización fructíferos. Estas dinámicas de normalización producen ilusiones virtuales estables sobre la realidad de la armonía, la tranquilidad y la paz. En las arenas posmodernas, la paz es una condición previa para reproducir el auto olvido productivo, la entrega y el realce del yo como un agente humano amoroso, protegido y edificado.

La violencia celebra tener una percepción de medio para lograr la paz y normalidad que hace posible la invisibilidad de la violencia normalizada. Este entendimiento llama a abordar

la esencia de la violencia y su verdad. Por eso es tan importante escuchar a Walter Benjamín cuando cuenta que la tarea de una crítica de la violencia puede resumirse como la de exponer su relación con el derecho y la justicia. Porque una causa, por eficaz que sea, se torna violenta, en el sentido preciso de la palabra, sólo cuando se trata de cuestiones morales. El desafío de la violencia se aborda adecuadamente en relación con la verdad de la paz en su contexto adecuado, mientras que los contextos varían histórica y analíticamente.

Existen importantes diferencias entre el contexto de una percepción religiosa de un mundo pre redimido controlado por el anticristo y los movimientos lentos en las visiones del mundo cambiantes, el transporte y el nomadismo humano y la oración, que busca la trascendencia en oposición a lo animista cosmovisión y su inmanencia,. El contexto de una tradición revolucionaria que se relaciona con un orden de cosas, aún no emancipado dentro de un marco de sociedad rápidamente cambiante, cosmovisiones, movimiento humano y transformaciones espirituales que luchan por la trascendencia y regreso al hogar se proyecta en un proceso de modelización cada vez más acelerado, y una visión post-utópica que abandona la lucha mesiánica / revolucionaria por la trascendencia y la homogeneidad y entra en el mundo de la mega velocidad, más allá de las arenas modernas de la velocidad y la trascendencia.

Las relaciones cambiantes entre espacio y movimiento culminan en influencias sobre la condición humana. La paz, en este sentido, no es una excepción. Las relaciones paz-violencia representan al ser humano devorado por la inmanencia total. Esto no es más que una manifestación parcial de la inmanencia donde la globalización capitalista tiene la ventaja y juega el papel de lo absoluto, tradicionalmente reservado a Dios, la Razón Universal y el auténtico "yo".

Violencia y percepción del "otro".

Para comprender la paz y tratar de realizarla, primero debe comprenderse la naturaleza y las causas de la violencia. La paz, aunque es un estado mental y social muy positivo, se produciría naturalmente cuando se eliminen las causas del conflicto y la violencia. El mayor desafío para la paz proviene de la tendencia humana de mirar a los demás con sospecha y odio, o más bien, la fuente final y la base de la violencia en la sociedad o en el mundo es el ego humano, el sentido de uno mismo como lo más importante del mundo, enfrentado a todos los demás.

Amar (2018) indicó que "esta tendencia natural de los seres humanos es diferente de la afirmación a menudo agresiva de uno mismo que rechaza los intereses de todos los demás

como irrelevantes” (p.9). Puede que las personas no sean conscientes de esto, pero la mayoría siente y actúa de esa manera

Los límites del “yo” se amplían desde el principio para incluir a los miembros de la familia o aquellos a quienes se ama o cuida. La mayoría de las veces, este sentido de identidad se extiende aún más para incluir a los amigos de uno o aquellos que comparten los pensamientos y la ideología de uno. Por último, a menudo se identifica con la propia comunidad, aunque la concepción de comunidad es tan variada que el vínculo emocional con ella puede ser más o menos, lo que determinaría si puede incluirse en la comprensión del yo de sí mismo. Los conflictos entre comunidades interreligiosas se denominan comunismo en la India, aunque en la comunidad occidental el sentimiento de compañerismo tiene una connotación positiva.

Estos conflictos, entre dos comunidades cualesquiera basado simplemente en su fe religiosa, falsifican la realidad vivida en la que los miembros comparten innumerables intereses seculares e incluso identidades. Ahora, la casta se ha convertido en un criterio igualmente fuerte para dividir a la población en innumerables comunidades. La violencia desde un punto de vista de comunidad es abordada por Amar (2018) expresando que, cualquiera que sea la base de la conceptualización de la comunidad, hay dos ingredientes necesarios en ella: En primer lugar, se entiende que todas las personas que pertenecen a ella tienen una naturaleza, cultura e intereses seculares homogéneos; y en segundo lugar, estos intereses seculares se declaran necesariamente contrarios a los de otras comunidades; o más bien, se entiende que sus intereses son necesariamente contradictorios con los de la propia comunidad.

Esta lectura falaz de la realidad básica conduce a la desconfianza mutua, la hostilidad y el conflicto, y finalmente a la violencia, perturbando así la paz del país. Está motivado por un sentido de identidad igualmente falaz, ya sea del individuo o de la llamada comunidad. Lo mismo ocurre en el caso de los conflictos internacionales. Se presume que otras naciones y sus intereses son, en algún sentido básico diferentes y contradictorios a los de la propia nación. Alternativamente, el ego o el sentido de identidad de un pueblo se vuelve tan fuerte que, como nación, comienza a pensar que pertenecen a una raza o nivel superior. El sentido de identidad se ha vuelto tan fuerte y megalómano que se considera el guardián del mundo entero.

También considera paradigmáticos su propia visión del mundo y sus valores, esperando que todas las demás naciones los sigan. Por último, se afirma constantemente su condición de nación más poderosa del mundo a la que todos los demás deben tener una alianza. El

fanatismo es una versión extrema del fundamentalismo, y cuando se combina con el comunalismo, da como resultado un peor tipo de violencia entre comunidades. Probablemente también se origina en el impulso de algunas personas por el poder sobre otras, ya sean de otra religión o de la propia.

A veces, el impulso de los fanáticos por el poder resulta en una violencia extrema contra su propia gente, como está sucediendo en los países islámicos de todo el mundo, e incluso en la India. Ya sea la violencia perpetrada por grupos islámicos contra sectas rivales, o es violencia en nombre de alguna ideología falsa, como en la violencia naxalita contra policías inocentes igualmente pobres, o cualquier otra persona que sospeche que está en su contra, son todos igualmente malvados y violan las perspectivas de paz. Generalmente, al hablar de violencia, vienen a la mente escenarios de guerras, o en el mundo contemporáneo, violencia del terrorismo.

Pero la violencia que se perpetra contra otros grupos de la misma sociedad, como en Sudán, Afganistán, Pakistán, Irak e India, en forma de disturbios, asesinatos, quemar vivos a los vecinos, es mucho más cruel, como los perpetradores de la violencia. Este tipo de violencia debe convertir a sus perpetradores en seres satánicos inhumanos. Cuando más tarde se mezclen en la sociedad, deben inspirar e infundir su brutalidad en los demás, transformando así a la gente mayoritariamente pacífica en un grupo agresivo, odioso y violento.

Esto se traduce en el incremento generalizado de la violencia, defendiéndose que no puede haber otra peor fuente de destrucción permanente de la paz y la armonía en la sociedad. Gaillour (2013) explica que, al tratarse un grupo que percibe a otros grupos, identificados según religión, casta, región o cultura diferente, como un desafío a su propia cultura o poder, lo catalogarán como un extraño con quien no es posible el diálogo y la única salida es el conflicto. También existe un nuevo desafío, siendo la violencia contra las mujeres, donde la crueldad e inhumanidad involucradas en la violación y/o asesinato de mujeres, niñas, adolescentes y adultas, hacen que las almas de las personas se estremezcan solo de pensarlo.

Posiblemente, los perpetradores de tales crímenes no ven a sus víctimas como alguien como ellos; o es algún deseo diabólico de poder sobre sus víctimas. Sin embargo, la desproporción y la crueldad inhumana de este nuevo tipo de violencia es imposible de comprender.

La naturaleza y las fuentes de la paz.

Hay dos formas principales de contrarrestar la violencia y garantizar la paz. Como la violencia es el mayor obstáculo para la paz, la no violencia se concibe como una virtud integral; incluye no herir a otros con acciones corporales, palabras e incluso pensamientos, tales como odio, envidia, etc. La no violencia se sustenta en una actitud de total buena voluntad hacia los demás, ya sean amigos o enemigos. El credo de la no violencia se inspira en un reconocimiento consciente o subconsciente de la similitud y afinidad entre los seres humanos.

Este es el segundo requisito de la paz, el de reconocer las similitudes entre diferentes grupos y naciones, esto por la sencilla razón de que las personas pertenecen a diferentes culturas y todos son iguales, viviendo, muriendo, sufriendo y disfrutando en la vida, de forma muy parecidas. No debería existir ninguna base para la diferenciación entre las personas que justifique la violencia. Puede concebirse la paz de diferentes formas, y estas diferencias están relacionadas a una variedad de supuestos y prácticas que pueden adoptarse en la cultura humana. El concepto de paz está muy ligado a las diferencias existentes entre seres humanos y naciones, debido a esto la concepción humana de la paz es fundamentalmente oscura.

Esto permite suponer que el ser humano no ha experimentado la verdadera paz y no sabe cómo promoverla. Para ello, debe ser vista como una actividad, una práctica que podemos cultivar con altos niveles de desempeño excelente. La paz es una palabra que se pronuncia casi con tanta frecuencia como otras palabras como verdad, belleza y amor, llegando a ser igual de difícil para definirse como estas otras virtudes. Sus sinónimos más comunes son cordialidad, amistad, armonía, concordia, tranquilidad, reposo, quiescencia, tregua y neutralidad. Si bien, algunas de estas descripciones son apropiadas, todavía son bastante limitadas al describir, tanto la naturaleza de la paz como el papel del pacificador.

Cualquier intento de articular la naturaleza de la paz y el establecimiento de la paz, por lo tanto, deben abordar las condiciones que son favorables para su surgimiento. La libertad, los derechos humanos y la justicia se encuentran entre esos requisitos previos. También se incluyen estrategias proactivas como resolución de conflictos, acción no-violenta, construcción de comunidades y democratización de la autoridad. Además, el proceso de paz debe reconocer y luchar contra su alternativa, la guerra, debido al alto valor de la violencia. Por ejemplo, si bien la guerra ha sacado a relucir el peor tipo de comportamiento en los seres humanos, también ha sacado a relucir algunos de los mejores.

Además de aliviar el aburrimiento y la monotonía, se ha demostrado que la guerra genera abnegación, lealtad, honor, heroísmo y coraje. Es bien sabido que las tasas de suicidio

disminuyen durante la guerra. A su vez, la guerra ha contribuido a generar cambios sociales importantes, como la integración racial y sexual, la libertad, la democracia y un sentido de orgullo nacional. Debido a su aparente valor utilitario y su capacidad para enervar, la violencia se ha arraigado sólidamente en la psique nacional de muchos países. Como resultado, su eliminación no será una tarea fácil. Sin embargo, la paz es la ausencia de violencia en todas sus formas: Física, social, psicológica y estructural.

Liberal a radical.

Prácticamente todo el pensamiento feminista sobre la violación comparte varios temas subyacentes. El primero de ellos es el énfasis de las feministas en romper el silencio en torno a la violación. El pensamiento y el activismo feminista han desafiado el mito de que la violación es rara y excepcional, demostrando que de hecho es una experiencia común en la vida de niñas y mujeres. En las últimas décadas, esta toma de conciencia surgió en los discursos feministas y en los grupos de concienciación, donde las mujeres compartían sus experiencias de violación y otras formas de abuso.

De hecho, muchas mujeres sufren múltiples violaciones en sus vidas, indicando Frías (2018) que el 2,9% de mujeres antes de los 15 años son víctimas de violación. A su vez, explica que una estimación precisa de la frecuencia de la violación requiere comprender claramente a la violación en sí y de las diversas circunstancias en las que ocurre. A menudo contribuye a la subestimación de la frecuencia de la violación una concepción estrecha y estereotipada de lo que es la violación: Por ejemplo, la imagen de un extraño saltando desde detrás de los arbustos, blandiendo un arma a una mujer que nunca antes había visto.

Si bien estas violaciones ocurren, la gran mayoría de las violaciones son cometidas por un hombre o hombres conocidos por la víctima: Citas, parientes, amigos, jefes, esposos, vecinos, compañeros de trabajo y más. Quizás el desafío más básico que las feministas han planteado a las visiones tradicionales de la violación radica en el reconocimiento de la violación como un crimen contra la propia víctima. Durante gran parte de la historia registrada, las mujeres fueron propiedad de los hombres, y su valor como propiedad se midió en gran medida por su pureza sexual.

En este contexto, la violación se consideró un delito contra la propiedad contra el marido o el padre de una mujer. Alberdi y Matas (2002) explican que “una mujer o niña violada era menos valiosa como propiedad, y las sanciones por violación a menudo implicaban multas u otras compensaciones pagadas a su esposo o padre” (p.17). La exención de la ley por violación conyugal, que sobrevivió hasta la década de 1990, es claramente un remanente de

este enfoque, asumiendo que no se comete ningún delito cuando un hombre obliga a tener relaciones sexuales a su esposa, catalogándose como de su propiedad. También se pensaba que el estatus de propiedad de las mujeres afroamericanas esclavizadas daba derecho a sus dueños al uso sexual.

Un corolario adicional de este punto de vista fue que las mujeres que no eran propiedad privada de ningún hombre individual; por ejemplo, las prostitutas, eran inoperables, o al menos que nadie importante resulte perjudicado por su violación. Dado este arraigado legado histórico y cultural, la redefinición de las feministas de la violación como un crimen contra la mujer misma es revolucionaria. Respecto a la relación entre libertad y violencia, es ambicioso porque cada tema considerado, por separado, es demasiado amplio. Por tal motivo, la autora de la presente investigación, recurrirá al criterio de las mejores mentes en la civilización occidental: Platón, Sócrates, Aristóteles, Hobbes, Montesquieu, Locke, Rousseau, Mill, Hegel, Kant, por mencionar solo unos pocos, que han escrito sobre libertad, o libertad (que uso indistintamente), desobediencia civil, rebelión y revolución, violencia individual y colectiva.

Así mismo, se mezclarán algunas hipótesis declarativas propias con afirmaciones nacidas de la investigación empírica en las ciencias sociales. Se hablará primero de libertad, luego de violencia y luego de su correlación en la sociedad en general. Cuando los datos o la lógica lo permitan, se intentará vincular la libertad y la violencia con el entorno escolar y el proceso educativo. En el discurso cotidiano se utiliza el término libertad como sinónimo de elección, opción y selección. Sin embargo, las elecciones no suelen ser a fuerza de voluntad individual, asociándose al número de estímulos presentados al individuo. Cuando se hace una elección, esta es resultado de la influencia dominante de un conjunto dado de fuerzas que tiran o impulsan a una personalidad, también moldeada por fuerzas previas a comportarse.

La libertad a la cual se hace referencia, es la capacidad del individuo de estar expuesto a una variedad de tales fuerzas. Otra dimensión de la libertad, no solo es la de actuar, sino la libertad de las restricciones. Dicho esto, la libertad aumenta a medida que una persona se libera del miedo, de la inseguridad económica, del ataque de otros. La licencia y la libertad se distinguen por la medida en que se puede infligir daño a otros, considerando que la licencia termina cuando el comportamiento priva o daña a otros, pudiendo defenderse que la única libertad que merece el nombre es la de perseguir el bien propio, de la forma como sea crea conveniente, siempre que otros no vean afectado lo suyo, o se obstaculicen sus esfuerzos para obtenerlo.

Formulación del problema científico

¿Qué concepciones filosóficas existen para la prevención de la violencia?

Determinación del objeto de estudio

A razón de darle un correcto enfoque al proyecto propuesto, se establecerán objetivos que sean medibles y alcanzables a través de diferentes instrumentos de investigación.

Objetivo general.

Exponer perspectivas, tanto filosóficas como de habitantes en la ciudad de Guayaquil, respecto a la violencia y su prevención.

Objetivos específicos.

Profundizar en el tema de estudio a través de la revisión teórica, tanto filósofos y normativa nacional, en torno a la violencia.

Exponer las perspectivas de sujetos de estudio en torno a cómo perciben la violencia en su diario vivir.

Plantear estrategias encaminadas a la prevención de la violencia, que se alineen a los hallazgos de la investigación.

Población y la muestra seleccionada

Como población se considerará a habitantes de la ciudad de Guayaquil mayores de edad, escogiéndose para ello a quienes se encuentran en edad de trabajar. Cabe señalar que no existe un detalle actualizado de la población por edades desde el último censo realizado al año 2010, razón el motiva la selección de la población en edad para trabajar. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador INEC (2018) especifica que las proyecciones poblacionales de Guayaquil estiman que existen 2.723.665 habitantes de los cuales 1.915.635 tienen edad de trabajar.

Se aplicará una encuesta a la muestra representativa de personas en edad para trabajar, segmentándose geográficamente y escogiéndose a quienes habiten en la zona norte de la ciudad de Guayaquil, mostrando a continuación el cálculo muestra para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(e^2 (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

n= Tamaño de la muestra

z= nivel de confianza deseado

p= proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= nivel de error dispuesto a cometer

N= tamaño de la población 1.915.635

Aquí se explica la nomenclatura de las variables utilizadas en la fórmula de muestreo, procediendo a su cálculo a continuación:

$$n = \frac{1,96^2 * 1.915.635 * 0,5 * 0,5}{(0,05^2 (1.915.635 - 1)) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5)}$$

$$n = \frac{1839775,854}{4789,085 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1839775,854}{4790,0454}$$

$$n = 384,08$$

El cálculo determina que la muestra a consultar ascendería a 384 personas, siendo mayores de edad en el norte de la ciudad de Guayaquil. Adicionalmente, como parte de la población también se considerarán a abogados, seleccionándose mediante un muestreo no probabilístico a dos abogados quienes expondrán su criterio en torno a la violencia intrafamiliar.

Métodos

El estudio se desarrollará bajo el método analítico sintético, abordándose cada una de las partes que compone el problema, siendo las perspectivas filosóficas en torno a la violencia y cómo esta puede prevenirse. Además, profundizará en el criterio de informantes clave quienes expondrán también su percepción en torno a este problema social. Posteriormente, se presentará un análisis integral de los hallazgos, lo cual permitirá la propuesta de estrategias encaminadas a prevenir a violencia.

Aporte practico

Este estudio podrá ayudar a identificar los aspectos filosóficos sobre la prevención de la violencia en general, permitiendo aplicarlos en todas las áreas del derecho y a favor de todas las personas, en especial de aquellas consideradas como grupos de atención prioritaria, los cuales evidentemente necesitan de la protección estatal ante cualquier tipo de acción que intente afectar su salud física, sexual o psicológica.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

Comprender y prevenir la violencia explora la complejidad del comportamiento violento en la sociedad y presenta un nuevo marco para analizar los factores de riesgo de eventos violentos. La violencia intrafamiliar es la entendida como aquella ejecutada por un miembro familiar, contra alguno de los integrantes del núcleo familiar (Hidrovo, 2019). En sí, es el origen a una relación de poder, donde al hombre se le han dado derechos y obligaciones, para controlar a las personas que están bajo su dependencia, especialmente su pareja.

Desde la perspectiva de la Constitución de la República del 2008 emitida por la Asamblea Nacional del Ecuador (2008) se pretende demostrar que, a raíz de este cuerpo normativo, se incrementan grandes cambios en la legislación; además, de los derechos de protección a las mujeres y la garantía de la prevención de la violencia intrafamiliar, mujer y de género a través del Código Orgánico Integral Penal (COIP), y la gran incidencia de los tratados internacionales que son de gran importancia para el acceso de las mujeres a la justicia.

1.2. Definiciones

1.2.1. El desarrollo humano desde la perspectiva de género.

Según Pérez, Valdez, Cubillas y Félix (2009) las dificultades epistemológicas y empíricas para analizar la violencia hacia las mujeres y el desarrollo humano desde la perspectiva de género, escasamente pueden superarse si se estudian con las mismas ideas que han mostrado ser pocas para alcanzar la equidad. Es fundamental, por la misma razón, acudir a corrientes de pensamiento alternativas que afronten el reto de asumir las complejidades empíricas y las dificultades lógicas. De acuerdo a este artículo, se menciona que algo es dificultoso cuando se trata de explicarlo, ya que se recurren a teorías y leyes.

A causa de la globalización, el mundo en la actualidad se caracteriza por la aleatoriedad y la complejidad del comportamiento humano, dicho concepto que conlleva al principio de la incertidumbre.

1.2.2. Teorías explicativas sobre la violencia.

Dentro de las teorías que se han desarrollado para explicar el origen de la violencia humana pueden identificarse varias escuelas de pensamiento. A continuación se abrevian los conceptos:

TEORÍA	PERSPECTIVA	CONTENIDO
Teorías biológicas		Instinto que se desarrolla tanto individual como grupalmente
Teorías psicosociales	Perspectivas ambientales-reactivas	La violencia como una respuesta a un estímulo condicionado
	Perspectivas socio-afectivas	Enfatiza la experiencia social sin negar el componente biológico
Teorías socio dinámicas		Centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos
Teorías estructurales		Centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos

Figura 1. Cuadro resumen de teorías explicativas de la violencia

Fuente: Pérez (2019)

1.2.3. Causas de la violencia.

La violencia es un fenómeno complejo que crea sus raíces en distintas causas que se relacionan entre sí. En el siguiente gráfico se puede visualizar los distintos factores que abordan las causas de la violencia:

CAUSA	SUBTIPO
Factores biológicos	Factores genéticos y biológicos Consumo de bebidas alcohólicas Consumo de sustancias psicoactivas
Factores demográficos	Densidad poblacional Sexo Nivel socioeconómico de la víctima o de la comunidad donde reside la víctima Raza de la víctima
Factores socioculturales	Estructura cultural de la sociedad Nivel educativo
Factores económicos	Pobreza Niveles de desigualdad VG: — Acceso de las mujeres a los recursos financieros — Acceso de las mujeres al mercado laboral — Calidad del empleo femenino
Carácter aprendido	Imitación de conductas agresivas Victimización durante la infancia

Figura 2. Cuadro resumen de las causas de la violencia

Fuente: Pérez (2019)

1.2.4. Factores protectores frente a la violencia.

En conjunto a las causas de la violencia, también hay obstáculos que frenan su desarrollo, mismos que se denominan como factores protectores:

CAUSA	SUBTIPO
El capital social	Iglesias
	Organizaciones sociales
	Organizaciones comunitarias
Desarrollo institucional	Control, coerción y castigo por parte del Estado
	Confianza en la policía
	Confianza en el aparato judicial y penal

Figura 3. Cuadro resumen de los factores protectores frente a la violencia

Fuente: Pérez (2019)

Un análisis exhaustivo de las muchas facetas de la violencia, desde las explicativas hasta las normativas, requiere la experiencia distintiva de los filósofos. Según Pérez (2019) la búsqueda de comprender completamente qué es la violencia, por qué la violencia plantea cuestiones sociales, políticas y morales fundamentales, y si la violencia puede justificarse alguna vez, sufriría de manera inconmensurable a menos que aprovechara al máximo las habilidades que son peculiares para aquellos entrenados en filosofía. Y; sin embargo, en comparación con algunas de las otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales, especialmente la ciencia política, las relaciones internacionales, la sociología y la psicología social, la filosofía ha sido casi reacia a abordar el problema de la violencia.

En la medida en que la violencia ha capturado la imaginación de los filósofos, el interés ha tendido a centrarse en formas específicas de violencia, como el terrorismo, la tortura o la guerra. En términos de un análisis más genérico de la violencia, la literatura en filosofía se ha limitado en su mayor parte a dos áreas: Un análisis del concepto de violencia y una evaluación de la ética de la violencia, donde esta última se ha limitado casi exclusivamente a los méritos, o no del razonamiento.

1.2.4.1. La violencia según Pierre Bourdieu.

La violencia simbólica es un término acuñado por Pierre Bourdieu, un destacado sociólogo francés del siglo XX, y aparece en sus obras ya en la década de 1970. Bonacci (2020) indicó que la violencia simbólica es manifestada en el diferencial de poder entre los grupos sociales y se refiere a la capacidad de aplicar ideas asumidas dentro de la sociedad, de manera incuestionable y de ocultar las relaciones de fuerza que se usan para legalizar relaciones de dominación. Con frecuencia, ambas partes lo acuerdan inconscientemente y se manifiestan en una imposición de las normas del grupo que posee un mayor poder social sobre las del grupo subordinado.

El término comenzó a ser utilizado por otros sociólogos y autores a principios de la década de 1990. Esta teoría enfatiza que la violencia simbólica generalmente no es una acción deliberada de un poder hegemónico, sino un refuerzo inconsciente del status quo que es visto como la norma por aquellos que existen dentro de esa estratificación social. Así mismo, establece que un cambio organizacional solo puede lograrse cuando no involucra simplemente el reemplazo de una modalidad de dominación por otra, sino que debe abordarse específicamente y eliminar otros mecanismos por medios de los cuales los trabajos arbitrarios están habilitados para continuar.

Propone que es necesario re conceptualizar la sociedad para hacer visibles las relaciones de poder y las injusticias que se ocultan a través de los procesos de deshistorización y universalización. En esta idea, Bonacci (2020) indicó que la teoría es respaldada por otros grandes filósofos modernos que ofrecen una variedad de medios para deshacer la violencia simbólica. Aunque existen diferencias filosóficas entre estos teóricos, se pueden unir varios enfoques diferentes para lograr los mismos fines de la emancipación. La violencia simbólica se considera desde la perspectiva en que repercuten las relaciones simbólicas sobre el cuerpo de los sujetos por medio del proceso de socialización.

López (2015) expuso que esta violencia es considerada como el sometimiento de unos sujetos hacia otros, permitiendo naturalizar las relaciones de poder que se convierten en incuestionables. En la teoría, la naturalización de las relaciones de poder y la violencia simbólica resultante se componen de dos procesos: Deshistorización y universalización. Así, una relación social, como el sistema de género, ha surgido como resultado de factores históricos y contextuales específicos. El objetivo de Bourdieu, autor de la teoría, es deshacer estos procesos mediante los cuales, a través del tiempo, la sociedad ha empezado a aceptar las relaciones de poder como naturales.

1.2.4.2. La violencia según Hannah Arendt.

Hannah Arendt fue una filósofa de formación, alumna de Heidegger, se exilió en Francia entre 1933 y 1940 antes de mudarse a los Estados Unidos en 1941. Se destacó como filósofa política muy importante sobre la sociedad, la cultura, el totalitarismo y la violencia, viendo en las dos guerras mundiales y la Guerra Fría todo el totalitarismo, expuesto en su trabajo sobre el sistema totalitario que postula que el mal está en el hombre, en el fondo, el siglo XX inventó un mal sin precedentes que es un mal radical (Vargas, 2011). Esto es algo que antes los hombres desconocían porque es algo que resiste todas las categorías teológicas y filosóficas occidentales.

Básicamente, es algo que escapa a todo el conocimiento que se ha acumulado sobre la sociedad, la guerra y la violencia durante generaciones. Slipak (2019) cuestionó el concepto de violencia legítima de Max Weber y manifestó que no debe hablarse de violencia legítima porque hay un uso ilegítimo de la violencia por parte de los Estados. Así mismo, destacó que nunca ha habido un gobierno basado exclusivamente en la violencia, debiéndose hablar de violencia instrumental, es decir, el uso de la violencia como herramienta de acción. El uso de la violencia o el uso repetido de la violencia puede verse como una forma de impotencia absoluta de la política.

La teoría de la violencia de Arendt, contribuye a comprender el conflicto contemporáneo principalmente a través de su redefinición de conceptos relacionados, principalmente poder y violencia, así como terror. En esta teoría, el poder es efectivamente un mandato para que un actor tome medidas, siendo en efecto, el capital político que puede ser fomentado por la democracia o el apoyo popular. Sobre esta idea, se defiende que los estados necesitan poder para poder sostener acciones violentas y que el uso de la violencia erosiona este poder.

La violencia se puede cometer sin poder o popularidad ya que no depende de números u opiniones y, aunque puede ser una fuerza para el cambio, lo que lleva a la situación en que el terror se usa para describir el estado del gobierno completamente apoyado por la violencia (Slipak, 2019). El reconocimiento del poder como una población que puede actuar en concierto sugiere que factores como la ideología y las normas pueden aplicarse al estudio del conflicto contemporáneo. Sin embargo, a pesar de las diferencias significativas de pensamiento fuera de la violencia realista basada en el Estado, la teoría arendina todavía se apoya abrumadoramente en una evaluación estructuralista de la naturaleza del conflicto.

1.2.4.3. La violencia según Nietzsche.

El concepto de violencia de Nietzsche es complejo y, a veces, ambiguo. Por un lado, la violencia y la crueldad humana se refieren aquí a formas estructurales de exclusión que son el resultado de cualquier orden social normativo. Llegaré a argumentar que las normas morales en su trabajo posterior son intrínsecamente exclusivas e invariablemente crean la noción de un otro que está más allá de estas normas morales (Dávila, 2015). Por otro lado, la violencia y la crueldad siempre constituyen, para Nietzsche, una forma de daño., o al menos amenazando con herir, el cuerpo humano.

El surgimiento del orden normativo está, por lo tanto, estrechamente relacionado con la historia del cuerpo, y la empresa genealógica implica lo que podría entenderse mejor como una antropología de la violencia. Que la genealogía de Nietzsche debería, al menos en cierta

medida, adoptar una perspectiva antropológica de este tipo no es sorprendente. La violencia se considera a menudo como una excepción escandalosa a las normas de lo que John Rawls describió acertadamente como una sociedad bien ordenada, aunque también tuvo que admitir que esta última era un concepto altamente idealizado.

Inicialmente podría parecer que el origen de la violencia radica, sobre todo, en la falta de esos mecanismos de control social e instituciones de poder político que Max Weber había considerado como las características centrales del estado moderno, incluido, por supuesto, su monopolio sobre el uso de coerción física. La violencia es parte de la práctica del poder, tanto en términos de la circulación difusa del poder, como lo describió Michel Foucault, como en términos de la regla real, como lo sabía muy bien Hobbes. Aunque el ejercicio y las manifestaciones de la violencia pueden, a primera vista, parecer a menudo sin sentido para el observador despreocupado y, como tales, situados más allá de la racionalidad de los medios y fines, permanecen incrustados en lo que la sociología de la violencia más reciente describe como "formas de orden social".

La violencia, en otras palabras, no es simplemente lo opuesto al orden, social, político, cultural o de otro tipo. Por un lado, es cierto que las manifestaciones prácticas de la violencia concreta, tanto como el marco teórico dentro del cual se discuten, son históricamente contingentes. Por otro lado, y este es uno de los reclamos centrales del relato de Nietzsche, la violencia en sí misma aparece como una especie de constante antropológica que hace cuestionable la concepción generalizada de la violencia como una excepción escandalosa. La tarea de una antropología política de la violencia es tener esto en cuenta y, por lo tanto, exige tomar más en serio las prácticas concretas de la crueldad humana a menudo involucradas en el surgimiento del orden normativo para no trivializar las formas de violencia al servicio de la teoría.

1.2.4.4. Violencia doméstica.

La violencia doméstica se ha considerado una preocupación pública y los asesores deben conocer qué constituye la violencia doméstica y las intervenciones efectivas para trabajar con mujeres maltratadas. Redondo (2018) concibe a la violencia doméstica como aquella ejecutada contra las mujeres por parte de un miembro del grupo familiar que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica y la libertad. Este concepto incluye las relaciones actuales o finalizadas, no siendo requisito la convivencia. La problemática de la violencia de género está presente cada día en los sistemas jurídicos del

mundo, ya que los índices aumentan en vez de disminuir, ocasionando que la mujer se encuentre en la categoría de persona con vulnerabilidad.

Aún en la actualidad, las mujeres violentadas encuentran respuestas deficientes para acceder a la justicia, y también restricciones por parte del sistema de protección por el retraso de las políticas públicas necesarias en comparación con el aumento de los índices de violencia. Este marco puede proporcionar información sobre los diferentes niveles y factores asociados con la violencia contra la mujer. Son factores de riesgos cualquier característica de uno o más individuos que asociado a otros tienen posibilidades de estar expuesto a un problema.

Muchos estudios culpan al consumo de alcohol como un aspecto relacionado al aumento de la violencia doméstica, especialmente la sufrida por mujeres; por otra parte, los factores de riesgo de violencia en la pareja son: carencia de niveles de educación, diferencia marcada en la edad, no contar con un sueldo necesario, haber sido víctimas de violencia en la infancia. Los factores que influyen en la violencia por parte del cónyuge son diversos como las características de cada país que influyen en la violencia en general y de la pareja en particular.

La investigación realizada sobre estrategias para asesorar a mujeres maltratadas se ha centrado en los servicios de asesoramiento breve, las intervenciones y la eficacia del asesoramiento a las mujeres maltratadas. Esta destaca las técnicas de asesoramiento y las intervenciones de la terapia cognitivo-conductual que se pueden utilizar cuando se trabaja con mujeres maltratadas. La siguiente sección explorará la investigación sobre la implementación de técnicas de asesoramiento cognitivo conductual en el asesoramiento de mujeres maltratadas y cómo estas técnicas pueden ser efectivas para abordar la violencia doméstica contra mujeres con discapacidades.

No existe una teoría de asesoramiento específica que haya demostrado ser eficaz para asesorar a las mujeres maltratadas. Una explicación es que, como todas las áreas de la práctica del trabajo social, sólo en los últimos años ha aumentado el interés por evaluar la eficacia de los enfoques de tratamiento. Los consejeros que trabajan con víctimas de trauma también trabajan con mujeres maltratadas con discapacidades, y se han descrito investigaciones sobre la implementación de técnicas de asesoramiento cognitivo conductual en el asesoramiento de mujeres maltratadas. La terapia cognitivo-conductual (TCC) enseña a las personas a identificar, analizar y cambiar patrones de conducta disfuncionales.

1.2.4.5. Aprendizaje social de la agresión y la violencia.

Una explicación de los comportamientos agresivos y violentos invoca los conceptos de frustración, aprendizaje social y procesamiento de la información. Hace más de 50 años, la agresión era consecuencia de la frustración; sin embargo, las visiones modernas enfatizan que los comportamientos agresivos o violentos son respuestas aprendidas a la frustración. López (2015) manifestó que factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual y la explotación, son la base del comportamiento agresivo de ciertos individuos. Los valores existentes en la sociedad son necesarios para mejorar la conducta agresiva, ya que, en algunas culturas o subculturas, la agresión tiene un valor positivo.

Desde la primera infancia, estas ocasiones y sus resultados violentos o no violentos pueden observarse en la familia, entre compañeros, en otras partes del vecindario o a través de los medios de comunicación. Si dicho aprendizaje social inculca la agresión o la violencia como una respuesta apropiada a la frustración, la ira u oportunidades, entonces el comportamiento puede activarse más tarde por señales como la frustración, por el fracaso escolar o la pérdida de una competencia, la ira por el comportamiento de otra persona o el reconocimiento de una oportunidad de ganar dinero mediante robo, estatus social mediante peleas o cumplimiento de los propios deseos mediante amenazas de violencia.

Los comportamientos agresivos y violentos en la comunidad generalmente se analizan utilizando datos transversales, comparando miembros de una muestra en una sola edad o tiempo de observación, o datos longitudinales, siguiendo una muestra de individuos a lo largo del tiempo. En cualquier caso, los datos se recopilan sobre factores que se hipotetizan como relevantes y sobre el comportamiento de los miembros de la muestra, medido por sus autoinformes, por eventos registrados oficialmente como arrestos o por informes de terceros, como miembros de la familia, compañeros o profesores.

La naturaleza de las relaciones que se han encontrado sugiere que es probable que cualquier relación causal con el comportamiento violento implique interacciones complejas en todos los niveles de explicación. Por ejemplo, investigaciones anteriores encontraron que las complicaciones perinatales tienen un vínculo potencialmente fuerte con los déficits intelectuales en entornos pobres, pero no en familias favorecidas, mientras que las medidas del funcionamiento intelectual se han vinculado empíricamente a la delincuencia.

Los eventos violentos en la televisión son una ruta a través de la cual el aprendizaje social de agresividad el comportamiento concluye que la exposición frecuente a la violencia televisiva se asocia con un comportamiento más agresivo (Romero, 2018). Sin embargo, existe un debate sobre la relación causal subyacente. Las correlaciones pueden reflejar el

efecto conjunto de una mayor exposición a la violencia televisiva y un mayor potencial de comportamiento violento, ambos resultantes de una supervisión deficiente de los padres. También puede ser que los niños con un alto potencial de comportamiento violento seleccionen material violento para ver.

También existe un debate sobre la permanencia de cualquier efecto directo, sobre la importancia de si la violencia televisiva es castigada o recompensada, y sobre los efectos conductuales de la frustración que podrían activarse por cambios convincentes en los patrones de visualización de televisión de los niños. Además, los efectos de los altos niveles de violencia en el vecindario pueden reducir los efectos de ver la violencia en la televisión sobre el potencial de los niños para el comportamiento violento; no tenemos conocimiento de ninguna investigación sobre este tema.

1.2.4.6. Comportamiento sexual violento.

Los principales puntos que se tocan dentro de la violencia son la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial del o los afectados, estos casos desencadenan la producción de daños en distintos aspectos. Martínez (2016) expuso que las relaciones violentas repetitivas presentan patrones comportamentales por medio de los cuales se piensa en alguna intencionalidad que marque la relación de los actores. Al decir comportamiento sexual violento se hace referencia a una amenaza o uso real de la fuerza física que coacciona a otra persona a someterse a un comportamiento sexual o conduce a excitación sexual o liberación en el perpetrador.

Esta definición incluye una amplia gama de comportamientos, y existe un profundo desacuerdo sobre si el autor de un acto sexual violento está motivado por el poder logrado a través de la coerción, por la excitación sexual o ambos. Las designaciones de comportamiento sexual violento como aceptable, criminal, desviado o producto de una enfermedad mental han variado a lo largo de períodos históricos y entre culturas. La designación también ha dependido de las circunstancias. Al estudiar la violencia sexual, los métodos utilizados para estudiar otros tipos de violencia son especialmente difíciles de implementar.

Debido a que aún no se sabe lo suficiente para identificar categorías de niños con alto riesgo de comportamiento sexual violento, es difícil diseñar muestras eficientes para estudios longitudinales o para seguimientos destinados a probar la efectividad de las intervenciones preventivas tempranas. Las personas pueden distorsionar la autoinformación sobre el comportamiento sexual violento debido a la vergüenza de discutir el comportamiento sexual

en general. Sin embargo, las personas con preferencias sexuales violentas, por definición, se excitan sexualmente al contemplar o discutir eventos violentos, tanto reales como imaginarios. Los informes de víctimas y testigos de violencia sexual están sujetos a distorsiones debido al trauma emocional causado por los hechos.

En el momento actual, la violencia sexual constituye una de las mayores preocupaciones en la sociedad occidental en lo que, a comportamiento violento o delictivo se refiere. Esta preocupación viene determinada por los altos grados de victimización derivados de estos delitos y la enorme difusión mediática que conlleva este tipo de comportamientos (Benedicto, Roncero, & González, 2017). La motivación sexual a veces se disfraza en ciertos casos de agresión, homicidio e incluso robo, constituyendo un fenómeno que requiere de una atención considerable, dada la gravedad del mismo y la gran influencia terapéutica que facilitaría la minimización de la probabilidad de reincidencia.

Nieburg entiende la violencia como una necesidad de vincular y asignar valores de manera justa en la sociedad. Amar (2018) indicó que este trabajo sostiene que toda sociedad, no importa cuán pacífica y dócil sea, siempre tendrá sus potenciales violentos y que todas las instituciones y grupos sociales enfrentarán la prueba más severa de tales potenciales. El trabajo define a la violencia política como actos de alteración que tienen como propósito modificar el comportamiento de otros en una negociación, situación que tiene consecuencias para el sistema social.

Más importante aún, señala que durante generaciones la prevalencia de la violencia social ha sido pasada por alto, reprimida o mal interpretada. Las ciencias sociales, y la ciencia política como su subconjunto, han omitido notoriamente reconocer o estudiar la dinámica política y las dimensiones del comportamiento político. Pero durante los últimos cuarenta años, ha habido cambios profundos en la disciplina de la ciencia política, especialmente en lo que respecta al estudio de la violencia (Bleichmar, 2018). De hecho, llegando al final de la primera década del siglo XXI, el conflicto y la violencia se han convertido en problemas de interés, siendo que la violencia se ha convertido en el problema central del estudio de las ciencias políticas junto con temas como la democracia, el Estado y el desarrollo del capitalismo.

Puede verse la violencia directamente relacionada con el problema del orden político, un problema que se mantiene desde la época grecorromana. Además, el estudio de la cultura política ha sido cuestionado especialmente por su noción casi sagrada de relativismo cultural que privilegia la cultura de cada grupo como inviolable. La propia noción de pluralismo también se ha examinado como posible fuente de violencia. Sobre la relación entre violencia,

Estado y democracia, se han realizado más estudios que plantean interrogantes sobre la violencia como condición para el poder estatal, su producción y/o mantenimiento; o si la violencia es un elemento normal de la democracia o su antítesis; y si la violencia se puede evitar en el proceso de democratización entre los nuevos estados.

La violencia objetiva se divide en otros dos tipos que son la violencia simbólica, que se refiere a inherente al lenguaje y sus usos; y violencia sistémica que significa consecuencias casi irreconocibles, generalmente producidas por el normal funcionamiento del sistema económico y político, con inmensos impactos en la vida de la gente común (Martínez, 2016). La situación que encuentra deficiente es cuando la mayoría de la gente elige concentrarse en la violencia fácilmente reconocible - violencia subjetiva - con perpetradores identificables, individuos malvados, maquinaria estatal disciplinada y turbas salvajes, entre otros.

Como resultado, son ciegos a las otras dos formas de violencia, incluso permitiéndose contribuir a ellas de alguna manera no intencional. Según Calveiro (2016) el conocimiento de violencia estructural se produjo en 1969, mientras que la violencia cultural apareció por primera vez en 1990 existen tres tipos de violencia: La violencia directa con su énfasis en el perpetrador humano; violencia estructural, concibiendo a las estructuras sociales como fuentes de violencia; y la violencia cultural que sirve como base de los tipos de violencia.

El estudio de la violencia radica en la forma en que describe lo que sucede cuando uno mira la violencia. Calveiro (2016) expone que la violencia es algo intrínsecamente desconcertante cuando se enfrenta directamente. El horror de los actos violentos abrumará a quienes se atrevan a mirarlo directamente mientras que la empatía con las víctimas funcionará como un señuelo que impide a sus espectadores pensar, lo cual sucedió en los fenómenos de extrema violencia como bombas atómicas utilizadas en Hiroshima y Nagasaki en 1945, y el genocidio nazi que condenó a millones de judíos, romaníes y otros a muertes horribles durante la Segunda Guerra Mundial.

Como resultado, argumenta que es necesario lanzar miradas de reojo a la violencia. Dichas miradas de reojo, según Calveiro (2016) son un enfoque dirigido a mantener una distancia cómoda del fenómeno en estudio para que su dinámica pueda interpretarse críticamente mientras se preserva la dignidad de las víctimas de la violencia. Pero es la filosofía política de Hannah Arendt donde se atreve para contemplar el abismo de la violencia directa, violencia con perpetradores identificables, y regresa con un movimiento teórico que se niega a aceptar la violencia como poder. Por lo tanto, dilucida su plataforma teórica sin sufrir sus efectos mistificados como lo predijo Zizek.

No hace falta decir que la vida y la filosofía de la política de Hannah Arendt están entrelazadas y son complejas. Como filósofa judía que tuvo que huir del terror nazi de su Alemania natal y profesora universitaria, Arendt no estaba de acuerdo con las tendencias de la época, incluidos los estudiantes. Criticó las demandas de incluir estudios de la mujer o estudios negros en el currículum universitario por considerar que comprometerían la excelencia académica de las instituciones. Por lo tanto, algunos sintieron que Arendt no entendía los problemas de la discriminación racial en la sociedad estadounidense y los movimientos sociales que se levantaron para resistirla.

Otros criticaron su noción de política moderna porque separa lo social de lo político. A pesar de tales críticas, argumentan que es la forma en que Arendt sitúa la noción de violencia en un paisaje teórico distintivo que ayuda a dilucidar cómo se podría mirar la violencia y cuestionar críticamente sus efectos destructivos. Su comprensión de la violencia se basa en una comprensión particular de la acción humana y la relación entre fines y medios, uno de los problemas más abrumadores de la filosofía política. Arendt cree que la acción humana es diferente del trabajo y el trabajo. Una vida de acción humana *vita activa*, consiste en la iniciativa de traer algo nuevo y único al mundo.

La acción humana es diferente del trabajo o la producción porque, tanto la narrativa como el proyecto, existen en relación con los planes y significados de los demás. En este sentido, es profundamente social y, dado que depende de cómo las reacciones de los demás puedan moldear y remodelar la acción de uno, la acción humana como realidad relacional resulta extremadamente difícil, si no imposible, de predecir. Como resultado, se produce una ruptura de la rutina. Pero en el panorama de la acción humana, la violencia es marcadamente diferente. Arendt sostiene que la violencia debe entenderse conceptualmente como herramientas o instrumentos que sirven para algunos propósitos; por ejemplo, un bolígrafo es un instrumento para escribir, existe para que la escritura sea posible.

En este sentido, la existencia de todas las herramientas necesita justificaciones. Un bolígrafo que no puede escribir pierde su significado como instrumento de escritura. Un coche que envejece sin su máquina ya no funciona, deja de ser un vehículo que puede moverse de un lugar a otro y se convierte en un montón de acero. La pregunta que la violencia necesita para que su existencia tenga algún significado en general es entonces: ¿para qué se usa la violencia? El filósofo político Ted Honderich, en un importante libro sobre terrorismo, intenta explicar la moralidad del terrorismo.

En lugar de considerar al terrorismo como un acto de mentes trastornadas que cometen violencia sin sentido, desafía el sesgo de los demócratas liberales mostrando que es posible

pensar en las justificaciones morales del terrorismo. El uso de la fuerza puede ser problematizada para considerar que la fuerza física no da suficientemente cuenta del hecho, de diferentes hechos: las coerciones morales, las relaciones de poder, las coerciones psicológicas y hasta los chantajes, pueden ser importantes como vehículos de la violencia (Martínez, 2016). Incluso, en algunas consideraciones sobre la violencia parece que no se encuentra presente la participación de la fuerza, como en la violencia simbólica que es la aceptación de los esquemas de pensamiento de la persona dominante, haciendo precisamente invisible la relación de dominación. La violencia como instrumento no es poder.

No puede ser poder sino su contrario. El poder no necesita ninguna justificación ya que existe en el ser mismo de todas las comunidades políticas. Aparece cuando las personas se unen, hacen cosas juntas, sacan nuevos y creativos tesoros al mundo. Esto se debe a que, para Arendt, el poder es una característica de la acción y la reacción en la medida en que las personas entienden las palabras y los hechos de los demás y se coordinan entre sí para lograr fines mutuamente entendidos. A diferencia del poder definido como la eficacia del mando, que lógicamente incluiría la violencia en su repertorio, la comprensión del poder de Arendt enfatiza las acciones humanas colectivas que se basan en persuadir a los sujetos aquí y ahora para que cooperen.

Lo que el poder necesita no son justificaciones sino legitimación. Si bien tanto la justificación como la legitimación son relacionales, la primera deriva su vitalidad de la racionalidad instrumental, mientras que la segunda proviene de la aceptación de los demás, dependiendo de su voluntad y elección que a menudo surgen de circunstancias particulares. Como los estudios sobre el poder de la violencia confunden las nociones de poder y violencia, los estudios de ciencias políticas que centran su atención en la legitimidad de la violencia confunden las nociones de justificación y legitimación. En una relación que requiere que los demás acepten el poder de uno, se necesitan algunas formas de reconocimiento de que son los seres humanos los que ahora participan en la acción humana que une a las personas.

Dicho de otra manera, el poder requiere de los involucrados su existencia como seres humanos que actúan. Para que un ser humano acepte el poder del otro depende del grado en que se puedan entender las palabras y los hechos. En este sentido, el poder depende del habla y la persuasión, excluye la violencia. De hecho, la violencia se convierte en una aplicación. Los datos indican que las personas que mantienen relaciones tienden a ser personas dependientes (Gómez, 2016). La implicación de su preocupación por la violencia en los tiempos modernos es clara.

Los campos de batalla modernos no permiten revelar quién es un actor, no habiendo ningún acto que pueda ser juzgado, ni grande ni pequeño. Los seres humanos que participan en la guerra moderna resultan ser como reuniones de robots mudos, algunos de los cuales matan mientras que otros mueren. Arendt concluye categóricamente que el poder y la violencia son opuestos, donde uno gobierna absolutamente, el otro está ausente (Poggi, 2019). La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero si se deja a su propio curso termina en la desaparición del poder.

Esto implica que no es correcto pensar en lo opuesto a la violencia como no violencia; hablar de poder no violento ya es redundante. La violencia puede destruir el poder; en última instancia, es incapaz de crearlo. Si se entiende la violencia como opuesta al poder, y ese poder es el corazón y el alma de la política, sin importar cómo se interprete la política, se podría concluir que la violencia es anti política. En el ámbito de la violencia visible, matar humanos no solo quita vidas humanas, sino que su maldición también transforma a los humanos, tanto los perpetradores como las víctimas, en algo más sin uso de palabras, razones y poder. En este sentido, donde aparece la matanza, la política se desvanece

1.2.4.7. La violencia es un fenómeno social.

Para que una acción se considere violenta, necesita una víctima o un grupo de víctimas. Castillo, Fojo, Rodríguez, Pesante y Lezcano (2015) indicaron que la violencia está dominada por el poder que ejerce alguien al dominar a otra persona por cuestión de roles con gran carga simbólica, como entre padre e hijo, profesor y alumno, hombre y mujer. Esta atenta contra la integridad del individuo que la padece. La naturaleza interpersonal de la violencia parece requerir explicaciones o entendimientos que también son interpersonales. En lugar de buscar dentro del perpetrador las causas de la violencia, las perspectivas sociales buscan en la situación social factores que puedan explicar por qué la violencia no es universal, sino que varía en frecuencia e intensidad.

La pregunta social no es ¿Por qué ocurre la violencia? sino más bien ¿Por qué esta actividad natural y socialmente indeseable ocurre más en algunas circunstancias que en otras? La atención a los aspectos sociales de la violencia puede parecer una excusa para las acciones individuales y, como resultado, alentar más violencia. Más bien, esta revisión tiene como objetivo ayudar a prevenir la violencia contribuyendo a la comprensión de las influencias sociales que contribuyen a la violencia. Las experiencias individuales de las personas se vuelven sociales a medida que se comparten. Los individuos pueden estar en el mismo lugar

o estar expuestos a los mismos eventos electrónicamente, o pueden usar un medio simbólico para comunicar sus experiencias a otros.

Son las experiencias combinadas de muchos individuos, compartidas de estas formas, las que conforman una cultura, una sociedad o una familia. Dentro de las culturas, sociedades y familias, las experiencias compartidas se organizan en categorías de eventos a los que se hace referencia de diversas maneras como conceptos, construcciones y esquemas. La construcción social de la realidad ocurre naturalmente a nivel informal. Searle (2018) expuso que las conversaciones informales sobre eventos y experiencias tienden a tomar la forma de relatos, conversaciones que ocurren naturalmente en donde las personas intentan darle sentido a una experiencia.

Una persona mayor es empujada por un grupo de jóvenes, regresa con sus compañeros y habla sobre cómo y dónde ocurrió, sobre quién estuvo presente y cómo respondieron los transeúntes, y sobre las características de los agresores, etc. Se comparten relatos, un grupo social construye un modelo de experiencia común en el que la experiencia personal se vuelve universal y los miembros del grupo se ven entre sí y su mundo social de manera similar. No es solo la "víctima" quien participa en la construcción de tales relatos; el "agresor" también revive la experiencia con otros que ven el evento de manera similar.

En el proceso formal de construcción de teorías, los académicos también intentan comprender y explicar los fenómenos sociales. Se espera que los académicos reconozcan las limitaciones de su experiencia compartida, en lugar de generalizar sus conclusiones a todas las personas y todas las situaciones. También se espera que los académicos sean cuidadosos y metódicos en sus formas de recopilar y manejar la información. Los teóricos pueden organizar eventos secuencialmente, mirando los factores causales y las consecuencias de la violencia, o pueden organizar eventos en abstracciones, como niveles de violencia o fuerzas que actúan sobre los individuos para crear violencia.

A diferencia de los relatos populares, se supone que las teorías formales se someten a un examen riguroso para determinar su validez, es decir la fidelidad de los datos, y su utilidad. Cada una de las teorías muy diferentes puede ser útil de diferentes maneras, y cada una también puede ser válida ya que describe una parte de la experiencia total. Algunos teóricos sociales han intentado crear metateorías que incorporan y reconcilian una serie de teorías específicas más limitadas.

El enfoque social de la violencia incluye entendimientos tanto formales como informales. Lo que estos entendimientos tienen en común es su énfasis en la experiencia común, más que en la individual. Debido a este énfasis en la experiencia compartida en agrupaciones sociales,

las teorías sociales son más útiles para sugerir formas en las que se puede lograr el cambio de comportamiento abordando los fenómenos sociales en lugar de intentar alterar al individuo.

1.2.4.8. La construcción social de la violencia.

En el pasado, algunos actos violentos se integraron en la sociedad ya sea justificando las acciones violentas o atribuyéndolas a la psicopatología individual. En el entorno familiar, se consideraba que el varón violento imponía una regla natural de que los hombres debían dirigir las actividades de sus esposas e hijos (Searle, 2018). La violencia en un contexto político – guerra y revolución – se consideraba el resultado inevitable cuando los gobernantes opuestos luchaban por los recursos o cuando un pueblo oprimido intentaba liberarse.

Cuando las acciones de un individuo o de un grupo de individuos eran demasiado difíciles de justificar, las sociedades se protegían al juzgar que los infractores eran diferentes de otras personas. A lo largo de los años, estos individuos fueron vistos como poseídos por demonios, sufriendo de fiebre cerebral, retrasados mentales o perdiendo conexiones emocionales con otros humanos. Hay continuos debates sobre si la sociedad se ha vuelto realmente más violenta o no, describiendo los relatos populares a un mundo cambiado, uno en el que la idílica comunidad de la década de 1950 ha dado paso a una sociedad violenta caracterizada por guerras de drogas, agresiones sexuales a niños, robos y asesinatos en las calles de los vecindarios y violencia en los pasillos de las escuelas.

Algunos académicos cuestionan estos relatos, sugiriendo que la comunidad pacífica – si es que alguna vez existió – no prevalecía tanto en las sociedades occidentales como en varias sociedades tribales o indígenas. La armonía social, entonces, es solo un tipo de experiencia social, una de la que puede ser posible aprender cómo ayudar a las comunidades modernas a avanzar hacia el ideal de una sociedad libre de violencia. Un punto de vista explica el aparente cambio en la violencia como la ruptura de un mito que prevalecía en la sociedad occidental.

Según este punto de vista, el mito de familias armoniosas y amorosas que participan en una sociedad que ofrece libertad del dolor, la opresión y la miseria, fue perpetuado por un pequeño grupo de la élite que controlaba las imágenes públicas. Las personas cuyas vidas no se ajustaban al mito vivían al otro lado de las vías y su experiencia social – una en la que las palizas familiares, las agresiones en lugares públicos, el hambre y la explotación sexual eran comunes – no se compartía con la sociedad en general. Acosta, Valdivia y Giletta (2017) expresaron que el mito ha sido expuesto a medida que el transporte y las comunicaciones modernas han eliminado las barreras sociales, haciendo visible la violencia. Otros estudiosos

explican el aparente cambio como uno de redefinición social; la categoría social de violencia se ha ampliado y el comportamiento sexual coercitivo es un buen ejemplo de esta.

1.2.4.8.1. Teorías sociales.

Las teorías sociales de la violencia pueden agruparse en varias categorías; en este documento solo se revisarán algunas de estas categorías. El lector detectará algunos conceptos superpuestos y, de hecho, algunas teorías incluyen esencialmente los mismos elementos, que solo difieren en las formas en que se considera que los elementos interactúan. Según esta amplia tradición teórica, Cuesta (2017) indicó que los grupos sociales tienen una serie de requisitos funcionales; se deben satisfacer ciertas necesidades para que un grupo social sobreviva. A lo largo de los años han aparecido varias listas de requisitos funcionales y los siguientes ejemplos sirven para ilustrar el enfoque.

1.2.4.8.2. Cambio social y político.

Las familias, las comunidades y las naciones a menudo evolucionan de manera que benefician a algunos de sus miembros y perjudican a otros. Las sociedades han creado una variedad de mecanismos que incluyen elecciones, tribunales y mediación con la intención de facilitar el cambio y eliminar la injusticia. Pero tales mecanismos tienen sus limitaciones (Cuesta, 2017). Por ejemplo, los tribunales crean la necesidad de educación o dinero para garantizar una audiencia justa de una queja. La violencia se explica a menudo como la única alternativa para las personas y grupos que no ven una forma no violenta de salir de una posición de desventaja.

Estabilidad social. Muchos de los mecanismos que sirven al objetivo del cambio social han sido creados por una élite poderosa con el objetivo de asegurar que el cambio ocurra gradualmente y no amenace sus privilegios. En este caso, la violencia se ve como una respuesta natural cuando una jerarquía social se ve amenazada. El incidente de Watergate y la paliza muy publicitada de Rodney King sacaron a relucir puntos de vista de este tipo; mucha gente no dudaba de que se había producido una mala conducta oficial, pero consideraban que tales tácticas eran necesarias si se quería defender a la sociedad contra los trastornos internos o los ataques externos.

Socialización. A los niños se les debe enseñar las expectativas de su grupo social y se les debe ayudar a adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para ocupar su lugar en el grupo. La violencia puede resultar cuando los niños no adquieren las habilidades necesarias para manejar las relaciones interpersonales, para manejar sus propias vidas y para volverse

económicamente autosuficientes. La socialización efectiva requiere algo más que la presencia de adultos que puedan enseñar habilidades. Existen deficiencias en las experiencias parentales de adolescentes violentos; su infancia se caracterizó por una dura disciplina, falta de cariño y mala supervisión.

Manejo del estrés. Dado que no puede existir una sociedad libre de estrés, todos los grupos sociales deben manejar el estrés; el compañerismo, el juego y el sexo se encuentran entre los aspectos de la vida social que pueden cumplir una función de manejo del estrés. Cuando el manejo del estrés falla, ya sea por la disminución de la efectividad de los enfoques familiares o por un aumento del estrés más allá de la capacidad del grupo, parece que la violencia es uno de los resultados probables.

Manejo de conflictos. Los teóricos del conflicto sugieren que el conflicto es una fuerza positiva en la sociedad y que los grupos humanos deben manejar los conflictos de manera productiva.

1.2.4.8.3. Contribuciones funcionalistas.

El análisis funcional ha identificado muchos factores que pueden ayudar a explicar la violencia contemporánea. Mucha gente considera que la violencia es una necesidad que entra en juego cuando los diversos mecanismos de la sociedad no atienden las necesidades sociales. Los altos niveles de estrés, los rápidos cambios tecnológicos, sociales y económicos y los conflictos entre grupos sociales tienen sentido como contribuyentes a la violencia. Esta comprensión de la violencia tiene la ventaja de conducir directamente a la acción; si una sociedad sabe lo que está roto, puede organizar intentos para arreglarlo.

Los niños se diferencian de las niñas con temas de juego compartidos de lucha contra monstruos y malhechores; a su vez, en la escuela primaria hacen amenazas, se burlan de los niños más débiles y alientan a los agresores. En esta realidad social masculina, la persona que puede ser victimizada lo merece; ser dominado de cualquier forma es una fuente de humillación. Para el joven, ganar es lo único importante, existiendo historias que giran en torno a la violencia potencial, sino real, y los episodios violentos son una necesidad si uno quiere realmente validar su masculinidad.

Los hombres jóvenes también suelen interesarse por las chicas y el sexo; siendo el éxito sexual valorado por el grupo de pares masculinos. Pero las niñas, a pesar de su presunta inferioridad, controlan el acceso a esta valiosa actividad y el joven varón corre peligro de ser dominado, siendo la solución masculina a este dilema es la coerción. Las mujeres, según el mito masculino, ni siquiera saben cuánto les gusta el sexo; el hombre cree que debe introducir

a la mujer reacia a esta actividad, y asume que ella será eternamente leal al hombre que primero le dé satisfacción sexual.

Cuidar, en cambio, es un trabajo que se deja a los especialistas: las mujeres, mientras el amor es visto como un signo de debilidad, una forma segura de distraerse de la pelea. Bull Meachum, el piloto de combate de la Marina representado en la película *El gran Santini*, gradualmente le enseñó a su hijo que no importa cuánto le duela, debe volverse duro y distante para poder asumir el papel de proteger a sus seres queridos. Meachum también le contó a un colega su incomodidad por ser un guerrero sin guerra. En un paralelo de la vida real, se citó al general Westmoreland durante la guerra de Vietnam como justificante de la violencia de sus soldados fuera de servicio.

No era justo, dijo, esperar que las personas fueran asesinas entrenadas seis días a la semana y maestros de escuela dominical el séptimo. El poder de este discurso masculino está respaldado por la investigación. La violación era una respuesta más probable al estrés cuando las normas culturales favorecían la violencia, el estatus de la mujer era bajo y los hombres veían a las mujeres principalmente como objetos sexuales. Otros estudios han encontrado actitudes conducentes a la violación – visiones negativas de las mujeres, resentimiento y miedo a la dominación, y creencias sobre la ambivalencia de las mujeres hacia el sexo – en una variedad de muestras masculinas

Pero el folclore y las historias oficiales presentan una serie de conflictos violentos y las hazañas de héroes violentos. Estados Unidos se fundó sobre el derrocamiento violento de una autoridad civil, y sus hijos han sido educados para emular una serie de modelos a seguir violentos: Hopalong Cassidy, la Caballería de los Estados Unidos, GI Joe, el Hombre de los Seis Millones de Dólares y, más recientemente – Los X-men, las Tortugas Ninja y los Power Rangers.

Carrie Nation es recordada porque era violenta y la mayoría de los estadounidenses sienten cierto orgullo personal por haber ganado dos guerras mundiales. Sin embargo, la fascinación estadounidense por la violencia no se centra solo en los héroes violentos. Las víctimas de la violencia, que aparecen en los periódicos y en los telediarios, dan vida a otra parte del discurso: El miedo, el cual justifica más violencia, creando una ciudadanía armada lista para atacar, pero que no puede ponerse de acuerdo sobre la identidad del enemigo.

En la sociedad contemporánea, los jóvenes todavía están siendo entrenados para ser asesinos; los videojuegos han permitido al niño en la década de 1990 desarrollar habilidades perceptivas y coordinación ojo-mano en preparación para guerras espaciales y guerras callejeras. Pero estos jóvenes también están creciendo en un mundo donde los esfuerzos

cooperativos son cada vez más valorados y la violencia es cada vez más castigada. A medida que aumenta el número de detenciones por violencia, también aumenta el número de personas encarceladas por violencia.

Es más probable que las historias contadas en la clase baja económicamente desfavorecidas describan al héroe popular que superó a los ricos que a la persona que triunfó mediante el trabajo duro, el estudio y la coherencia. Los grupos marginados generalmente no solo carecen de habilidades que se obtienen solo a través de la socialización familiar o la escolarización prolongada, sino que muchos de sus miembros exhiben patrones de comportamiento (habla y vestimenta, por ejemplo) que limitan su acceso a trabajos de mayor estatus. Por otro lado, los medios violentos para el éxito se describen como altamente efectivos y tienen la ventaja adicional de que los actos violentos brindan reconocimiento social.

Este discurso de apoyo a la violencia es promovido por el hecho de que es poco probable que los miembros de grupos marginados estén expuestos a la sociedad en general, donde el éxito y la oportunidad se describen, en otros términos. Es probable que los modelos a seguir validen la creencia en la discriminación y las oportunidades limitadas, al igual que es probable que demuestren el éxito que se puede lograr por medios violentos. Los jóvenes pueden crecer con un conocimiento detallado de las armas, pero sin un conocimiento equivalente del comportamiento apropiado.

1.2.4.8.4. Contribuciones construccionistas.

El construccionismo social se centra, no en el sistema social objetivo, sino en las formas en que sus miembros lo entienden. Mientras que los enfoques funcionalistas de la violencia exigen cambiar la situación, los enfoques construccionistas exigen cambiar las visiones de la situación construidas socialmente. La ventaja de este enfoque radica en su capacidad para identificar y describir muchos temas de discurso diferentes que contribuyen a la violencia. La teoría también sugiere una estrategia de cambio: intervenir en las conversaciones públicas y privadas que componen el discurso. Este enfoque permite a cada persona ser un agente de cambio, incluso cuando centra la atención en los comunicadores de masas cuyos mensajes llegan a un gran número de personas. Sin embargo, la teoría no describe qué cambios deberían producirse para producir un discurso que no apoye ni fomente la violencia.

1.2.4.8.5. Teoría de sistemas.

Finalmente, en el más integrador de los esfuerzos por comprender el comportamiento humano, las teorías de sistemas tienen raíces tanto filosóficas como pragmáticas, pudiendo utilizar el término de muchas formas. En el uso simple, se refiere solo al hecho de que los elementos separados están conectados de alguna manera y, en un uso más sofisticado, las teorías de sistemas predicen la naturaleza de las interacciones entre los individuos, familias o grupos que componen el sistema que se está estudiando. El error epistemológico de utilizar teorías a nivel individual (por ejemplo, la frustración) para explicar fenómenos a nivel de un patrón de interacciones.

Los enfoques sistémicos de intervención, por otro lado, tienden a centrarse en la cuestión práctica de identificar el nivel de sistema adecuado (es decir, díada marital, hogar, familia extensa) donde los esfuerzos tendrán más probabilidades de éxito en resolver un problema. Los teóricos de sistemas ven todas las interacciones sociales como formas que regulan la violencia, junto con todas las demás formas de comportamiento. Los niveles del sistema están anidados y cada nivel opera de acuerdo con sus propias reglas. Los procesos de retroalimentación permiten a cada nivel evaluar su efectividad y realizar las modificaciones necesarias para continuar funcionando.

Los sistemas están siempre en un estado de cambio, pero los cambios no perturban la estabilidad del sistema; sin embargo, comprender los procesos no es suficiente para planificar e implementar cambios más permanentes. Los teóricos de sistemas creen que los esfuerzos directos para cambiar cualquier elemento del sistema fracasarán; el sistema restaurará la pieza faltante o la reemplazará, a menudo en una forma más exagerada. Hacer un cambio a largo plazo en un problema del sistema, como la violencia, requiere un enfoque coordinado que incluya una comprensión de cómo la violencia encaja en el sistema.

Un análisis de sistemas completo de la violencia ubicaría las fuentes de violencia (a) en los individuos; (b) en interacciones diádicas tan variadas como infante / cuidador y maestro / alumno; y (c) en subsistemas familiares, barrios, comunidades, grupos étnicos y religiosos y la sociedad en general. Las contribuciones al subsistema se considerarían organizadas de manera que fomentarán los actos violentos e impongan límites a la violencia. Se consideraría que los distintos niveles del sistema responden a recursos, desafíos, oportunidades y barreras cambiantes. Sobre todo, el análisis demostraría que varios intentos de reducir o eliminar la violencia parecen haber activado un circuito de retroalimentación positiva en donde el problema parece estar empeorando.

La teoría de sistemas ha demostrado ser de gran utilidad para clasificar situaciones complejas y guiar acciones. Un enfoque de sistemas sugiere que las intervenciones serán más efectivas si se coordinan cuidadosamente. El profesional orientado a los sistemas monitorea los cambios en todos los niveles a medida que varias intervenciones perturban el sistema. Los esfuerzos que aumentan el problema se detienen, incluso si tuvieran sentido como posibles soluciones. El enfoque de sistemas es pragmático; si funciona, debe continuar hasta que deje de funcionar, momento en el cual debe hacerse otra cosa.

La fuerza de la teoría de sistemas radica en su capacidad para describir las relaciones entre los eventos y los actores – grupos e individuos – que participan en ellos. Con esta conciencia, es posible enfocar las intervenciones en los niveles donde es más probable que sean efectivas y monitorear si las intervenciones están funcionando o no. Sin embargo, la teoría de sistemas no tiene valores y se necesitan otras teorías para sugerir las direcciones deseadas para el cambio.

1.2.4.8.6. Realidades sociales.

Las experiencias individuales de las personas se vuelven sociales a medida que se comparten. Los individuos pueden estar en el mismo lugar o estar expuestos a los mismos eventos electrónicamente, o pueden usar un medio simbólico para comunicar sus experiencias a otros. Son las experiencias combinadas de muchos individuos, compartidas de estas formas, las que conforman una cultura, una sociedad o una familia. Dentro de las culturas, sociedades y familias, las experiencias compartidas se organizan en categorías de eventos a los que se hace referencia de diversas maneras como conceptos, construcciones y esquemas.

La construcción social de la realidad ocurre naturalmente a nivel informal. Las conversaciones informales sobre eventos y experiencias tienden a tomar la forma de relatos, conversaciones que ocurren naturalmente cuando las personas intentan darle sentido a una experiencia. Una persona mayor es empujada por un grupo de jóvenes, regresa con sus compañeros y habla sobre cómo y dónde ocurrió, sobre quién estuvo presente y cómo respondieron los transeúntes, y sobre las características de los agresores, etc. Se comparten relatos, un grupo social construye un modelo de experiencia común en donde la experiencia personal se vuelve universal y los miembros del grupo se ven entre sí y su mundo social de manera similar.

No es sólo la víctima quien participa en la construcción de tales relatos; el agresor también revive la experiencia con otros que ven el evento de manera similar. En muchos casos, el relato funciona para justificar una menor o mayor violencia. En el proceso formal de

construcción de teorías, los académicos también intentan comprender y explicar los fenómenos sociales. Se espera que los académicos reconozcan las limitaciones de su experiencia compartida, en lugar de generalizar sus conclusiones a todas las personas y todas las situaciones. También se espera que los académicos sean cuidadosos y metódicos en sus formas de recopilar y manejar la información.

Los teóricos pueden organizar eventos secuencialmente, mirando los factores causales y las consecuencias de la violencia, o pueden organizar eventos en abstracciones, como niveles de violencia o fuerzas que actúan sobre los individuos para crear violencia. A diferencia de los relatos populares, se supone que las teorías formales se someten a un examen riguroso para determinar su validez (su fidelidad a los datos) y su utilidad. Cada una de las teorías muy diferentes puede ser útil de diferentes maneras, y cada una también puede ser válida ya que describe una parte de la experiencia total. Algunos teóricos sociales han intentado crear metateorías que incorporan y reconcilian una serie de teorías específicas más limitadas.

El enfoque social de la violencia incluye entendimientos tanto formales como informales. Lo que estos entendimientos tienen en común es su énfasis en la experiencia común, más que en la individual. Debido a este énfasis en la experiencia compartida en agrupaciones sociales, las teorías sociales son más útiles para sugerir formas en las que se puede lograr el cambio de comportamiento abordando los fenómenos sociales en lugar de intentar alterar al individuo.

1.2.4.8.7. La construcción social de la violencia.

La violencia no siempre fue la preocupación que lo es ahora. En el pasado, algunos actos violentos se integraron en la sociedad, ya sea justificando las acciones violentas o atribuyéndolas a la psicopatología individual. En el entorno familiar, se consideraba que el varón violento imponía una regla natural de que los hombres debían dirigir las actividades de sus esposas e hijos. La violencia en un contexto político – guerra y revolución – se consideraba el resultado inevitable cuando los gobernantes opuestos luchaban por los recursos o cuando un pueblo oprimido intentaba liberarse.

Cuando las acciones de un individuo o de un grupo de individuos eran demasiado difíciles de justificar, las sociedades se protegían al juzgar que los infractores eran diferentes de otras personas. A lo largo de los años, estos individuos fueron vistos como poseídos por demonios, indicando que padecían fiebre cerebral, eran retrasados mentales o perdieron conexiones emocionales con otros humanos. Hay continuos debates sobre si la sociedad se ha vuelto realmente más violenta o no. Los relatos populares describen un mundo cambiado, uno en el que la idílica comunidad de la década de 1950 ha dado paso a una sociedad violenta

caracterizada por guerras de drogas, agresiones sexuales a niños, robos y asesinatos en las calles de los vecindarios y violencia en los pasillos de las escuelas.

Algunos académicos cuestionan estos relatos, sugiriendo que la comunidad pacífica – si es que alguna vez existió – no prevalecía tanto en las sociedades occidentales como en varias sociedades tribales o indígenas. La armonía social, entonces, es solo un tipo de experiencia social, una de la que puede ser posible aprender cómo ayudar a las comunidades modernas a avanzar hacia el ideal de una sociedad libre de violencia. Un punto de vista explica el aparente cambio en la violencia como la ruptura de un "mito" que prevalecía en la sociedad occidental. Según este punto de vista, el mito de familias armoniosas y amorosas que participan en una sociedad que ofrece libertad del dolor, la opresión y la miseria fue perpetuado por un pequeño grupo de la élite que controlaba las imágenes públicas.

Las personas cuyas vidas no se ajustaban al mito vivían al otro lado de las vías y su experiencia social – una en donde las palizas familiares, las agresiones en lugares públicos, el hambre y la explotación sexual eran comunes – no se compartía con la sociedad en general. El mito ha sido expuesto a medida que el transporte y las comunicaciones modernas han eliminado las barreras sociales, haciendo visible la violencia. El aparente cambio como uno de redefinición social; la categoría social de violencia se ha ampliado. El comportamiento sexual coercitivo es un buen ejemplo de esta redefinición.

Tal comportamiento se consideró aceptable porque se creía que las mujeres eran intensamente ambivalentes sobre el sexo y, por lo tanto, el hombre le estaba haciendo un favor a la mujer. El cambio de supuestos sociales, especialmente una mayor preocupación por los efectos psicológicos de la actividad sexual involuntaria, ha llevado gradualmente a un entorno en el que cada vez más personas están de acuerdo en que la violación conyugal es una forma de violencia. Las actitudes hacia el castigo corporal de los niños están comenzando a cambiar de la misma manera. La teorización formal sobre la violencia debe ayudar a comprender cualquier cambio y ayudar a orientar los esfuerzos para reducir los niveles de violencia y crear una sociedad más justa.

1.2.4.8.8. Análisis funcional.

De acuerdo con esta amplia tradición teórica, los grupos sociales tienen una serie de requisitos funcionales; se deben satisfacer ciertas necesidades para que un grupo social sobreviva. A lo largo de los años han aparecido varias listas de requisitos funcionales. Los siguientes ejemplos sirven para ilustrar el enfoque. Cambio social y político: Las familias, las

comunidades y las naciones a menudo evolucionan de manera que benefician a algunos de sus miembros y perjudican a otros.

Las sociedades han creado una variedad de mecanismos que incluyen elecciones, tribunales y mediación con la intención de facilitar el cambio y eliminar la injusticia, pero tales mecanismos tienen sus limitaciones. Por ejemplo, los tribunales crean la necesidad de educación o dinero para garantizar una audiencia justa de una queja. La violencia se explica a menudo como la única alternativa para las personas y grupos que no ven una forma no violenta de salir de una posición de desventaja. Según Bedoya, Agudelo y Restrepo (2020):

Estabilidad social. Muchos de los mecanismos que sirven al objetivo del cambio social han sido creados por una élite poderosa con el objetivo de asegurar que el cambio ocurra gradualmente y no amenace sus privilegios. En este caso, la violencia se ve como una respuesta natural cuando una jerarquía social se ve amenazada. (p.50)

Socialización. A los niños debe enseñárseles las expectativas de su grupo social y se les debe ayudar a adquirir habilidades y conocimientos necesarios para ocupar su lugar en el grupo. La violencia puede resultar cuando los niños no adquieren las habilidades necesarias para manejar las relaciones interpersonales, para manejar sus propias vidas y para volverse económicamente autosuficientes. La socialización efectiva requiere algo más que la presencia de adultos que puedan enseñar habilidades. Por ejemplo, se encontró deficiencias en las experiencias parentales de adolescentes violentos; su infancia se caracterizó por una dura disciplina, falta de cariño y mala supervisión.

Manejo del estrés. Dado que no puede existir una sociedad libre de estrés, todos los grupos sociales deben manejar el estrés; el compañerismo, el juego y el sexo se encuentran entre los aspectos de la vida social que pueden cumplir una función de manejo del estrés. Una conexión entre los niveles de estrés y los niveles de violencia. Cuando el manejo del estrés falla, ya sea por la disminución de la efectividad de los enfoques familiares o por un aumento del estrés más allá de la capacidad del grupo, parece que la violencia es uno de los resultados probables.

Manejo de conflictos. Los teóricos del conflicto sugieren que el conflicto es una fuerza positiva en la sociedad y que los grupos humanos deben manejar los conflictos de manera productiva. Los mecanismos informales que las estructuras comunitarias y familiares tradicionales ofrecían para el manejo del conflicto. Por ejemplo, en el hogar extendido / multigeneracional cualquier conflicto entre íntimos podría ser mediado por otros que no estuvieran tan intensamente involucrados.

Controlar. El control social es otra función esencial; una sociedad necesita formas de garantizar que sus miembros no se dañen entre sí. La violencia, desde esta perspectiva, demuestra fallas en el proceso de control. Una alta correlación entre la heterogeneidad étnica, el bajo nivel socioeconómico, la movilidad residencial y la delincuencia. Teorizaron que los vecindarios que carecen de redes estables y cohesivas de control social informal experimentan más problemas con las pandillas juveniles y la violencia. El control social formal también está asociado con la violencia; la aplicación de la ley es inconsistente en "nichos ecológicos" caracterizados por la venta de drogas y un alto nivel de delincuencia.

Contribuciones funcionalistas. El análisis funcional ha identificado muchos factores que pueden ayudar a explicar la violencia contemporánea. Mucha gente considera que la violencia es una necesidad que entra en juego cuando los diversos mecanismos de la sociedad no atienden las necesidades sociales. Los altos niveles de estrés, los rápidos cambios tecnológicos, sociales y económicos y los conflictos entre grupos sociales tienen sentido como contribuyentes a la violencia. Esta comprensión de la violencia tiene la ventaja de conducir directamente a la acción; si una sociedad sabe lo que está roto, puede organizar intentos para arreglarlo.

Por otro lado, un enfoque funcionalista puede apuntar a tantas áreas posibles de cambio que el resultado es esencialmente una "lista de lavandería" de problemas y soluciones propuestas. La teoría no explica cómo establecer prioridades o coordinar intervenciones. Las prioridades se deciden de forma implícita e imperceptible dentro de la sociedad, ellos actuarán de acuerdo con lo que más valoran.

1.2.4.8.9. Construccinismo social.

Un enfoque cada vez más popular de la violencia ve la interacción humana a través del lenguaje, una herramienta simbólica primaria a través de la cual las personas comparten sus experiencias. Las teorías construccionistas de la violencia se centran en temas del discurso – significados compartidos – que justifican los actos violentos o redefinen la violencia para que sea un comportamiento aceptable. Aquí se examinarán tres de estos temas del discurso.

1.2.4.9. Violencia intrafamiliar.

Torres (2015) definió esta violencia como cualquier ejercida dentro del espacio doméstico, imponiendo uno de los miembros su voluntad sobre los demás, no siendo un fenómeno nuevo, derivándose del individualismo creciente en las sociedades. Esto descompone la familia, existiendo en todos los tiempos, especialmente en los modelos patriarcales de la

familia. Se encuentra caracterizada por comportamientos violentos, siendo actos socialmente condenables y legalmente impunes, formando parte de un problema social. Hay quienes la utilizan como sinónimo la violencia doméstica.

Sin embargo, esta violencia no se centra en el espacio en el cual se ejerce la violencia, sino en el hecho que puede aplicarse en cualquier entorno donde la familia se encuentre, ubicando como principales víctimas a las mujeres, incluso a los hijos, en caso que los hubiera. Mayor y Salazar (2019) indicaron respecto a la violencia intrafamiliar que tiene una gran capacidad para expandirse y generar graves consecuencias en el entorno familiar. Incluso, sin percatarse, la familia puede ser reproductora de esta conducta, especialmente porque existen miembros que perciben como normales estos comportamientos, hasta que se convierten en agresiones físicas.

Por tal motivo, es relevante que se generen procesos de reflexión que socialicen las causas y efectos de esta violencia en la vida familiar para el normal desarrollo de los miembros. Según el término utilizado, esta violencia se refiere como aquella que ocurre en el interior de las familias, tomando como sinónimos la violencia doméstica, violencia en las familias y la familiar. Si bien, cualquiera de estos términos resulta casual, llevan al mismo tema, siendo la violencia percibida en el ambiente familiar y que va a influir en el normal desarrollo de quienes la componen, alimentando futuros ciclos de violencia, especialmente en familias con hijos (Mayor & Salazar, 2019). Por otra parte, aunque puede definirse como violencia doméstica, hasta cierto punto su definición se limita.

Esto se debe a que es entendida como aquella violencia perpetrada en la unidad doméstica o el hogar, ejercida por un miembro que vive con la víctima. Puede ser hombre o mujer, aunque resulta más frecuente que las mujeres sean las víctimas de esta violencia. Así mismo, pueden existir miembros de la familia que inciten a la violencia. Como tal, la violencia familiar permanecerá como una forma de relación abusiva, que puede volverse permanente o también cíclica en el entorno familiar. Este es un problema que existe independientemente de la raza, edad o sexo de quienes componen la familia.

Las agresiones se vuelven deliberadas y puede producirse no solo con agresiones físicas o verbales, sino también por violar o invadir el espacio de otra persona, quitarle poder y mantenerla desequilibrada, entre otros actos orientados a vencer su resistencia y subyugarla, controlarla o dominarla. El victimario también busca la forma de generar, en la víctima, un sentido de dependencia, causándole un perjuicio a su integridad psicológica e incluso corporal. En algunos casos, la violencia intrafamiliar puede verse incentivada por la

incapacidad de controlar impulsos por parte de la víctima, carencia afectiva e incapacidad de resolver los problemas en forma adecuada.

Así, Mayor y Salazar (2019) ubican a esta violencia como actitudes o comportamientos del victimario, quien comete abusos a los miembros de la familia, afectándose su integridad física y psicológica. Se espera ejercer control sobre el familiar violentado, caracterizándose por relaciones interpersonales deficientes, comunicación inadecuado y aprendizaje de comportamientos violentos por parte de miembros menores de edad. En relación a los tipos de violencia que se ejercen en el entorno familiar se encuentran:

- Violencia psicológica o emocional, las cuales están orientadas a degradar o controlar las acciones de los miembros violentados en la familia, influyendo en sus decisiones y creencias mediante la cosificación, amenaza, actos que atacan los sentimientos, intimidación y emociones que manifiestan descalificaciones, críticas, posesividad, celos, aislamientos, chantajes, humillaciones, castigo, limitaciones, vejaciones, entre otras.
- Violencia sexual, imponiéndole a las mujeres el mantener actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, obligarla a que use o no un método anticonceptivo, acusación de infidelidad, acoso, criticar preferencias sexuales y demás.
- Violencia económica cuando se utiliza el dinero como chantaje, acompañándose de prácticas donde suele esconderse el dinero, arrebatárselo, no demostrar sinceridad en el manejo de cuentas e incluso obligarla a cometer actos no deseados para obtenerlo.

1.2.4.9.1. Violencia intrafamiliar como un problema de salud.

Mayor y Salazar (2019) expresaron que los gobiernos ubican a la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública, siendo a causa de una serie de consecuencias negativa entre los miembros que componen la familia como unidad social. Además, esta violencia se ubica como un gran obstáculo que el desarrollo social y el alcance de una sociedad de país. Es un problema de salud pública porque existen graves consecuencias, dañinas a nivel psicológico para la persona violentada, y también consecuencias físicas dolorosas. Entre las físicas están los golpes que provocan cefaleas, fracturas y traumatismos, sumándose otras lesiones violentas como quemaduras, heridas, abortos, violaciones, entre otras que pueden terminar con el homicidio o suicidio.

Cabe señalar que este estrés causado puede derivar en el desarrollo de otras enfermedades que afectan a los nervios, incluso desarrollo de hipertensión o hiperventilación a causa del

estrés, sumando la pérdida de sueño, angustia, y demás. A nivel psicológico, sus secuelas son a corto o largo plazo como depresión, sentimientos de impotencia, vulnerabilidad, sentimientos de soledad, ataques de pánico y demás. También se suman las pesadillas, insomnio, mayor consumo de medicamentos e incluso adicciones, entre otras. Todos estos problemas tienen también efectos a nivel social, puesto que las relaciones personales pueden verse afectadas.

Incluso pueden llegar a motivar la pérdida de empleo por ausentismo o bajo rendimiento, además del aislamiento social. Estos efectos pueden ser más graves en miembros más vulnerables, como niños y adultos mayores quienes pueden ser también víctimas de violencia intrafamiliar. Por tal motivo, puede entenderse a esta violencia como una vulneración de los derechos humanos más comunes en el mundo, con graves efectos a quien la sufre, perjudicando su desarrollo y afectando su salud.

1.2.4.9.2. Violencia intrafamiliar y la cultura.

En el caso de la mujer como víctima de violencia intrafamiliar, Illescas, Tapia y Flores (2018) indicaron que existen factores culturales que la motivan. Una de ellas es la crianza, la cual ha influido en el comportamiento y la forma de pensar de los individuos, especialmente en una sociedad donde aún persiste el machismo y donde aún es común ver a mujeres como víctimas de estos actos que afectan su integridad. Entre las creencias y actitudes que motivan la violencia hacia la mujer en el entorno familiar se encuentran la de superioridad del sexo masculino.

Esto incluso ha influido en que existan, en ciertos casos, mayores privilegios en hombres frente a mujeres, motivando la explotación sexual de mujeres, no solo en la edad adulta, sino también desde la niñez. Como se mencionó, la crianza también influye en la violencia, donde los padres asignan a sus hijos, desde edades tempranas, roles que van desde la forma de vestir, hasta los juegos que deben disfrutar. Suelen educar a hombres para que sean fuertes, mientras las mujeres son educadas para que sean débiles, incluso dependientes del sexo masculino.

Así, puede ubicarse al patrón cultural como la principal causa de la violencia en las familias. Por otra parte, suelen existir creencias que ubican a la violencia como un problema exclusivo de clases sociales más bajas. Si bien, este problema suele ser más común, no es exclusivo de este grupo ya que puede verse motivado por alguna enfermedad mental, uso de alguna droga e incluso, algunas víctimas pueden actuar para provocarlo y posteriormente ejercer algún tipo de acto en contra de quien fue el victimario.

Illescas et al. (2018) expresaron que otros comportamientos suelen también alimentar la violencia y resistir a buscar ayuda. Entre ellos está el querer mantener los asuntos familiares en reserva como parte de una costumbre de "lavar los trapos sucios en casa". También se encuentra el querer mantener una familia con padre y madre juntos, por el "bien de los hijos" a pesar que no se lleven bien y el maltrato persista. Son estos pensamientos aquellos que son transmitidos de generación en generación, y que la cultura ha promovido, a pesar de sus graves efectos.

1.2.4.10. Violencia de género.

La violencia está fuertemente asociada con el género; los hombres no solo cometen actos más violentos, sino que también son los principales consumidores de entretenimiento con temas violentos (Organización Mundial de la Salud OMS, 2017). La teoría construccionista de la violencia de género sugiere que los hombres perpetúan este patrón en su discurso. La evidencia anecdótica parece apoyar esta idea. Los niños se diferencian de las niñas con temas de juego compartidos de lucha contra monstruos y malhechores. Los niños de la escuela primaria hacen amenazas, se burlan de los niños más débiles y alientan a los agresores. En esta realidad social masculina, la persona que puede ser victimizada lo merece; ser dominado de cualquier forma es una fuente de humillación.

Para el joven, ganar es lo único importante. Las historias de hombres jóvenes giran en torno a la violencia potencial, si no real, y los episodios violentos son una necesidad si uno quiere realmente validar su masculinidad. Los hombres jóvenes también suelen interesarse por las chicas y el sexo, incluso el éxito sexual es valorado por el grupo de pares masculinos. Pero las niñas, a pesar de su presunta inferioridad, controlan el acceso a esta valiosa actividad y el joven varón corre peligro de ser dominado. La solución masculina a este dilema es la coerción.

Las mujeres, según el mito masculino, ni siquiera saben cuánto les gusta el sexo; el hombre cree que debe introducir a la mujer reacia a esta actividad, y asume que ella será eternamente leal al hombre que primero le dé satisfacción sexual. Las normas culturales favorecían la violencia, el estatus de la mujer era bajo y los hombres veían a las mujeres principalmente como objetos sexuales. Otros estudios han encontrado actitudes conducentes a la violación —visiones negativas de las mujeres, resentimiento y miedo a la dominación, y creencias sobre la ambivalencia de las mujeres hacia el sexo, en una variedad de muestras masculinas. Se plantea entonces que para una sociedad menos violenta debe erradicarse el machismo.

La sociedad violenta. La tradición estadounidense es aquella donde la violencia es un tema constante. La versión preferida de la historia enfatiza el Estado de derecho, el desarrollo de mecanismos políticos efectivos y los esfuerzos cooperativos. Sin embargo, la fascinación estadounidense por la violencia no se centra solo en los héroes violentos. Las víctimas de la violencia, que aparecen en los periódicos y en los telediarios, dan vida a otra parte del discurso: el miedo. El miedo a un enemigo ayuda a justificar más violencia. Una ciudadanía armada está lista para atacar, pero no puede ponerse de acuerdo sobre la identidad del enemigo.

En la sociedad contemporánea, los jóvenes todavía están siendo entrenados para ser asesinos; los videojuegos han permitido al niño en la década de 1990 desarrollar habilidades perceptivas y coordinación ojo-mano en preparación para guerras espaciales y guerras callejeras. Pero estos jóvenes también están creciendo en un mundo donde los esfuerzos cooperativos son cada vez más valorados y la violencia es cada vez más castigada. A medida que aumenta el número de detenciones por violencia, también aumenta el número de personas encarceladas por violencia. Pero el ideal sigue siendo el mismo; se valora la dureza, y los jóvenes saben lo que realmente importa. La respuesta de la sociedad encontrar violencia con violencia— no hace nada para alterar el tema.

1.2.4.10.1. Segregación económica y racial.

La violencia también parece ser más común entre los grupos excluidos de la corriente principal. Una teoría construccionista de tal marginación llama la atención sobre diferentes visiones de oportunidad y éxito. Entre quienes se ven excluidos de un empleo bien remunerado, el éxito por medios no violentos parece basarse en la suerte. Es más probable que las historias contadas en la clase baja económicamente desfavorecidas describan al héroe popular que superó a los ricos que a la persona que triunfó mediante el trabajo duro, el estudio y la coherencia.

Los grupos marginados generalmente no solo carecen de habilidades que se obtienen solo a través de la socialización familiar o la escolarización prolongada, sino que muchos de sus miembros exhiben patrones de comportamiento (habla y vestimenta, por ejemplo) que limitan su acceso a trabajos de mayor estatus. Por otro lado, los medios violentos para el éxito se describen como altamente efectivos y tienen la ventaja adicional de que los actos violentos brindan reconocimiento social. El apoyo a la violencia es promovido por el hecho de que es poco probable que los miembros de grupos marginados estén expuestos a la sociedad en general, donde el éxito y la oportunidad se describen, en otros términos.

Es probable que los modelos a seguir validen la creencia en la discriminación y las oportunidades limitadas, al igual que es probable que demuestren el éxito que se puede lograr por medios violentos. Los jóvenes pueden crecer con un conocimiento detallado de las armas, pero sin un conocimiento equivalente del comportamiento apropiado.

1.2.4.10.2. Contribuciones construccionistas.

El construccionismo social se centra, no en el sistema social objetivo, sino en las formas en que sus miembros lo entienden. Mientras que los enfoques funcionalistas de la violencia exigen cambiar la situación, los enfoques construccionistas exigen cambiar las visiones de la situación construidas socialmente. La ventaja de este enfoque radica en su capacidad para identificar y describir muchos temas de discurso diferentes que contribuyen a la violencia. La teoría también sugiere una estrategia de cambio: Intervenir en las conversaciones públicas y privadas que componen el discurso. Este enfoque permite a cada persona ser un agente de cambio, incluso cuando centra la atención en los comunicadores de masas cuyos mensajes llegan a un gran número de personas. Sin embargo, la teoría no describe qué cambios deberían producirse para producir un discurso que no apoye ni fomente la violencia.

1.2.4.10.3. Implicaciones para la prevención y la intervención.

Según Osorio (2018) la comprensión social de la violencia, mostrando las formas en que los actos violentos están vinculados al entorno social. Se espera que los intentos de reducir o eliminar la violencia sean más efectivos si utilizan estos vínculos. Puede considerarse que la violencia por parte del personal encargado de hacer cumplir la ley aumenta realmente los niveles de violencia en la comunidad. Las estructuras de control informal ofrecen otras posibilidades de medios no violentos y de apoyo para evitar la violencia potencial. Pero los valores existentes enfatizan la autonomía individual a expensas de la comunidad.

Se requiere un gran esfuerzo antes de que los ciudadanos privados, sin estatus oficial, se sientan capacitados para intervenir en los conflictos en sus comunidades. Mientras tanto, es necesario continuar la capacitación en tácticas no violentas para intentar reducir o eliminar la violencia institucional. Paralelamente las entidades oficiales deben doblar esfuerzos para combatir la violencia.

1.2.4.10.4. Factores.

La violencia no se puede atribuir a un solo factor, siendo sus causas complejas y ocurren a diferentes niveles. Para representar esta complejidad, a menudo se utiliza el modelo ecológico o social ecológico. La siguiente versión de cuatro niveles del modelo ecológico se utiliza a menudo en el estudio de la violencia:

El primer nivel identifica los factores biológicos y personales que influyen en la forma que las personas se comportan y aumentan la probabilidad de convertirse en víctimas o perpetradores de violencia: Características demográficas (edad, educación, ingresos), genética, lesiones cerebrales, trastornos de la personalidad, abuso de sustancias y antecedentes de experimentar, presenciar o participar en un comportamiento violento.

El segundo nivel se centra en las relaciones cercanas, como aquellas con familiares y amigos. En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que participan en la violencia o la fomentan puede aumentar el riesgo de que una persona joven sea víctima o perpetrador de violencia. Para la violencia de pareja íntima, un marcador constante en este nivel del modelo es el conflicto o discordia conyugal en la relación. En el abuso de personas mayores, los factores importantes son el estrés debido a la naturaleza de la relación pasada entre la persona abusada y el cuidador.

El tercer nivel explora el contexto de la comunidad; es decir, escuelas, lugares de trabajo y vecindarios. El riesgo en este nivel puede verse afectado por factores como la existencia de un narcotráfico local, la ausencia de redes sociales y la pobreza concentrada. Se ha demostrado que todos estos factores son importantes en varios tipos de violencia.

Finalmente, el cuarto nivel analiza los factores sociales generales que ayudan a crear un clima en donde se fomenta o inhibe la violencia: La capacidad de respuesta del sistema de justicia penal, las normas sociales y culturales con respecto a los roles de género o las relaciones entre padres e hijos, la desigualdad de ingresos, la fortaleza del sistema de bienestar social, la aceptabilidad social de la violencia, la disponibilidad de armas, la exposición a la violencia en los medios de comunicación y la inestabilidad política.

CLASIFICACIÓN	TIPO	SUBTIPO	SUB-SUBTIPO
Según la naturaleza de la agresión	Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> • Viol. psicológica emocional 	
	Violencia sexual		
	Violencia económica	<ul style="list-style-type: none"> • Viol. psicológica de control 	
	Violencia psicológica		
Según las características de los sujetos que cometen un acto de violencia	Violencia auto-dirigida	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> – Maltrato infantil
	Violencia colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia doméstica 	<ul style="list-style-type: none"> – Violencia filio-parental
	Viol. ind. interpersonal		<ul style="list-style-type: none"> – Violencia contra adultos (no parejas sentimentales)
			<ul style="list-style-type: none"> – Violencia contra el hombre en la pareja – Violencia contra la Mujer

Figura 4. Tipos de violencia.

Fuente: Pérez (2019)

1.2.5. Implicaciones para la prevención y la intervención.

Los esfuerzos de control continúan presentando un desafío. Puede considerarse que la violencia por parte del personal encargado de hacer cumplir la ley aumenta realmente los niveles de violencia en la comunidad. Las estructuras de control informal ofrecen otras posibilidades de medios no violentos y de apoyo para evitar la violencia potencial (Osorio, 2018). Pero los valores existentes enfatizan la autonomía individual a expensas de la comunidad, requiriéndose un gran esfuerzo antes de que los ciudadanos privados sin estatus oficial se sientan capacitados para intervenir en los conflictos en sus comunidades.

Mientras tanto, es necesario continuar la capacitación en tácticas no violentas para intentar reducir o eliminar la violencia institucional. Las teorías construccionistas apuntan al problema subyacente: los significados sociales de la violencia. La sociedad debería trabajar para lograr una imagen más precisa de la violencia que incluya sus limitaciones y sus costos tanto para la víctima como para el atacante. La investigación sobre la violencia ya ha comenzado a precipitar tal cambio entre muchos profesionales; son menos tolerantes con la violencia y están más dispuestos a trabajar para eliminarla.

Otros grupos de la sociedad también están trabajando para cambiar sus formas de hablar sobre la violencia: Los grupos feministas; por ejemplo, están animando a las mujeres a defender su derecho a un entorno seguro. Los hombres, muchos de los cuales han comenzado recientemente a organizar una discusión sobre su experiencia compartida, tienen el potencial de redefinir su mundo social y rechazar la violencia como solución. El discurso de la

violencia perdería gran parte de su poder si los grupos que difieren en base a género, raza, etnia y economía tuvieran puntos de vista más complejos y realistas entre sí.

El diálogo genuino debería reducir la tendencia a excluir al otro y justificar la violencia. A nivel familiar, se ha demostrado que el intercambio genuino puede reemplazar la retórica del poder y la dominación: Las relaciones de pareja, así como las relaciones entre padres e hijos, pueden reestructurarse sobre la base del respeto mutuo. Los terapeutas familiares tienen una oportunidad singular para reducir la violencia, una familia a la vez. Finalmente, los medios de comunicación tienen especial responsabilidad en el discurso sobre la violencia.

La percepción de violencia inminente; por ejemplo, ha llegado a existir en gran parte a través de noticias muy publicitadas. Las representaciones ficticias de héroes violentos demuestran un éxito poco realista en sus empresas y rara vez sufren consecuencias negativas. Las películas, los videos musicales y los programas de televisión promueven la violencia al crear una realidad social en la que las acciones violentas son la norma. La autocensura voluntaria y el esfuerzo por construir una visión comunitaria realista de la violencia, aunque difícil de imaginar, ofrecen el potencial para un cambio en todo el sistema y la eliminación virtual de la violencia en la sociedad.

Las estrategias para prevenir la violencia sexual contra conocidos incluyen educar a niños y hombres sobre los roles y responsabilidades hacia las mujeres, y enseñar a las mujeres sobre los peligros y cómo protegerse. Sin embargo, estas intervenciones no han sido evaluadas definitivamente por su potencial para prevenir comportamientos sexualmente violentos y debe darse alta prioridad a la realización de tales evaluaciones. Debido a que los roles de las preferencias sexuales y la socialización del rol sexual como causas de potenciales violentos aún son inciertos, y los métodos para cambiarlos aún están en desarrollo, no se espera que las intervenciones psicosociales reduzcan la incidencia de la violencia sexual de manera significativa en el corto plazo.

Si bien se están desarrollando y probando intervenciones preventivas más efectivas, las estrategias provisionales para reducir el daño de la violencia sexual implican enfoques situacionales para prevenir eventos y prevención terciaria, cuyo objetivo es reparar las consecuencias para la víctima. Los enfoques situacionales para la prevención de la violencia sexual contra extraños podrían operar modificando lugares, por ejemplo, instalando teléfonos e iluminación de emergencia o proporcionando servicios de escolta. Alternativamente, podrían operar alterando las actividades rutinarias.

Las intervenciones situacionales para prevenir la violencia no sexual se analizan más adelante en este capítulo. Otro enfoque más de la intervención es reparar las consecuencias de

la violencia sexual, que pueden incluir numerosos síntomas físicos y emocionales. Las formas más comunes de tratamiento para el trauma psicológico que experimentan las víctimas de violencia sexual son el asesoramiento de intervención en crisis y los grupos de psicoterapia / apoyo. Otras intervenciones específicas para reducir el miedo y la ansiedad.

1.2.5.1. Los males y daños de la violación.

Cualquier definición legal de violación implica alguna idea correlativa de lo que es moralmente malo con la violación: Su uso ilegítimo de la fuerza, su desprecio por el no consentimiento de la víctima, etc. Las teóricas feministas a menudo han tratado de articular un sentido de la maldad de la violación y de sus daños distintivos con una textura más rica de lo que la ley, por sí sola, puede proporcionar. Por lo tanto, se han desarrollado una serie de marcos interpretativos (ideas sobre lo que la violación es más similar y / o una forma de) para comprender los daños y perjuicios de la violación. Sin duda, tanto el mal como el daño de la violación son complejos y múltiples; estos marcos interpretativos sugieren énfasis que pueden ser esclarecedores en diferentes contextos y para diferentes propósitos.

1.2.5.2. Daños a víctimas individuales.

La visión más comúnmente identificada con el feminismo en el discurso popular es que la violación es un delito de violencia, no de sexo. Es decir, una forma de agresión cuya naturaleza sexual es irrelevante y que es análoga a otros delitos violentos. Si bien, este punto de vista rara vez ha sido defendido por filósofas feministas, ha sido prominente en alguna educación pública y activismo feminista contra la violación. Tales esfuerzos a menudo buscan desafiar la visión de la violación como un "crimen pasional", motivado por la abrumadora lujuria del perpetrador. (presumiblemente en respuesta al atractivo sexual y / o provocación de la víctima).

Por lo tanto, además de desafiar los supuestos de culpabilización de las víctimas, las feministas a menudo enfatizan las motivaciones no sexuales de los violadores, como la ira y el deseo de dominación y control. Desde este punto de vista, el violador es un criminal violento como otros criminales violentos, no solo un hombre que busca sexo con demasiada fuerza. De manera similar, este enfoque enfatiza que las víctimas de violación son víctimas reales de delitos, no excitando vagamente a las personas que tuvieron sexo demasiado duro y que simplemente les habría gustado. Sin embargo, las limitaciones del enfoque de violencia, no sexo son bastante evidentes.

La naturaleza sexual de la violación es fundamental para comprender las motivaciones de sus perpetradores y sus efectos en las víctimas, sin mencionar las raíces y consecuencias sociales e ideológicas más amplias del crimen. Si bien, los perpetradores difieren en sus motivaciones más fuertes, es importante preguntarse por qué tantos hombres que desean dañar o violar a las mujeres lo hacen de manera sexual. Además, algunas violaciones ocurren porque un hombre quiere tener relaciones sexuales, y tal vez incluso lo preferiría si su pareja consintiera, pero está dispuesto a proceder sin su consentimiento.

El carácter sexual de la violación es fundamental desde la perspectiva de las víctimas reales y potenciales; pocas mujeres estarían de acuerdo en que ser violadas es esencialmente equivalente a ser golpeadas en la cara. Además, muchas sobrevivientes de violación sufren daños específicos en su sexualidad, y enfrentan dificultades en sus relaciones sexuales en los meses y años posteriores a la violación. Finalmente, debido a que muchas violaciones no involucran violencia extrínseca manifiesta, el lema “violencia, no sexo” puede dificultar que las personas reconozcan experiencias menos obvias de violencia sexual como violación.

En resumen, la violación es sexo forzado, abusivo y / o violento. Reconocer la naturaleza sexual de la violación es crucial para comprender, no solo sus males y daños, sino también el significado cultural y político del sexo en las culturas patriarcales. Siempre que se diga que la violación, el acoso sexual y la pornografía son abusos de violencia, no sexo, no criticaremos lo que se ha hecho del sexo. Para Amar (2018) la violación de la autonomía corporal y sexual es sin duda uno de los daños más importantes de la violación. Se define el rango de asuntos sobre los cuales la persona tiene el poder legítimo de consentimiento.

Debido a que el cuerpo de una persona está en el centro mismo de su dominio y es el lugar de las propiedades y capacidades que la hacen una persona, la invasión intencional del cuerpo es un ataque especialmente atroz. Por tanto, la violación trata a la víctima, no como una persona, sino como un objeto y con una función puramente sexual. La comunicación de este mensaje por la violación constituye un elemento significativo de su daño: Una imagen de sí misma como un ser dentro del dominio de alguien y no como un ser que tiene dominio. Sea o no la intención del violador, ser violada le transmite a la mujer el mensaje de que es un ser sin respeto, que no es una persona.

No es sorprendente, entonces, que muchas sobrevivientes de violación describan sentirse no solo inútiles, sino también insensibles, ausentes o adormecidas. La reacción es comprensible ya que, la violación, en su negación total de la agencia, voluntad y personalidad de la víctima, puede entenderse como una negación de la intersubjetividad misma. Algunas discusiones recientes enfatizan que una descripción completa del daño de la violación debe

incorporar, tanto su negación de la condición de persona de la víctima, como su naturaleza íntima, sexual y corporal. La violación debe entenderse fundamentalmente como una afrenta al sujeto encarnado, un acto sexualmente específico que destruye la agencia intersubjetiva, encarnada y, por lo tanto, la personalidad de una mujer.

Se busca definir el daño de la violación basado en la experiencia vivida de quienes la atraviesan, cita la deshumanización, objetivación y dominación como prominente en los relatos de violadores y víctimas de violación. La violación, concluye, se entiende mejor no solo como la negación de la autonomía sexual, sino como una deshumanización sexualmente invasiva. La humillación y la vergüenza que a menudo experimentan las víctimas de violación son resultados predecibles de experimentar la subyugación total y la pérdida íntima del control del propio cuerpo.

Estas reacciones, sin mencionar los sentimientos de contaminación de las víctimas, de haber sido profanadas o profanadas, a menudo se ven exacerbadas por juicios culturales de mujeres violadas como sucias e impuras, o como bienes dañados. En algunas culturas, estas ideas son tan poderosas que se cree que una mujer que es violada (o que tiene relaciones sexuales ilícitas consensuales) avergüenza a toda su familia; estas mujeres a veces se convierten en víctimas de los llamados asesinatos por honor a manos de parientes varones. Un conjunto distintivo de daños entra en escena cuando, como es cada vez más común, las mujeres y niñas son violadas mientras están inconscientes, a menudo con fotografías o videos tomados y distribuidos.

La falta de consentimiento se valoriza dentro de la cultura popular hasta el punto de que la agresión sexual se ha convertido en un deporte para espectadores y un entretenimiento espeluznante en las redes sociales. El sexo con chicas inconscientes, especialmente acompañado de fotografías como trofeos, se ha convertido en un objetivo de algunos niños y hombres. En tales casos, el trauma de la victimización no solo se vuelve público, sino que también se puede repetir infinitamente al punto de volverse viral.

1.2.5.3. Tipología de violencia.

El problema de la violencia, tal como se define en el Informe mundial sobre violencia y salud (WRVH), a saber, el uso intencional de fuerza o poder físico, amenazado o real, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que resulte o tenga una alta probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación (Organización Mundial de la Salud OMS, 2020). Se presenta una tipología de violencia que,

si bien no se acepta de manera uniforme, puede ser una forma útil de comprender los contextos en los que ocurre la violencia y las interacciones entre los tipos de violencia.

Esta tipología distingue cuatro modos en los cuales se puede infligir la violencia, siendo física; sexual; y ataque psicológico; y privación. Además, divide la definición general de violencia en tres subtipos según la relación víctima-perpetrador. La violencia autodirigida se refiere a la violencia donde el perpetrador y la víctima son el mismo individuo y se subdivide en auto abuso y suicidio. La violencia interpersonal se refiere a la violencia entre individuos y se subdivide en violencia familiar y de pareja y violencia comunitaria.

La primera categoría incluye el maltrato infantil; la violencia de pareja; y abuso de ancianos, mientras que este último se descompone en violencia entre conocidos y extraños e incluye violencia juvenil; asalto por extraños; violencia relacionada con delitos contra la propiedad; y violencia en los lugares de trabajo y otras instituciones. La violencia colectiva se refiere a la violencia cometida por grupos más grandes de personas y puede subdividirse en violencia social, política y económica. Desarrollar relaciones seguras, estables y enriquecedoras entre los niños y sus padres y cuidadores.

Se ha demostrado que algunas intervenciones que fomentan las relaciones enriquecedoras entre padres, o cuidadores, y los niños en sus primeros años previenen el maltrato infantil y reducen la agresión infantil. Este tipo de intervenciones también tienen el potencial de prevenir las consecuencias negativas de por vida del maltrato infantil para la salud física y mental, el funcionamiento social y ocupacional, el capital humano y la seguridad y, en última instancia, para el desarrollo social y económico. También hay evidencia emergente de que reducen las condenas y los actos violentos en la adolescencia y la edad adulta temprana, y probablemente ayuden a disminuir la violencia de pareja íntima y la violencia autodirigida en la edad adulta.

En los programas de visitas domiciliarias, el personal capacitado visita a los padres y los niños en sus hogares y brinda asesoramiento de salud, apoyo, educación para el desarrollo infantil y orientación de vida para que los padres mejoren la salud del niño, fomenten la capacidad de cuidado de los padres y prevengan el maltrato infantil. Los programas de educación para padres, como el Triple P, generalmente se basan en centros y se imparten en grupos y tienen como objetivo prevenir el maltrato infantil mejorando las habilidades de crianza de los padres, aumentando el conocimiento de los padres sobre el desarrollo infantil y alentando estrategias positivas de manejo infantil.

La evidencia también sugiere que los programas para padres e hijos, que típicamente incorporan educación para padres junto con educación infantil, apoyo social y otros servicios,

pueden prevenir el maltrato infantil y la violencia juvenil más adelante en la vida. A medida que la evidencia de la efectividad de estos programas para padres e hijos en los países de ingresos altos continúa expandiéndose, ha llegado el momento de iniciar su implementación a gran escala y la evaluación de resultados en los países de ingresos bajos y medios.

1.2.5.4. Desarrollo de habilidades para la vida en niños y adolescentes.

La evidencia muestra que las habilidades para la vida adquiridas en los programas de desarrollo social, que tienen como objetivo desarrollar competencias sociales, emocionales y de comportamiento, pueden prevenir la violencia juvenil, mientras que los programas de enriquecimiento preescolar, que brindan a los niños habilidades académicas y sociales a una edad temprana, parecen prometedores. Las habilidades para la vida ayudan a los niños y adolescentes a afrontar eficazmente los desafíos de la vida cotidiana. Estos programas que se dirigen a los niños en una etapa temprana de la vida pueden prevenir la agresión, reducir la participación en la violencia, mejorar las habilidades sociales, impulsar los logros educativos y mejorar las perspectivas laborales.

Estos efectos son más pronunciados en los niños de familias y vecindarios pobres. Los beneficios de los programas de alta calidad que invierten temprano en la vida de un individuo tienen el potencial de durar hasta la edad adulta. La mayor parte de la investigación sobre programas de habilidades para la vida se ha realizado en países de ingresos altos. Se necesita más evidencia sobre los impactos de los programas de enriquecimiento preescolar y desarrollo social en personas de bajos ingresos y países de ingresos medios.

1.2.5.5. Centrándose en la prevención para detener la violencia.

La violencia contra las mujeres y las niñas tiene sus raíces en la discriminación por motivos de género y las normas sociales y los estereotipos de género que perpetúan dicha violencia, incluida la violencia doméstica, que tiene sus raíces en la desigualdad histórica y estructural que ha caracterizado las relaciones de poder entre el hombre y la mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2017). Dado el efecto devastador que tiene la violencia sobre las mujeres, los esfuerzos se han centrado principalmente en las respuestas y los servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas es evitar que suceda en primer lugar abordando sus causas fundamentales y estructurales.

La prevención debe comenzar temprano en la vida, mediante la educación y el trabajo con niños y niñas jóvenes promoviendo relaciones respetuosas y la igualdad de género. Trabajar

con los jóvenes es la mejor apuesta para lograr un progreso más rápido y sostenido en la prevención y erradicación de la violencia de género. Si bien, las políticas e intervenciones públicas a menudo pasan por alto esta etapa de la vida, es un momento crítico en el que se forjan valores y normas en torno a la igualdad de género. La prevención implica apoyar la implementación existente sobre un fuerte énfasis en la prevención mediante la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y su disfrute de los derechos humanos.

También significa hacer que el hogar y los espacios públicos sean más seguros para las mujeres y las niñas, garantizar la autonomía y seguridad económicas de las mujeres y aumentar la participación de las mujeres y el poder de toma de decisiones, en el hogar y las relaciones, así como en la vida pública y la política. y los niños ayuda a acelerar el progreso en la prevención y el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas. Pueden comenzar a desafiar las desigualdades y las normas sociales profundamente arraigadas que perpetúan el control y el poder de los hombres sobre las mujeres y refuerzan la tolerancia de la violencia contra las mujeres y las niñas. La sensibilización y la movilización comunitaria, incluso a través de los medios de comunicación y las redes sociales, es otro componente importante de una estrategia de prevención eficaz.

1.2.5.6. La importancia de integrar los esfuerzos para prevenir la violencia contra las mujeres y los niños.

Si bien se reconoce ampliamente que los diferentes tipos de violencia están relacionados entre sí de manera importante, persistimos, en todo el mundo, en abordar la violencia como si este no fuera el caso, como si cada tipo de violencia fuera su propio problema particular. Hay quienes intentan romper los silos entre los diferentes ámbitos de la violencia, pero estos esfuerzos son, en general, la excepción más que la regla. En ninguna parte es más evidente esta discrepancia entre lo que sabemos y lo que hacemos que en relación con la prevención de la violencia contra los niños y la violencia contra las mujeres.

La violencia contra los niños y la violencia contra las mujeres están vinculadas de muchas formas. La exposición a la violencia en la niñez es un factor de riesgo para involucrarse en la violencia de pareja en la edad adulta. Crecer en un hogar violento tiene implicaciones importantes para el desarrollo infantil y el comportamiento posterior como adulto. En particular, se ha demostrado sistemáticamente que experimentar maltrato infantil y presenciar el abuso de pareja en el hogar cuando era niño, son factores de riesgo para convertirse tanto en un perpetrador como en una víctima de la violencia sexual y de la pareja íntima en la edad adulta.

Este impacto intergeneracional de la exposición a la violencia infantil, es más fuerte por convertirse en un perpetrador de violencia sexual y de pareja íntima para los hombres y por convertirse en víctima de la violencia de pareja íntima para las mujeres. La violencia contra los niños y la violencia contra las mujeres a menudo coexisten. No debería sorprender que los niños de familias en las que se produce la violencia de la pareja íntima corren un mayor riesgo de sufrir también maltrato. Por lo tanto, muchos niños enfrentan un doble riesgo en términos de la influencia de estos comportamientos perniciosos en su desarrollo.

1.2.5.7. La violencia contra la mujer comienza en la niñez.

La violencia sexual y física que afecta a muchas mujeres en la edad adulta también es muy frecuente entre las niñas, en particular entre las adolescentes. Esto sugiere una mayor vulnerabilidad a la violencia entre las mujeres más jóvenes que todavía son niñas, según las definiciones internacionales, o que acaban de salir de la infancia. Las niñas de todo el mundo comienzan a experimentar violencia sexual, y violencia física a manos de niños y hombres que conocen bien antes de convertirse en adultos. Estas experiencias tienen impactos dañinos en su salud mental y física, así como en la probabilidad de que continúen experimentando violencia en la edad adulta.

Las causas de la violencia contra la mujer se establecen en la infancia. Estudios longitudinales han encontrado que el desarrollo de la perpetración de violencia por parte de la pareja íntima está vinculado a factores individuales, familiares y de pares que a menudo surgen o se experimentan en la niñez. Esto va más allá de la exposición a la violencia en la niñez mencionada anteriormente e incluye, por ejemplo, las creencias y actitudes que contribuyen tanto a la perpetración de la violencia contra la mujer como a su tolerancia. Este tipo de creencias son influenciado por las normas sociales en torno a lo que significa ser un hombre y una mujer en una sociedad.

Los niños están expuestos a estas normas sociales desde sus primeras interacciones con sus padres, otras personas clave en sus entornos sociales, así como con instituciones sociales y culturales; por ejemplo, gobierno, escuelas, organizaciones religiosas, medios de comunicación. La evidencia científica indica claramente que la violencia contra los niños, niñas y niños, y la violencia contra las mujeres están inextricablemente relacionadas. En última instancia, la prevención de cada uno de estos dos aspectos interrelacionados de la violencia depende, de manera sustancial, de la prevención del otro. A su vez, obliga a considerar cómo integrar mejor los enfoques para responder a estos dos problemas.

Hay varias estrategias generales que deben considerarse. Primero, los servicios diseñados para mitigar el impacto que tiene presenciar o experimentar directamente la violencia en la salud mental de los niños pueden estar más disponibles e integrarse en plataformas de salud basadas en clínicas y comunidades ampliadas. La terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma para niños y jóvenes es un ejemplo de una intervención basada en la evidencia que es eficaz para abordar las dificultades de regulación afectiva, conductual, cognitiva e interpersonal en niños que experimentan un trauma continuo, como violencia familiar o comunitaria y guerra.

Los tipos de intervenciones receptivas pueden reducir la probabilidad de que los niños que experimentan violencia crezcan para perpetrarla o convertirse en víctimas adultas. En segundo lugar, la identificación de una víctima infantil o adulta puede utilizarse para generar una respuesta multifacética por parte de los sistemas de atención. Si una mujer está recibiendo atención y apoyo por violencia de pareja íntima, el proveedor de servicios puede preguntar sobre sus hijos y contratar los servicios adecuados para ellos.

1.3. Análisis teórico

Como resultado de que la violencia es un fenómeno tan complejo, no existe una definición clara para ello. Por lo tanto, a menudo se entiende de manera diferente, por distintas personas en diferentes contextos, según el país, cultura o sistema de creencias. Mancha y Ayala (2018) indicaron que es más probable que los jóvenes se involucren en actos delictivos, en comparación con los adultos, y que su participación se asocia con conductas delictivas más frecuentes durante toda su vida; y entre las consecuencias negativas se encuentran: Bajo rendimiento educativo, problemas con la sociedad, daños en la salud mental e incremento en las tasas de daño físico.

Se logra demostrar que estas personas tienen influencias de comportamiento violento, existiendo muchas veces violencia en las familias; y también se compara la relación entre violencia y raza, etnia, pobreza, armas, alcohol y drogas. Las experiencias individuales de las personas se vuelven sociales a medida que se comparten, ya sean en el mismo lugar, o ser expuestas electrónicamente, incluso de forma simbólica para comunicar sus experiencias a los demás. Son las experiencias combinadas de muchos individuos, compartidas de esta manera, lo que constituye una cultura, una sociedad o una familia.

Dentro de las culturas, sociedades y familias, las experiencias compartidas se organizan en categorías de eventos referidos de manera diversa como conceptos, construcciones y esquemas. Rizo (2015) mostró que la construcción social de la realidad está relacionada a los

individuos que se encuentran en esta y la convierten en una realidad objetiva. La realidad de la vida diaria se estructura en torno al momento; ambas dimensiones forman parte de lo real de la conciencia de los sujetos. Se considera al lenguaje como el portador del patrimonio de conocimiento social, sirviendo también como un sistema de acción que sirve para mediar la realidad.

Sánchez (2018) expuso un caso donde un grupo de jóvenes empuja a una persona mayor, regresa con sus compañeros y habla sobre cómo y dónde ocurrió, quién estuvo presente y cómo respondieron los transeúntes, y sobre las características de los agresores, etc. Aquí se comparten cuentas, un grupo social construye un modelo de experiencia común en el que la experiencia personal se vuelve universal y los miembros del grupo se ven a sí mismos y a su mundo social de manera similar. No es solo la víctima quien participa en la construcción de tales cuentas; el agresor también revive la experiencia con otros que ven el evento de manera similar.

El enfoque social de la violencia incluye entendimientos formales e informales, guardando relación en su énfasis en la experiencia común, más que en la individual. Debido a este énfasis en la experiencia compartida en las agrupaciones sociales, las teorías sociales son más útiles para sugerir formas en que se puede lograr un cambio de comportamiento al abordar los fenómenos sociales en lugar de intentar alterar al individuo. La violencia no siempre fue la preocupación que es ahora. Sucasas (2016) consideró que antes, algunos actos violentos se mezclaron en la sociedad desde el momento que se justificaron las acciones violentas o cuando se adjudicó a acciones de la psicopatología individual.

En el entorno familiar, se consideraba que el hombre violento imponía una regla natural de que los hombres deberían dirigir las actividades de sus esposas e hijos. La violencia en un contexto político, guerra y revolución, se vio como el resultado inevitable cuando los gobernantes opuestos luchaban por los recursos o cuando un pueblo oprimido intentaba liberarse. Cuando las acciones de un individuo o un grupo de individuos eran demasiado difíciles de justificar, las sociedades se protegían al juzgar que los delincuentes eran diferentes de otras personas (Sucasas, 2016).

A lo largo de los años, esas personas fueron vistas como poseídas por demonios, que sufrían de fiebre cerebral, retrasados mentales o que se estaban perdiendo conexiones emocionales con otros humanos. La violencia doméstica, puede darse de manera psicológica, siendo esta una de las menos exploradas y, la más sufrida. Safranoff (2017) mencionó que el maltrato psicológico es mucho más prevalente que el maltrato físico y sexual; siendo esta la violencia que más se emplea hacia las mujeres. Se muestra que el género y la etnia de los

participantes, además de la etnia del abusador y la víctima, tenían un impacto en las actitudes hacia la violencia doméstica.

Para la Fundación Nacional para el Desarrollo del Salvador (2017) la violencia es un problema que abarca grandes dimensiones, y que por más de intentar pararla, rodea al ser humano día a día, afectándolo de una u otra manera con inseguridad y temor. A su vez, se expresa que el problema al tratar la violencia es el verla como un objeto, cuando en realidad es un proceso que necesita revisar una trama de situaciones que generan y dan lugar al fenómeno. Existen teorías biológicas que afirman que la violencia es un instinto que se desenvuelve individual y colectivamente.

Por su parte, la teoría psicosocial ambiental ve la violencia como una respuesta al ambiente que rodea al organismo, siendo una imitación de conductas ajenas y a una situación que produce bloqueo de meta; la teoría socio-afectiva destaca la experiencia social sin negar el componente biológico; y la teoría estructural observa la violencia como producto de los sistemas políticos y económicos, atribuyendo la responsabilidad a la estructura social a la que pertenecen. En todo lo antes mencionado, se evidencia que la violencia es una conducta aprendida por la observación a través de la influencia del ejemplo.

Desde el aprendizaje social, se diferencia entre la obtención de las conductas violentas, los aspectos que determinan si una persona llevará acabo o no lo aprendido. Las personas pueden recibir, mantener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero lo aprendido rara vez se demostrará si la conducta no tiene valor funcional o si está sancionada de manera negativa. Recientemente ha habido un aumento en la literatura sobre los conocimientos, actitudes y comportamientos de los profesionales que trabajan con mujeres maltratadas. En este apartado, los enfoques teóricos arrojan luz sobre los diferentes tipos de actitudes que los individuos pueden proyectar y el impacto potencial en la percepción de un consejero de las mujeres maltratadas. Es así que se logra determinar las actitudes hacia la violencia doméstica.

Varios estudios han explorado las opiniones y actitudes de estudiantes de pregrado y posgrado relacionadas con el abuso y la violencia doméstica. En el estudio de Ocampo (2016) se estableció que la violencia ha provocado en la sociedad y en la familia graves problemas de salud que van desde problemas físicos, psicológicos, y emocionales. Esta violencia afecta de manera directa a los hijos, quienes se ven afectados de forma psicológica, y psicopedagógica, afectando su rendimiento escolar, fomentando la integración a pandillas juveniles, abandono del hogar y en casos más graves, adicciones a sustancias ilegales.

En el estudio se utilizó una encuesta para determinar la problemática que encierra el tema de la Violencia Intrafamiliar y conocer sus efectos en la familia y en la sociedad. Se

emplearon preguntas a personas que en unos casos han estado expuestas a este problema mientras que otras no han tenido que padecer este mal. Una vez realizada esta encuesta se evidencia lo complicado y traumático que es este problema para aquellas mujeres que, de alguna manera, han sido e incluso que son maltratadas. Ocampo (2016) incluso hace mención a que existen estudios sobre violencia intrafamiliar en diferentes países que revelan diferencias significativas entre los hombres, tanto en la puntuación de actitud de agresión sexual como en la puntuación de actitud de violencia física conyugal.

Las comparaciones mostraron que los hombres informaron las actitudes más positivas hacia las mujeres; las diferencias entre las mujeres también fueron significativas para el puntaje de actitud de agresión sexual y para el puntaje de actitud de violencia física conyugal, y las mujeres informaron las actitudes más positivas. Las investigaciones anteriores no han abordado ampliamente cómo las actitudes hacia la violencia doméstica varían entre etnias y géneros.

1.4. Fundamentos de la política del país

En el Ecuador la violencia intrafamiliar existe desde tiempos muy inmemorables, en donde esta problemática ha causado grandes daños a la sociedad; de ahí que en los últimos años este problema se ha incrementado considerablemente, llegando incluso a convertirse en uno de los temas más importante de la actualidad para los Estados que buscan incasablemente prevenir la violencia intrafamiliar (Flores, 2016). La violencia doméstica es el conjunto de las formas de violencia que se ejercen en el hogar, cualesquiera que sean las personas que la ejercen y las que sufren.

A diferencia de quienes hablan de formas de violencia de pareja, violencia familiar o violencia marital, de quienes particularizan y clasifican por separado las formas de la violencia contra las mujeres o de violencia contra las criaturas, el estudio utilizó una única expresión para designar un conjunto de fenómenos similares. Además, puede darse el caso de que una persona viva sola y esté sometida a violencia, o que sea unas veces maltratadora y otras veces víctima de maltrato. Es importante mencionar que la violencia intrafamiliar es una patología de carácter individual de cada persona, por lo tanto, se enmarca en la relación familiar individual que permite que la violencia doméstica o familiar se agudice mucho más de lo normal; produciendo que existan diferentes actores o individuos que ejecuten este tipo de violencia, los mismos que pueden ser tanto del hombre como mujer, en tal virtud debe existir un análisis profundo por parte del Estado.

La existencia de factores de riesgo en distintos niveles de agregación no implica la ausencia de interacción entre ellos. Por ejemplo, a nivel individual, factores tales como disfunciones biológicas y fisiológicas y haber sido maltratado físicamente generan cierta predisposición para que un individuo cometa actos de violencia social o doméstica. Los expertos sociólogos, consideran que la violencia no es un hecho concreto o puntual, en donde existe una víctima o victimario; sino más bien que se enmarca por varias etapas anteriores y posteriores.

Es decir, que la violencia es un fenómeno que tiene múltiples causas que pueden ser el alcoholismo, la pobreza, la desigualdad, los rasgos culturales entre otros, los mismos que deben ser combatidos a través de soluciones integrales que permitan un análisis objetivo y exhaustivo encaminado a proteger a todos los miembros del núcleo familiar. La violencia intrafamiliar estuvo presente en el Ecuador durante la década de los 90 de forma muy desapercibida y en ocasiones hasta desconocida por la sociedad y la autoridades, no obstante al estar incrementada dentro del seno familiar; motivó a que las personas afectadas alcen su voz de protesta e inconformidad en contra de tanto abuso y maltrato; apareciendo de esta manera las asociaciones y colectivos que luchaban contra todo tipo de violencia y en donde su rol principal era la de protestar en contra de la violencia intrafamiliar, es así que en el año de 1995 por pedido de varios activistas y fundaciones de mujeres.

El Congreso del Ecuador del aquel entonces debatió y aprobó la Ley 103, la misma que se creó con el propósito de prevenir la violencia intrafamiliar a través de la prevención y la sanción a los que cometían este tipo de violencia; de ahí que se creó las medidas de amparo que hoy se las conoce como medidas de protección y las que actualmente constan en el Código Orgánico Integral Penal, medidas de amparo que tuvo como objetivo fundamental proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar (Toral, 2018). Las medidas de protección que constan en el Código Orgánico Integral Penal, el mismo que entró en vigencia en el año 2014 y que constan en su artículo 558; permite a los jueces especializados tengan un instrumento legal para sancionar los actos de violencia intrafamiliar a través del otorgamiento de las medidas de protección, esto con la única finalidad de prevenir y prevenir la violencia intrafamiliar dentro núcleo familiar.

Hoy en día con una legislación unificada y clara en materia de violencia intrafamiliar se espera que los indicios de la violencia intrafamiliar disminuyan y el Código Orgánico Integral Penal se convierta en un cuerpo legal eficaz para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar, tomado en cuenta que la prevención no solo depende de las políticas públicas del Estado; sino también de los miembros de familias que deberán tomar con responsabilidad

y compromiso de convertirse en sujetos activos para no ejercer la violencia dentro del núcleo familiar. La violencia intrafamiliar en el Ecuador se ha presentado como una problemática social que ha causado efectos negativos en la sociedad.

Guamaní (2016) expuso que con el pasar de los años han surgido nuevas formas de ejecutar la violencia intrafamiliar, por esta razón el Estado ha buscado implementar nuevas leyes que permitan prevenir, disminuir, y sancionar a los supuestos agresores. Actualmente dentro del ordenamiento jurídico del Ecuador, existe un cuerpo legal denominado Código Orgánico Integral Penal que permite sancionar de forma efectiva la violencia intrafamiliar y al mismo tiempo establecer medidas de protección a la víctima de violencia intrafamiliar. Se creó una normativa con el propósito de asistir de manera urgente a la víctima en caso de ser necesario o llevar un proceso judicial coherente a fin de que el presunto agresor sea juzgado de forma eficaz.

Las personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, podrán denunciar el hecho en la Fiscalía General del Estado de su provincia, para acto seguido se le designen un agente fiscal que investigue el hecho denunciado. En caso de necesitar de forma urgente las medidas de protección para la víctima en violencia intrafamiliar o miembros del núcleo familiar; el fiscal podrá solicitarlo motivadamente al juez de garantías penales, autorice el otorgamiento de algunas medidas urgentes de acuerdo a la normativa establecida para el efecto. Se menciona que en caso de delitos relativos a violencia contra la mujer la o el fiscal solicitará urgentemente la adopción de una o varias medidas de protección a favor de las víctimas.

La fiscal o el fiscal solicitarán de manera inmediata al juez de garantías penales, por cualquier medio eficaz. La jueza o juez de garantías penales, una vez que avoque conocimiento del requerimiento del fiscal sobre la solicitud de las medidas protección para víctimas de violencia intrafamiliar; podrá de forma inmediata determinar el otorgamiento de las mencionas medidas con el fin proteger a la víctima de violencia intrafamiliar, demostrando que su aplicación es eficaz y oportuna; cabe mencionar que el otorgamiento de las medidas debe estar debidamente motivadas.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Metodología

El estudio se desarrolló bajo una metodología con enfoque cuantitativo y cualitativo, además de tipo descriptivo, documental y de campo. Partiendo de los enfoques, el cuantitativo recurre a procedimientos estadísticos para recopilar información capaz de expresarse en forma numérica, mientras el cualitativo se centra en recolectar opiniones y experiencias de personas, esto mediante procedimientos no estadísticos (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018). En ambos casos, esta información hizo posible describir la realidad del problema, siendo el estudio de la violencia alienada a la legislación ecuatoriana para su prevención.

Como tipos de investigación el proyecto también se descriptivo, mencionando Estrella, Jiménez e Iniesta (2019) que se centra en conocer la situación de un problema u objeto de estudio, es decir sus características. En este caso se describió cómo la violencia es percibida, además de evaluarse el marco normativo orientado a su prevención, midiendo su eficacia.

La descripción se complementa con los tipos de investigación documental y de campo. Baena (2017) indicó que la documental comprende la consulta de fuentes bibliográficas para fundamentar el estudio, mientras la de campo involucra recopilar información directamente del entorno donde se desarrolla el problema. En este caso, la documental permitió fundamentar el tema del proyecto a través fuentes referenciales como libros y demás, mientras que el estudio de campo implicó la consulta de terceras personas, obteniendo información cuantificable y no cuantificable.

2.2. Métodos

Es importante dar a conocer los métodos establecidos dentro de esta investigación, con el cual se llegó a contar con una retroalimentación y buen manejo de la información, de tal manera que este sea un aporte esencial y radique en mejoras para el análisis correspondiente. Como método estuvo el analítico sintético, expresando Zarzar (2015) que el analítico parte de profundizar en las variables del estudio, siendo la violencia y las legislaciones que encaminadas a su prevención, profundizando en ellas para posteriormente sintetizarlas. Con esta síntesis se procede al análisis integral generando nuevo conocimiento.

2.3. Técnicas

Con respecto a las técnicas desarrolladas en el soporte de la información necesaria para este estudio, se aplicó entrevistas hacia profesionales del Derecho, además de la observación y las encuestas. Las técnicas son parte de un procedimiento comprendido por elementos que enfatizan un mejor desarrollo en el estudio. De tal manera, todas las entrevistas permitieron que pueda lograrse una mejor perspectiva del tema, mediante los puntos de vista de los consultados en el ámbito profesional, mismos que no solo se basan en criterios jurídicos ya establecidos, sino también en la interpretación de la norma como tal para un mejor manejo de la misma en la sociedad. Las entrevistas mismas que fueron realizadas a profesionales en ejercicio, especialistas, lo que atribuyen es la interpretación hacia la norma desde un punto de vista más analítico entrado al contexto relevante. Todos estos resultados mediante la información brindada y la debida aplicación de los instrumentos.

2.4. Instrumentos

Encuesta y entrevista: se realizó una encuesta para medir la percepción sobre la prevención de la violencia en Guayaquil en la población y en expertos.

2.5. Análisis e interpretación

En este apartado se muestran los resultados de los instrumentos implementados a la población compuesta por habitantes de la zona norte de Guayaquil, a quienes se encuestarán, y abogados expertos en el tema de violencia intrafamiliar, aplicándose la entrevista. Del primer grupo se seleccionaron a 384 personas mediante un muestreo probabilístico, mientras que del segundo grupo se escogieron dos abogados en libre ejercicio. A continuación se presentan los resultados:

2.5.1. Resultados de las encuestas a habitantes de Guayaquil.

P1.- ¿Ha tenido usted experiencias propias de violencia en casa, en familia o en la sociedad?

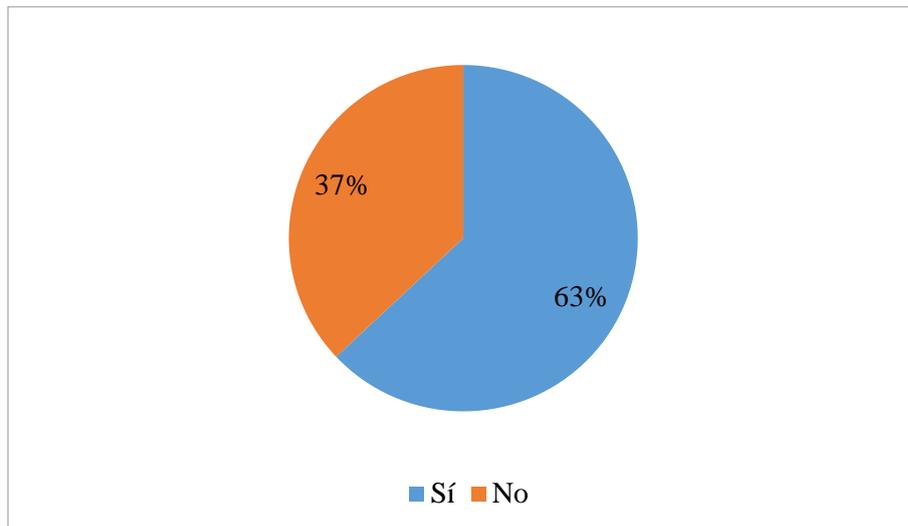


Figura 5. Experiencias de violencias en casa, en familia o en la sociedad

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Los encuestados exponen en un 63% haber tenido experiencias de violencia, lo cual supone que existe un alto nivel de exposición a esta. Ello no se aleja de la teoría, donde se indica que el ser humano se encuentra expuesto a la violencia, ejerciéndola o sufriendola.

P 2.- ¿Ha sido usted testigo de un acto de violencia en casa, en familia o en la sociedad?

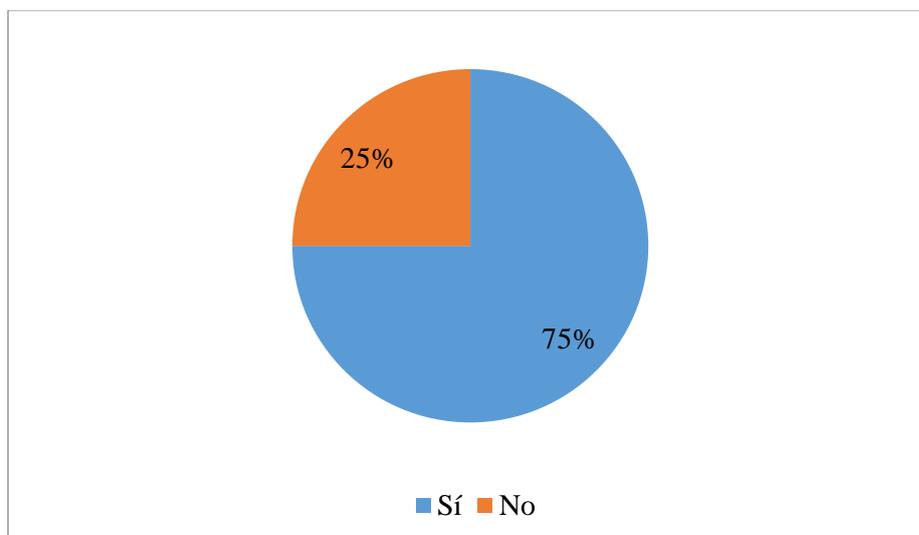


Figura 6. Testigo de acto de violencia en casa, en familia o en la sociedad

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

En relación a este tema, el 75% de los encuestados afirma que en algún momento de su vida ha sido testigo de directo de actos de violencia. Lo cual supone que también la han observado hacia otros como un diario vivir, siendo espectadores de estos hechos.

P3. ¿Cree usted que la violencia en la casa, en la familia y en la sociedad es un problema?

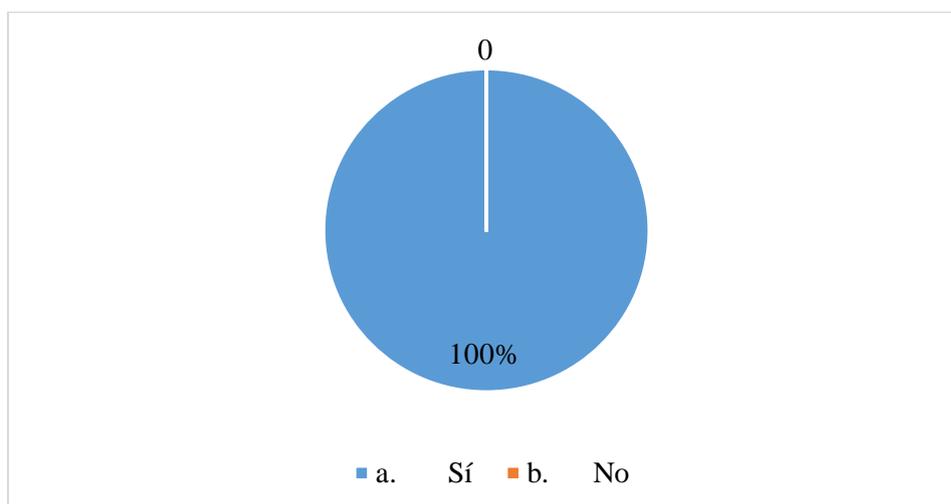


Figura 7. Opinión de la violencia en la casa, en la familia y en la sociedad

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Así mismo, todos los encuestados consideran que la violencia representa un problema social actual, y por ende, deben existir acciones encaminadas disminuir y erradicar esta prevalencia en la sociedad.

P4. En caso afirmativo ¿Qué gravedad tiene para usted este problema?

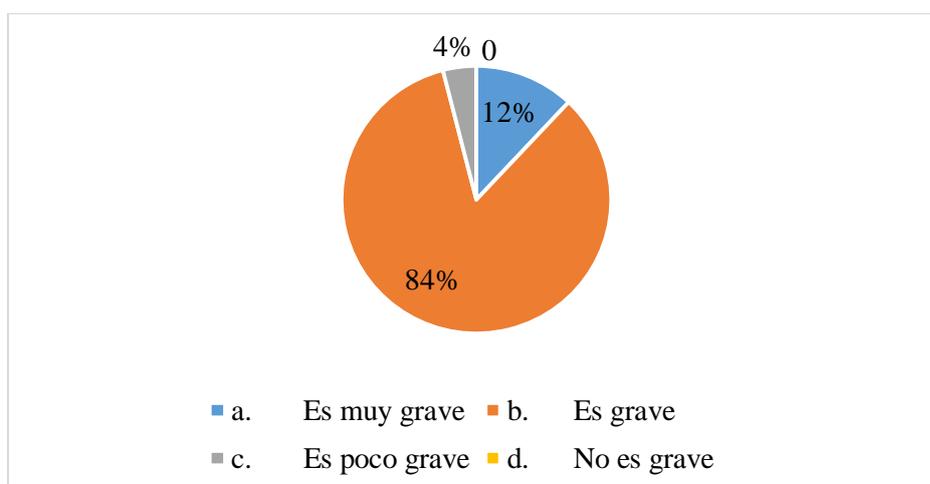


Figura 8. Gravedad que tiene la violencia según perspectivas de consultados

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

En relación a la consulta, en su mayoría consideran que es grave y muy grave, lo cual supone que no pasa desapercibida. Es decir, en la sociedad actual se percibe la violencia y no deja de catalogarse como un problema; sin embargo, ello no implica que en la misma medida existan acciones o iniciativas para prevenirla. Cabe mencionar que ninguna persona considera que la violencia no tiene importancia.

P5. ¿Cuáles deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja, familia o sociedad?

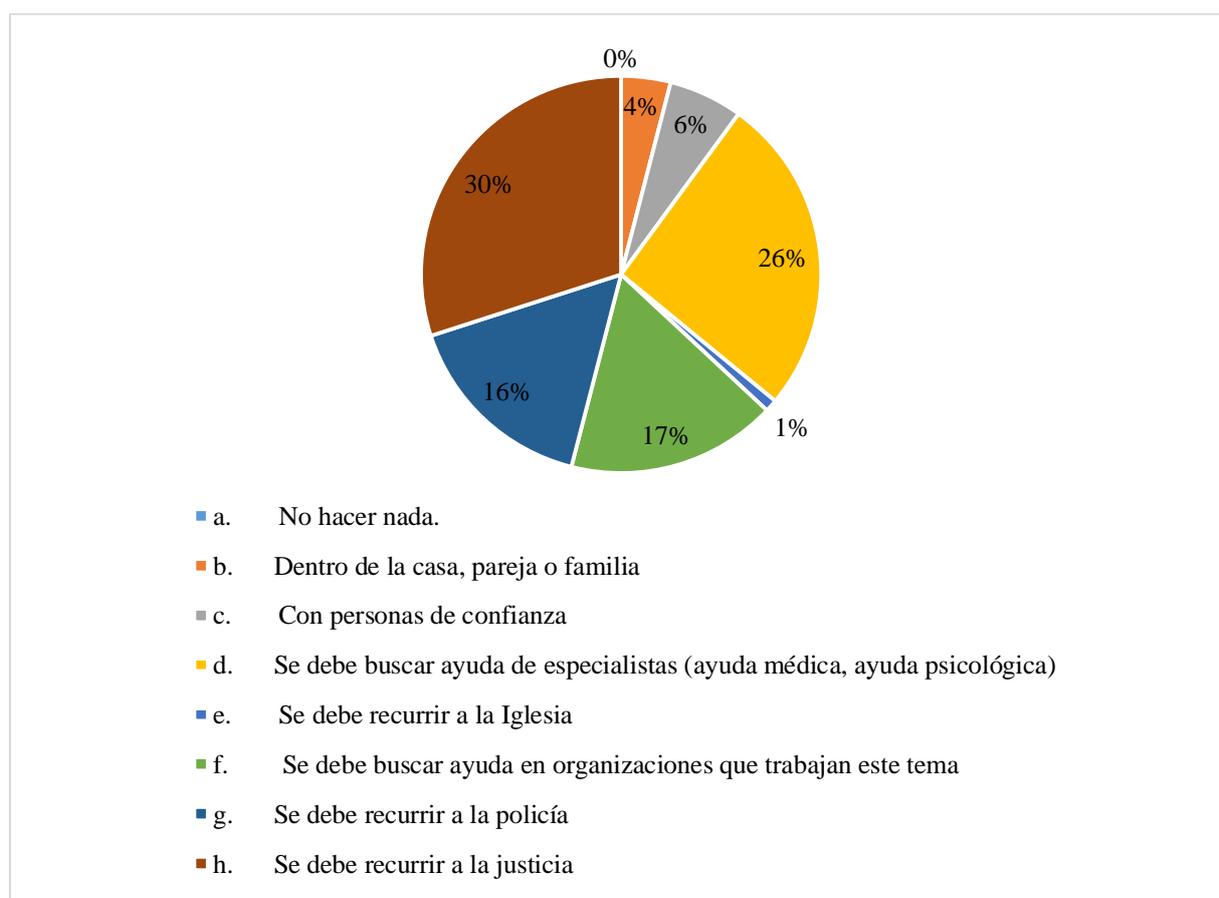


Figura 9. Principales maneras de solucionar la violencia

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Como una solución al problema que supone la violencia, el 30% determinó que debe recurrirse a la justicia, es decir que dejan la responsabilidad a las autoridades en este tema. Seguido de ello, está la búsqueda de especialistas quienes se encarguen de brindar tratamiento que ayude a solucionarla, siendo brindada a la víctima o victimario, en este último caso incluso antes que los conflictos causen mayores daños. De esta forma, las soluciones mejor puntuadas involucran recurrir a terceras personas quienes, castiguen al victimario y den auxilio a la víctima, o que les brinden asistencia para evitar que suceda nuevamente.

También consideran la búsqueda de instituciones que trabajan en este tema o la iglesia para obtener ayuda. De esta forma, en la sociedad se considera que quien cometa violencia debe ser castigado como solución al problema o acudir a un especialista para identificar su causa y recibir tratamiento.

P6. Cree que la violencia en la casa y la familia es más frecuente entre:

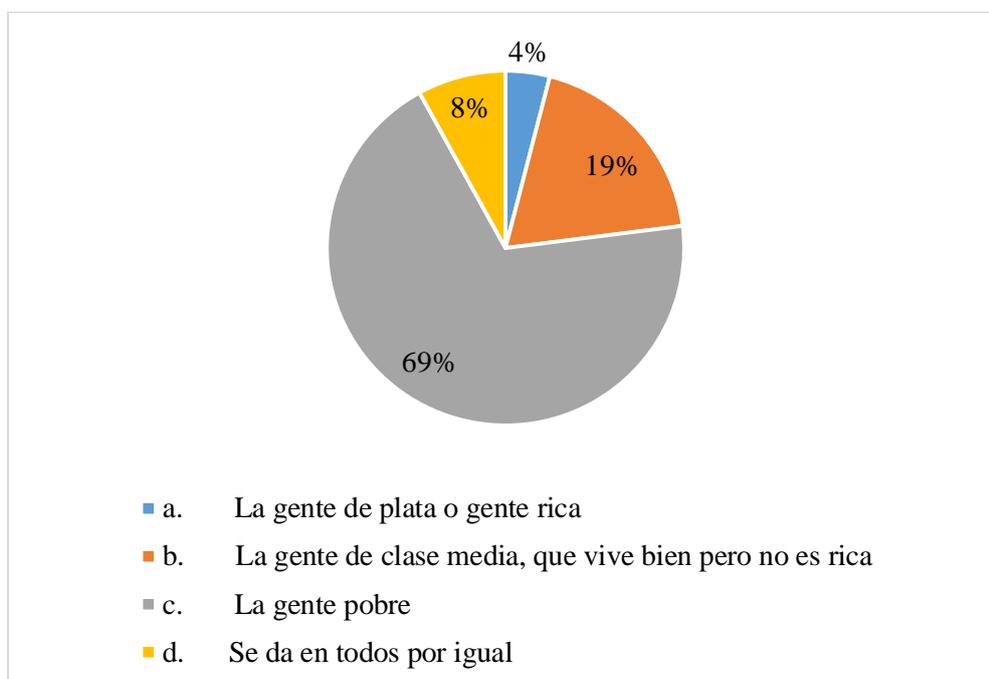


Figura 10. Frecuencia de la violencia en casa y la familia (1)

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

En la sociedad existe la creencia de que los episodios de violencia son más frecuentes en personas pobres, es decir de clase baja. Solo un 8% considera que no depende del status social. Esto significa que se asocia el comportamiento violento a los grupos sociales más vulnerables desde una perspectiva económica.

P7 Cuáles le parecen las manifestaciones más frecuentes de violencia en las casas o familias:

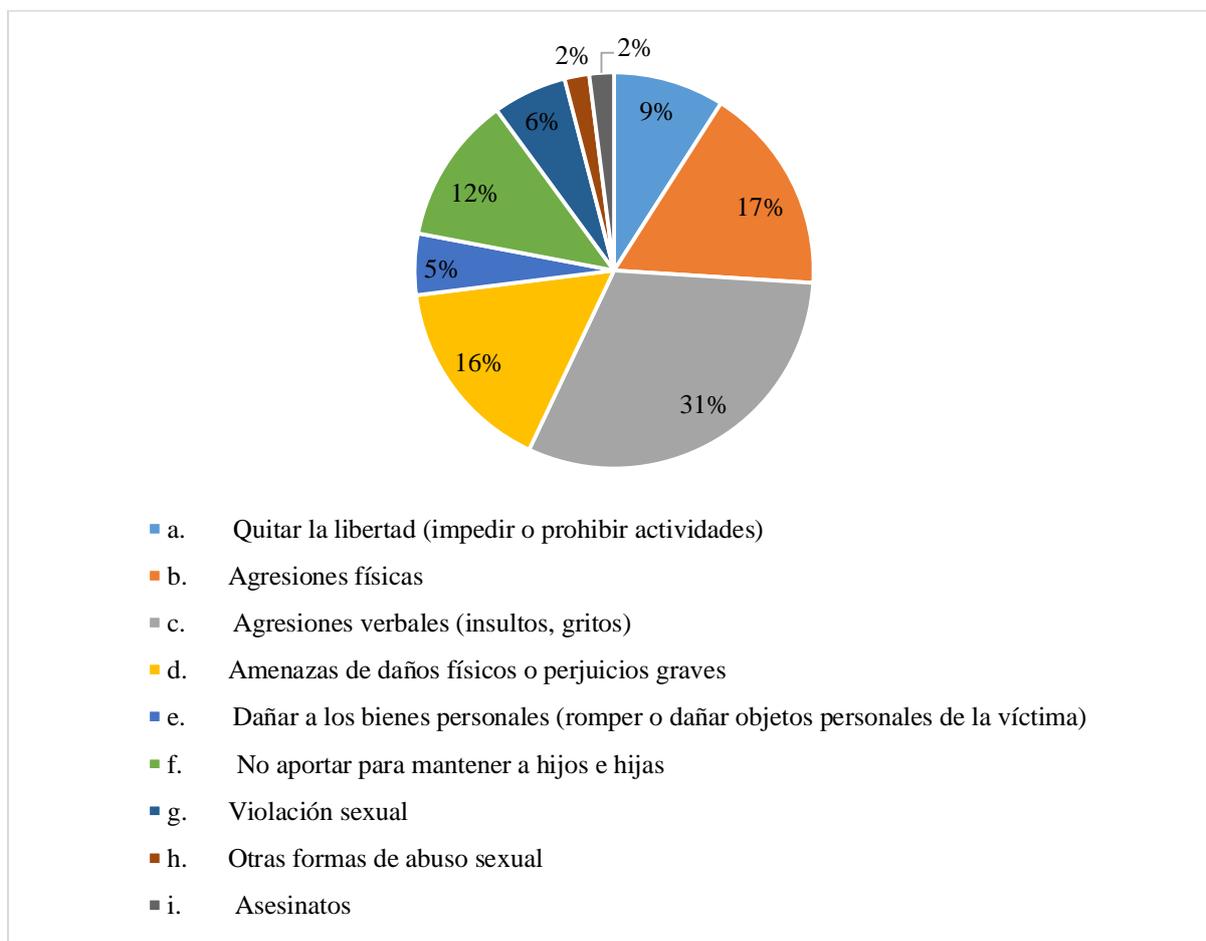


Figura 11. Manifestaciones más frecuentes de violencia en las casas o familias

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Sobre las manifestaciones de la violencia, los consultados exponen que principalmente se refleja en agresiones verbales, estos en un 31%. Seguido se encuentran las agresiones físicas y amenazas de daños físicos con un 17% y 16% respectivamente. A ello se suman otro tipo de manifestaciones, siendo posible notar que está presente en la sociedad de distintas formas y en cada una genera efectos negativos, ya sea psicológicos o físicos en las personas que la sufren o están expuestos a ella.

P8. ¿Cuáles de las siguientes estrategias considera usted que son las más adecuadas para prevenir la violencia?

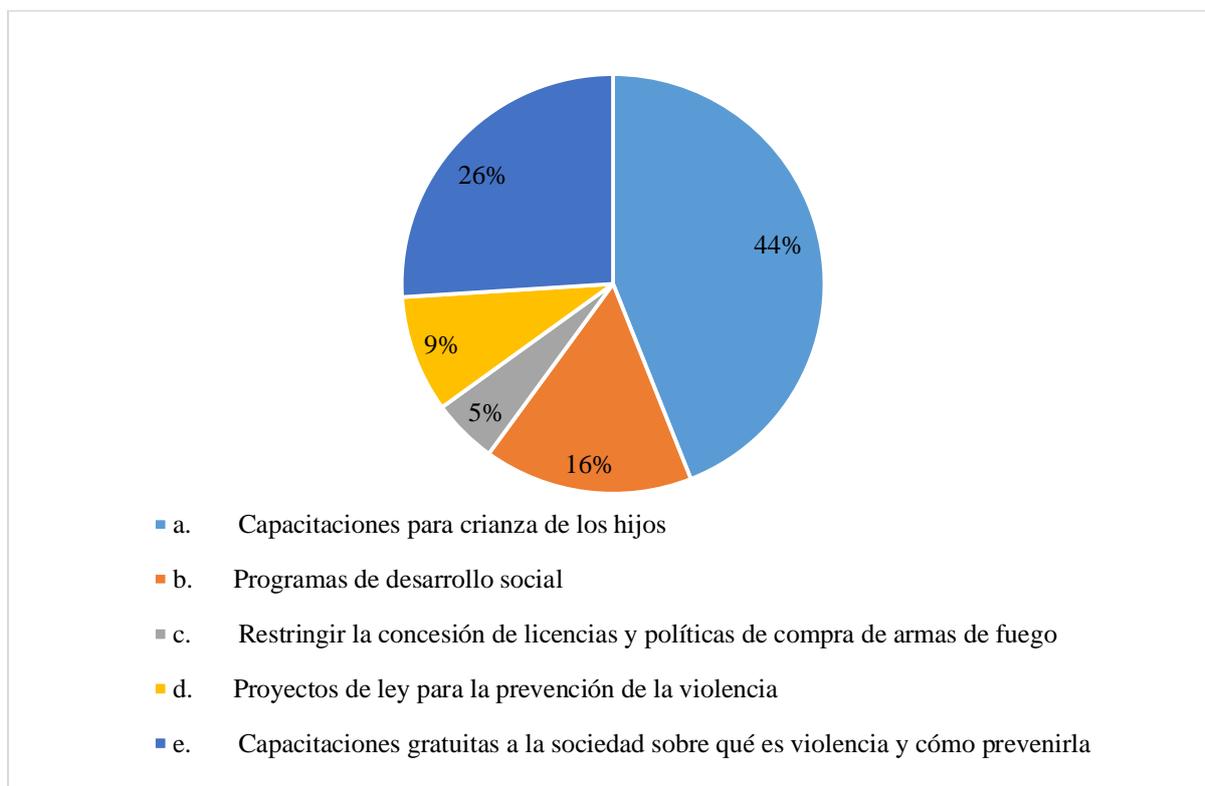


Figura 12. Estrategias para prevenir la violencia

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Sobre estas estrategias, el 44% expuso que las soluciones se derivan en capacitaciones para la crianza de los hijos. Es decir, intervenir el desarrollo de la violencia desde sus bases, brindando a los padres mejores técnicas para la crianza de seres humanos menos violentos y con mayor respeto hacia sus semejantes. Seguido de ello, están capacitaciones gratuitas al público en un 16%, las cuales deben orientarse a exponer qué es la violencia y cómo prevenirla.

También recibe respaldo los programas de desarrollo social, siendo menor en proyectos de ley para prevenirla y restringir la compra de armas de fuego, siendo aspectos que la sociedad no considera factores que puedan reducir los índices de violencia. Como puede observarse, la mayoría de las personas ha sido testigo o conoce de casos de violencia familiar.

Esto muestra que aún existe mucho trabajo por realizar en son de reducir la violencia en la sociedad. A pesar de estos resultados, debe indicarse que de forma generalizada la violencia familiar es rechazada y considerada un problema grave en nuestra sociedad. La percepción del público es que se produce más en núcleos familiares de bajo estrato socioeconómico, y en

las zonas rurales, lo cual va en concordancia con diversos estudios realizados sobre la violencia en el país.

Esto tampoco significa que los esfuerzos para prevenir la violencia deben dirigirse solo a estos grupos sociales, sino que existe una mayor exposición a la violencia que, en menor medida, existe en otros grupos. Además, se evidenció que las principales formas de violencia percibidas por la sociedad son el abuso verbal, las amenazas y la violencia física, pudiendo enfocarse mejor los esfuerzos hacia su prevención. Por último, la sociedad considera que la mejor forma de reducir los niveles de violencia es a través de capacitaciones para los padres para criar a sus hijos, además de dirigidas a la sociedad en general sobre la violencia.

De esta forma se educará a las nuevas generaciones y se generará conciencia sobre las causas y consecuencias de la violencia.

2.5.2. Resultado de la entrevista a expertos.

2.5.2.1. Entrevista a abogado.

La presente entrevista fue realizada a Anónimo (2020) quien ejerce como abogado y es experto en el tema de violencia familiar, presentándose a continuación sus criterios:

1. ¿Cómo se manifiesta la violencia familiar?

Bueno, la violencia familiar puede darse ya sea por agresión física, verbal o económica, cuando el agresor controla todos los aspectos financieros de la víctima y lo vuelve dependiente. En la mayoría de los casos, la violencia se presenta de forma paulatina y puede empezar con pellizcos, empujones, y luego extenderse a bofetadas y golpes, asfixia y, en casos extremos, el asesinato. La violencia verbal es más de tipo psicológico, se denigra a la víctima, se busca manipularla emocionalmente.

2. ¿Considera usted que se tiene visibilidad de todos los casos de violencia familiar

Lamentablemente la violencia familiar y de género solo es denunciada en una pequeña parte, lo cual supone que la mayoría de la violencia es oculta, principalmente por un tema de cultura y de temor al escándalo. Es así como muchas mujeres prefieren mantenerse calladas y conservar las apariencias, pero en la gran mayoría de casos, evitar la separación se debe a una dependencia económica con el agresor y también por temor a repercusiones de más violencia para la víctima o los hijos.

3. ¿En qué aspectos se debe trabajar para reducir la violencia?

Si bien los mecanismos de protección legales existen, el problema va más allá, es cultural. Primero se debe hacer que las víctimas de violencia se acerquen a realizar las denuncias, y para esto es necesario que se les haga sentir seguras y respaldadas, eso para empezar a combatir el problema en primera instancia. Pero al mismo tiempo se debe trabajar en la educación, hacer que los jóvenes tomen conciencia para que, al ser adultos, no repliquen las prácticas de violencia que se vienen dando por años.

4. ¿Qué pasos se debe seguir para realizar una denuncia de violencia?

Si bien existen situaciones extremas en las que resulta oportuno llamar directamente a la policía para auxiliar a la víctima, la idea es no llegar a esos extremos. Se recomienda que al primer signo de violencia se busque asesoramiento. Por ejemplo, los colegios de abogados suelen ofrecer asesorías jurídicas o en la misma comisaría hablar con el abogado antes de poner la denuncia.

5. Es comúnmente conocido que la violencia familiar afecta más a mujeres, pero ¿ha conocido de casos que afecten a hombres?

Sí, he tratado algunos casos así, pero estos son muy bajos en comparación a los casos donde las mujeres son las víctimas. Una vez más un tema cultural, sí existen un sin número de casos de mujeres maltratadas que no se denuncian, mientras en el caso de los hombres suele ocultarse más por temas de machismo.

6. ¿Cuáles son las sanciones para los agresores de violencia familiar?

El artículo 155 del COIP tipifica la violencia familiar y los artículos subsecuentes determinan que, dependiendo de ciertos factores, como el tipo de violencia y los daños causados a la víctima, existe pena privativa de libertad que va desde los 30 días hasta los 3 años, y 10 años en casos de femicidio.

7. De los casos de violencia familiar ¿cuántos llegan a una sentencia a favor de la víctima?

Por ejemplo, en los últimos 6 meses ha habido más de dos mil sentencias solo en casos de violencia psicológica y verbal. El número es grande, y eso muestra que sí existen los mecanismos de protección, pero aún debe trabajarse en ello porque así mismo hay en cola otros miles de casos que esperan sentencia.

2.5.2.2. Entrevista a un experto desde la perspectiva de filosofía.

En esta entrevista se realizó Anónimo (2020) siendo un abogado en libre ejercicio quien presenta fuertes conocimientos en el tema de la violencia desde una perspectiva filosófica:

1. ¿Cómo percibe usted desde la filosofía, la violencia que vive el Ecuador?

La filosofía que yo aplico es la “Filosofía de Liberación” partiendo de los oprimidos y de los excluidos. Es del caso de que la situación ecuatoriana se va empeorando cada vez más. Contestando a exigencias populares, defendiendo principios arraigados. Ecuador, por su parte se encuentra en una crisis económica, de pobreza política, de corrupción cultural, de negación de sus propios principios, de educación pública con poca calidad. En pocas palabras no se evidencia ninguna posibilidad cercana a salir de este escenario de violencia, sino al contrario, se verá empeorado.

2. ¿Podemos hablar de una violencia justa o de una violencia que no vaya en contra de los principios de la ética?

Se necesitaría distinguir varias cosas. La palabra violencia proviene de “violar”, lo que significa “fuerte”. Ahora bien, violencia, en su sentido ético negativo, significa violar el derecho del otro.

3. ¿Qué opina sobre el dicho de que la violencia humana es producto de nuestra propia naturaleza animal o de que la violencia humana es producto de la historia?

Para el género masculino, el lobo es un zopenco peligroso; entonces, si un hombre toma la representación del lobo en la especie humana, destruye a los otros hombres. En síntesis, el lobo no es lobo para el lobo, es el zopenco más cariñoso, más emotivo y más defensivo de su especie. Si el hombre fuera como el lobo, para el lobo, sería un animal totalmente solidario. Lo que pasa es que un cierto darwinismo social nos está haciendo considerar que el ser humano es personalista, competitivo, como en el mercado. Si la especie humana fuera así, se habría extinguido hace mucho tiempo.

Hay personas que son negativas y egoístas, sin embargo no se puede decir que lo sean todos. Nos olvidamos de los millones de actos diarios de las personas solidarias que es lo que hace que mundo funcione, personas que cada mañana se levantan para ir a trabajar y sonreír, ya sean madres que alimentan a sus hijos y el profesor que da su clase por amor a sus discípulos, y demás individuos. No estoy de acuerdo en esa antropología implícita del

capitalismo liberal que nos hace creer que somos seres individuales, competitivos. No puede ser, el ser humano no es lobo para el ser humano y, si lo fuera, habría desaparecido como especie hace muchos millares de años.

4. ¿Cree usted que la violencia se puede predecir?

No es posible predecir la violencia y es fundamental estar atentos. Solamente podemos contar con la descripción clínica de varios casos en los que se repite el círculo de la violencia. Siguiendo este modelo, lo único predecible es la continuidad de los escenarios de violencia. El significado de cada uno de estos capítulos se suma e incorpora al "sin sentido" de la existencia de la víctima, generándose un verdadero "infierno".

5. ¿Qué tan importante considera la asistencia psicológica a víctimas de violencia doméstica desde el marco de la Psicología Fenomenológica-Existencial?

El papel del Fenomenólogo-Existencial es de sacar "el ángel" que concluirá o impedirá la repetición del círculo de violencia el mismo que se compone por la agresión, la culpa, el pedido de perdón, el sexo, el placer y finalmente la nueva agresión. Para que este papel se ejecute satisfactoriamente, es necesario contar o pertenecer a una "red de intervenciones", la misma que está estructurada por la actuación de psicólogos, abogados, asistentes sociales, médicos, y con la sociedad. La violencia se minimiza por medio de la aplicación de proyectos sociales y se comprende a través de investigaciones, publicaciones, y otras actividades entre colegas.

Bueno, el conocimiento de estos aspectos favorecerá a reducir esa violencia. El difundir estos conocimientos, no solo abarcará el ámbito profesional sino también un mensaje a las víctimas para que enfrenten con valentía su lucha. Es necesario actuar con urgencia para ayudar a las personas a encontrar sentido a su vida mediante la recuperación de su libertad y proyectos vitales, aún encontrándose en las peores circunstancias, ya que de esta manera se abre la posibilidad de supervivencia y logro de la modificación de pautas de vida que alejen el peligro y les permita reanudar su vida cotidiana con pleno bienestar.

2.5.2.3. Análisis de las entrevistas.

De acuerdo a lo consultado al abogado:

- La violencia física y verbal son las más frecuentes, además de indicar que la mejor respuesta ante la violencia es darla a conocer. Sin embargo, atribuye la decisión de ocultarla a la cultura y los temores al escándalo.

- La violencia se presenta de forma paulatina y es importante identificarla antes que tome mayor fuerza y se extienda al extremo de provocar incluso la muerte de la víctima. Esto se lograría en la medida que la sociedad transmita seguridad a la víctima, tanto en su círculo familiar como en las autoridades. Así, a pesar de existir dependencia económica o temor hacia el victimario, la víctima podrá informar su condición y brindarle la asistencia que requiera.
- Si bien, indica que las medidas penales existen para castigar a quienes cometan violencia, es necesario que al primer signo de violencia se busque asesoramiento, incluso en las familias, evitando que los hijos se críen en ambientes tóxicos y repliquen estas conductas una vez sean adultos.

De acuerdo a lo consultado al experto en Filosofía:

- La situación ecuatoriana se va empeorando cada vez más, contestando a exigencias populares, defendiendo principios arraigados.
- La palabra violencia proviene de “violar”, lo que significa “fuerte”. Ahora bien, violencia, en su sentido ético negativo, significa violar el derecho del otro.
- No es posible predecir la violencia.
- El papel del Fenomenólogo-Existencial es de sacar "el ángel" que concluirá o impedirá la repetición del círculo de violencia el mismo que se compone por la agresión, la culpa, el pedido de perdón, el sexo, el placer y finalmente la nueva agresión.
- Es necesario actuar con urgencia para ayudar a las personas a encontrar sentido a su vida mediante la recuperación de su libertad y proyectos vitales, aun encontrándose en las peores circunstancias. De esta manera se abre la posibilidad de supervivencia y logro de la modificación de pautas de vida que alejen el peligro y les permita reanudar su vida cotidiana con pleno bienestar.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. Resultados alcanzados

Como puede evidenciarse durante la investigación de campo, la violencia familiar es una problemática tangible en el país. Se hace hincapié en el factor cultural que perpetúa las condiciones de violencia, aunque existen mecanismos legales para sancionar estas conductas violentas. Sin embargo, se menciona que la velocidad con la que el órgano judicial atiende estos procesos aun es lenta y provoca que los casos se mantengan sin ser castigados por un tiempo considerable.

El experto destaca la importancia de realizar las denuncias respectivas como primer paso para combatir la violencia, pero en el largo plazo es necesario contar con programas sociales que eduquen a la comunidad y que trabajen en crear una sociedad más igualitaria y libre de violencia. Esto también se observa en las encuestas, donde la población consultada menciona que las alternativas para prevenirla comprenden capacitaciones a los padres para mejorar la crianza de sus hijos e incluso, capacitaciones a toda la sociedad sobre la violencia y cómo actuar ante ella.

De esta manera, se crearía mayor conciencia en la sociedad, indicando que la violencia no debe ser soportada ni silenciada, sino informada y tratada para lograr una mejor sociedad. Así mismo, criar hijos menos propensos a cometerla o soportarla, dotando a la población de técnicas para prevenirla y afrontarla de ser necesario.

3.2. Propuesta de solución al problema

En base a los resultados de percepción de violencia y al testimonio de expertos se propone atacar esta problemática con las siguientes propuestas.

3.2.1. Prevención general de la violencia mediante el desarrollo humano.

Se refiere a las estrategias para prevenir los factores de riesgo generales de la violencia antes de que ocurra, es decir de prevención primaria, a través de la mejora de los que viven condiciones donde la violencia es más notoria. Las intervenciones se canalizan a través de procesos educativos, culturales e informativos, con la participación de las personas para mejorar la condición de seguridad de la población en general, lo que requiere la combinación de esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales.

3.2.1.1. Prevención primaria.

Reducir los factores generales primarios que favorecen un clima de violencia en la sociedad en su conjunto, lo que requiere la implementación de estrategias de prevención primaria y acciones de desarrollo humano en diferentes ámbitos.

Objetivo estratégico: Reducir los factores generales primarios que favorecen un clima de violencia en la sociedad en su conjunto, lo que implica la implementación de estrategias de prevención primaria y acciones de desarrollo humano en diferentes ámbitos

Tabla 1.

Estrategias de prevención primaria

Estrategia	Descripción
1	Fortalecimiento de los programas actuales alineados a brindar asistencia a la población ante hechos de violencia, dirigidos tanto a las víctimas como a los victimarios.
2	Fortalecimiento de la participación ciudadana en estrategias de prevención de la violencia que busquen generar conciencia y cohesión social, considerando las especificidades de género de hombres y mujeres. Esto implica, habilitar líneas de comunicación donde las personas puedan informar sobre hechos de violencia que se susciten dentro o fuera de su hogar.
3	Promoción, apoyo, diseño y organización de actividades culturales, educativas y deportivas, cuya temática sea la prevención de la violencia, éstas dirigidas principalmente a niños, niñas y jóvenes
4	Diseñar programas dirigidos a padres de familia en escuelas y colegios respecto a la violencia y su prevención en el hogar, entregando técnicas para afrontar estos eventos. Además, transformar a los centros educativos en lugares estratégicos en donde se brinde asesoría a personas que la sufran, pudiendo derivarse de aquí a especialistas e incluso a autoridades.

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Se han establecido un total de cuatro estrategias de prevención primaria que pueden aplicarse por parte de las autoridades estatales en contra de la violencia, las cuales implican la participación ciudadana, diseño de programas de asistencia a personas violentas y víctimas.

3.2.1.2. Prevención secundaria.

Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales responsables de prevenir y sancionar la violencia, contribuyendo a la creación de ambientes más saludables para las familias y la sociedad en general.

Tabla 2.
Estrategias de prevención secundaria

Estrategia	Descripción
1	Desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas integrales de prevención de la violencia por parte de instituciones relevantes a nivel nacional. Estas políticas deben ir orientadas a extender los puntos de atención para personas que han sufrido violencia y los victimarios, capacitar a la fuerza pública para mediar ante estos casos, difundir mayor contenido visual de lucha contra el machismo, alentando a hombres y mujeres a comunicar si son víctimas de agresiones
2	Poner a disposición de la ciudadanía sistemas de información donde puedan informarse respecto a puntos de atención para víctimas y victimarios, con profesionales en salud psiquiátrica. Además, de los procedimientos para realizar sus denuncias.
3	Desarrollar instrumentos para medir los factores de riesgo a violencia en los hogares, incorporando los temas de violencia y su prevención en el plan de estudios dentro de instituciones educativas de primer y segundo nivel.
4	Fomentar alianzas público-privadas para prevenir la violencia a nivel local y nacional. De esta manera, las personas que sufren violencia también tendrán respaldo en los lugares donde laboran, pudiendo también identificarse potenciales victimarios en las empresas.
5	Implementación de una estrategia de comunicación para promover la prevención de la violencia en las instituciones estatales, esto a través de redes que permitan la difusión, interacción y articulación

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

3.2.1.3. Prevención terciaria.

Objetivo estratégico: Ayudar a las personas y familias afectadas por la violencia de género, familiar y doméstica.

Tabla 3.

Estrategias de prevención terciaria

Estrategia	Descripción
1	Atención y protección integral a víctimas de trata de personas y pandillas.
2	Diseñar garantías para personas víctimas de violencia en estado de dependencia, como una forma de alentar a la población a informar estos hechos. Entre ellas destacan el acceso al bono de desarrollo humano en caso de extrema pobreza, planes habitacionales más accesibles, asistencia psicológica, apoyo para micro emprendimientos, entre otros.
3	Incrementar la eficiencia en los procesos judiciales direccionados a dar sentencia a casos de violencia que se encuentran en los tribunales, garantizando el acceso a la justicia.
4	Diseñar programas de asistencia a personas violentas dentro de las cárceles del país, fortaleciendo los ejes de rehabilitación para personas privadas de la libertad, extendiendo esto a sus familiares. Con ello se evitaría que, una vez obtengan su libertad, continúen ejerciendo conductas violentas hacia sus semejantes.
5	Dar asistencia profesional a hogares, tanto en los que se han atravesado episodios de violencia o en los cuales se percibe alto potencial para la ocurrencia de estos eventos, ello como una forma de corregirla y/o superar los traumas que generen. Así se fomentará su recuperación de valores, mejora de la comunicación, resolución pacífica de conflictos, vida familiar y comunitaria.

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

3.2.1.4. Fortalecimiento institucional.

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y respuesta a la violencia contra la mujer.

Tabla 4.
Estrategias de fortalecimiento institucional

Estrategia	Descripción
1	Incremento de la efectividad de las políticas públicas, coordinación y articulación interinstitucional para la prevención de la violencia contra la mujer, trata y femicidio y violencia familiar y doméstica.
2	Capacitación de actores institucionales clave en la prevención integral de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio y prevención de la violencia familiar y doméstica, con enfoque de derechos humanos.

Elaborado por: Sandra Cecibel Arévalo Morán

Como puede observarse, en el desarrollo de esta sección se establecieron una serie de estrategias con enfoque a la violencia, tanto en su prevención como la asistencia a personas que se han visto afectadas por ésta, incluso quienes la han ejercido. Involucra además el fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y privadas ante la violencia.

Los resultados de la investigación arrojaron que las víctimas tienden a no informar que sufren violencia, lo cual requiere que se creen políticas y programas que motiven a comunicarlas, sintiéndose más respaldadas por parte de las autoridades y dejando de lado estereotipos machistas. Por un lado, el hecho que los hombres no pueden ser violentados por su pareja o que las mujeres deben soportar la violencia para evitar escándalos o perder su sustento económico.

En complemento, involucra el dar asistencia a personas violentas, identificando las causas de su actuar y darles el tratamiento adecuado para corregir este comportamiento. Así mismo, educar a los niños, niñas y adolescentes sobre estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia, además de sus consecuencias, formando personas menos propensas a este comportamiento, capaces de dar apoyo a víctimas en su círculo social y que no sean tolerante a estos actos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En relación al primer objetivo orientado a profundizar en el tema de estudio a través de la revisión teórica, se pudo determinar que el definir a la violencia en general resulta difícil por los distintos aspectos en los cuales puede presentarse, existiendo de la misma forma un amplio contenido bibliográfico que lo aborda. Entre las teorías consultadas, puede clasificarse a la violencia como directa o personal e indirecta o estructural, existiendo diferencias marcadas, estando más direccionado el estudio a la violencia directa. Por otro lado, en relación a la normativa nacional, la misma se previene y sanciona principalmente mediante el Código Integral Penal, donde se tipifican delitos como el femicidio, violencia física, verbal y sexual.

Como segundo objetivo, se consultaron a terceras personas mediante encuestas y entrevistas, identificando su percepción en torno a la violencia. Los resultados arrojaron que la población está altamente expuesta a la violencia, en distintos ámbitos de la sociedad, tanto fuera como dentro de la familia. Si bien, consideran que es negativa y un problema social que debe solucionarse mediante la intervención de terceros especializados, mencionan que resulta común en estratos sociales bajos, manifestándose en agresiones verbales y físicas. Así, exponen que debe prevenirse mediante capacitaciones y programas sociales, además del fortalecimiento del sistema judicial.

El tercer objetivo se orientó al planteamiento de estrategias encaminadas a la prevención de la violencia. Dichas estrategias fueron de prevención primaria, indicándose un total de cuatro; seguido de estrategias de prevención secundaria que suman cinco; de prevención terciaria que comprenden un total de cinco; y de fortalecimiento institucional que registran un total de dos.

Recomendaciones

Desde la perspectiva jurídica, las leyes deben adaptarse a las necesidades de la sociedad. Por otro lado, los procesos que combaten la violencia familiar requieren de jueces y profesionales especializados en la normativa, que se mantengan actualizados y tengan la capacidad de expedir manuales y protocolos para la administración de la justicia.

En contexto se debe tener en cuenta que los centros de equidad y justicia son entidades que no forman parte del sistema judicial, por lo cual, las medidas tomadas en ciertos casos contra la violencia resultaban poco adecuadas y no garantizaban sancionar al agresor y proteger a la víctima. Por tal motivo, se requiere de su fortalecimiento, permitiendo que la sociedad en general se integre al cumplimiento del objetivo relacionado a prevenir la violencia.

Cada vez se da mayor énfasis a los recursos que se necesitan para prevenir la violencia en la sociedad. Esto se observa en el abarrotamiento de procesos que existen actualmente para delitos de violencia física, psicológica o sexual, mismos que tardan en procesarse y requieren el fortalecimiento del sistema judicial para que sean procesados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, E., Valdivia, I., & Giletta, P. Y. (2017). Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. *Revista Cubana de Pediatría*, 89(2), 178-186. Recuperado el 25 de agosto de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312017000200008
- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Recuperado el 29 de julio de 2020, de Colección de Estudios Sociales N° 10: https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/es10_esp.pdf/48d3dc8c-f44e-45d2-946f-256cec7ee7bc
- Amar, H. (29 de Enero de 2018). Pierre Bourdieu: por una sociología sobre el Estado y las políticas educativas. *Práxis Educativa*, 13(1), 145-153. Recuperado el 30 de julio de 2020, de <https://revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/10868/6389>
- Anónimo. (16 de Septiembre de 2020). La violencia desde una perspectiva filosófica. (S. Arévalo, Entrevistador) Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Anónimo. (15 de Septiembre de 2020). Perspectivas en relación a la violencia intrafamiliar. (S. Arévalo, Entrevistador) Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (7 de Febrero de 2017). *Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10989.pdf>
- Baena, M. (2017). *Metodología de la Investigación*. México, México: Grupo Editorial Patria.
- Banco Mundial. (2020). *Fragilidad, conflicto y violencia*. Recuperado el 28 de julio de 2020, de <https://aif.bancomundial.org/theme/conflictos-y-fragilidad>
- Bedoya, L., Agudelo, A., & Restrepo, D. (2020). Acceso de mujeres en embarazo, parto y post parto a servicios de salud según clase social. *Salud UIS*, 52(3), 285-294. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/10188/10952>
- Benedicto, C., Roncero, D., & González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Colegio Oficial de Psicólogos*

- de Madrid*, 27(1), 33-42. Recuperado el 15 de agosto de 2020, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300198>
- Bleichmar, S. (2018). *Violencia social-violencia escolar*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc Libros.
- Bonacci, G. (Enero de 2020). Una forma de pensar el Estado: Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estado. Génesis y Estructura del campo burocrático”. Análisis crítico. *Pasado Abierto*, 6(11), 186-197. Recuperado el 6 de agosto de 2020, de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3264/4259>
- Calveiro, P. (2016). *Política y/o violencia*. Buenos Aires, Argentina: Norma. Recuperado el 5 de septiembre de 2020, de <https://www.scribd.com/doc/309472569/Pilar-Calveiro-Politica-y-o-Violencia>
- Castillo, Y., Fojo, D., Rodriguez, S., Pesante, E., & Lezcano, H. (Septiembre de 2015). Fundamentación teórica general acerca de la violencia. *Educación Física y Deportes*, 20(208), 1-6. Recuperado el 23 de agosto de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5880047>
- Cuesta, D. (2017). Aspectos epidemiológicos del suicidio en adolescentes. *Revista Mexicana de pediatría*, 84(2), 72-77. Recuperado el 25 de agosto de 2020, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2017/sp172f.pdf>
- Dávila, L. (24 de Noviembre de 2015). El Derecho y la Violencia: Una Polémica Relación Pensada desde Nietzsche y Foucault. *Revista CES Derecho*, 6(2), 108-120. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a08.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 28 de julio de 2020, de Registro Oficial N° 449: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2018). *Población económicamente activa en Guayaquil*. Guayaquil: INEC.
- Ecuador, Ministerio de Gobierno. (Abril de 2018). *Campaña “Ecuador Actúa Ya. Violencia de Género, ni más” sensibiliza a toda la comunidad*. Recuperado el 28 de julio de

2020, de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-sensibiliza-a-toda-la-comunidad/>

- Estrella, A., Jiménez, D., & Iniesta, Á. (2019). *Estructura, elaboración y desarrollo de proyectos de investigación de mercados*. Almería, España: Editorial Universidad de Almería.
- Fernández, T. (2015). *Los rostros de la violencia*. Tijuana, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Flores, G. (19 de Diciembre de 2016). *Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6119/1/128764.pdf>
- Frías, S. (2018). Violación e intento de violación de mujeres, patrones de búsqueda de ayuda y denuncia. Un análisis a partir de la ENDIREH 2016. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 24(95), 237-272. Recuperado el 3 de agosto de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v24n95/2448-7147-pp-24-95-237.pdf>
- Fundación Nacional para el Desarrollo del Salvador. (Enero de 2017). *Marco teórico y conceptual de la violencia*. Recuperado el 22 de agosto de 2020, de <http://www.repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>
- Gaillour, F. (2013). Poder y violencia en Hannah Arendt, una ruptura con la tradición Consideraciones acerca del concepto de política. *El Buho: Revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía*, 11(1), 1-24. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5600108>
- Gómez, J. (2016). *Violencia en la pareja desde la perspectiva de la teoría del apego*. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de <https://www.cop.es/GT/JAVIER-GOMEZ.pdf>
- Grupo COPE España. (14 de Junio de 2020). *La violencia deja un impacto económico global de 12,9 billones de euros en 2019, el 10,6% del PIB mundial*. Recuperado el 29 de julio de 2020, de [https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/violencia-deja-impacto-economico-global-129-billones-euros-2019-106-del-pib-mundial-20200610_760308#:~:text=E1%20impacto%20econ%C3%B3mico%20global%20de,por%20persona%20\(1.693%20euros\)](https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/violencia-deja-impacto-economico-global-129-billones-euros-2019-106-del-pib-mundial-20200610_760308#:~:text=E1%20impacto%20econ%C3%B3mico%20global%20de,por%20persona%20(1.693%20euros)).

- Guamaní, J. (2016). *La violencia intrafamiliar en el nuevo modelo de administración de justicia ecuatoriana: avances y prospectivas para su juiciabilidad*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12619/TESIS%20DE%20GRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hidrovo, F. (26 de Agosto de 2019). *Análisis de la reparación integral a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. Recuperado el 3 de Agosto de 2020, de <http://192.188.52.94:8080/bitstream/3317/13803/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-MD-252.pdf>
- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Jaramillo, J., Castro, F., & Ortiz, D. (2018). *Instituciones comunitarias para la paz en Colombia: Esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales*. Bogotá, Colombia: Gerardo Molina.
- López, L. (2015). Agresión entre iguales. Teorías sobre su origen y soluciones en los centros educativos. *Opción - Universidad del Zulia*, 31(2), 677-699. Recuperado el 13 de agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31045568037.pdf>
- López, S. (Diciembre de 2015). La violencia simbólica en la construcción social del género. *Academo Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2), 1-20. Recuperado el 6 de agosto de 2020, de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23/21>
- Mancha, G., & Ayala, E. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(81), 171-210. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n81/0120-3584-dys-81-00171.pdf>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura - Universidad Autónoma Metropolitana*, 1(46), 7-31. Recuperado el 13 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Ocampo, L. (2016). *La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social*". Recuperado el 16 de agosto de 2020, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (8 de Julio de 2019). *El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC*. Recuperado el 28 de julio de 2020, de <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html#:~:text=8%20de%20julio%20de%202019,contra%20la%20Droga%20y%20el>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C, Estados Unidos: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud OMS. (29 de Noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2020). *Violencia*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Osorio, J. (1 de Enero de 2018). *Comprensión del concepto de violencia de Hannah Arendt entorno al 'crimen político' de la Unión Patriótica*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1098&context=filosofia_letras

- Pérez, R. R., Valdez, E., Cubillas Rodríguez, M. J., & Félix, M. (2009). Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional. *Estudios Sociales - Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.*, 17(1), 243-272. Recuperado el 4 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300011
- Pérez, S. (Julio de 2019). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 1(42), 285-307. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA_42_12.pdf
- Redondo, M. (2018). Perspectivas de la violencia de género en la era de la teoría neoconstitucional como el nuevo paradigma del derecho internacional de los derechos humanos. *Universitas*, 28(1), 38-58. Recuperado el 11 de agosto de 2020, de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/4310/2833>
- Rizo, M. (Julio de 2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom - Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19-38. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <https://www.scielo.br/pdf/interc/v38n2/1809-5844-interc-38-02-0019.pdf>
- Romero, K. (2018). *Albert Bandura y el aprendizaje cognoscitivo social en el desarrollo de conductas agresivas en niños*. Recuperado el 15 de agosto de 2020, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13111/1/ECUACS-2018-PSC-DE00040.pdf>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <https://www.scielosp.org/article/scol/2017.v13n4/611-632/>

- Sánchez, L. (20 de Febrero de 2018). *Análisis sobre la legislación penal actual y sus efectos en los delitos contra la mujer, en la ciudad de Guayaquil*. Recuperado el 28 de julio de 2020, de <http://192.188.52.94:8080/handle/3317/10675>
- Searle, J. (2018). *La Construcción De La Realidad Social*. Barcelona, España: Paidós Ibérica S.A. Obtenido de <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Searle%20-%20La%20Construccion%20De%20La%20Realidad%20Social.pdf>
- Slipak, D. (2019). Instrumento y lazo. Sobre la violencia en Hannah Arendt. *Anacronismo e irrupción: Revista de teoría y filosofía política clásica y moderno*, 9(17), 119-142. Recuperado el 8 de agosto de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7169197.pdf>
- Sucasas, J. (15 de noviembre de 2016). Antropología de la violencia: René Girard. *SociedadHoy*, 1(15), 137-147. Recuperado el 28 de julio de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6388319.pdf>
- Toral, M. (2018). *La Promulgación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador, un Desafío Legislativo, Social, Político y Cultural*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/30969/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Torres, C. (2015). *España 2015: Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vargas, J. (2011). Los orígenes del totalitarismo de Hannah Arendt y la manipulación de la legalidad (El desafío totalitario de la Ley). *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, 11(1), 114-131. Recuperado el 8 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572011000100006
- Verduga, J. (10 de Diciembre de 2018). *El femicidio y la violencia de género en la realidad ecuatoriana y sus perspectivas procesales en el orden constitucional*. Recuperado el 29 de julio de 2020, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12090>
- Zarzar, C. (2015). *Métodos y Pensamiento Crítico I*. México, México: Grupo Editorial Patria.

ANEXOS

Anexo 1. Diseño de encuesta a habitantes de la zona norte de Guayaquil

Datos del encuestado:

Género:

Edad:

Ocupación:

1. ¿Ha tenido usted experiencias propias de violencia en casa, en familia o en la sociedad?

a. Sí

b. No

2. ¿Ha sido usted testigo de un acto de violencia en casa, en familia o en la sociedad?

a. Sí

b. No

3. ¿Cree usted que la violencia en la casa, en la familia y en la sociedad es un problema?

a. Sí

b. No

4. En caso afirmativo ¿Qué gravedad tiene para usted este problema?

a. Es muy grave

b. Es grave

c. Es poco grave

d. No es grave

5. ¿Cuáles deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja, familia o sociedad?

a. No hacer nada.

b. Dentro de la casa, pareja o familia

c. Con personas de confianza

d. Se debe buscar ayuda de especialistas (ayuda médica, ayuda psicológica)

e. Se debe recurrir a la Iglesia

f. Se debe buscar ayuda en organizaciones que trabajan este tema

g. Se debe recurrir a la policía

h. Se debe recurrir a la justicia

i. Otros (mencionar) _____

6. Cree que la violencia en la casa y la familia es más frecuente entre:

- a. La gente de plata o gente rica
- b. La gente de clase media, que vive bien pero no es rica
- c. La gente pobre
- d. Se da en todos por igual

7. Cuáles le parecen las manifestaciones más frecuentes de violencia en las casas o familias:

- a. Quitar la libertad (impedir o prohibir actividades)
- b. Agresiones físicas
- c. Agresiones verbales (insultos, gritos)
- d. Amenazas de daños físicos o perjuicios graves
- e. Dañar a los bienes personales (romper o dañar objetos personales de la víctima)
- f. No aportar para mantener a hijos e hijas
- g. Violación sexual
- h. Otras formas de abuso sexual
- i. Asesinatos
- j. Otra (mencionar) _____

8. ¿Cuáles de las siguientes estrategias considera usted que son las más adecuadas para prevenir la violencia?

- a. Capacitaciones para crianza de los hijos
- b. Programas de desarrollo social
- c. Restringir la concesión de licencias y políticas de compra de armas de fuego
- d. Proyectos de ley para la prevención de la violencia
- e. Capacitaciones gratuitas a la sociedad sobre qué es violencia y cómo prevenirla

Anexo 2. Diseño de entrevista a experto en violencia intrafamiliar

1. ¿Cómo se manifiesta la violencia familiar?
2. ¿Considera usted que se tiene visibilidad de todos los casos de violencia familiar?
3. ¿En qué aspectos se debe trabajar para reducir la violencia?
4. ¿Qué pasos se debe seguir para realizar una denuncia de violencia?
5. Es comúnmente conocido que la violencia familiar afecta más a mujeres, pero ¿ha conocido de casos que afecten a hombres?
6. ¿Cuáles son las sanciones para los agresores de violencia familiar?
7. De los casos que de violencia familiar ¿cuántos llegan a una sentencia a favor de la Víctima?